



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO 2018 - 2028

COMUNA DE CISNES





PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

PLADECO 2018 – 2018

COMUNA DE CISNES



~ ii ~



OFICINA OIRS COMUNA CISNES



WWW.MUNICIPALIDADCISNES.CL



+56 67 234 6423



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CISNES



~ iii ~



OFICINA OIRS COMUNA CISNES



WWW.MUNICIPALIDADCISNES.CL



+56 67 234 6423



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CISNES

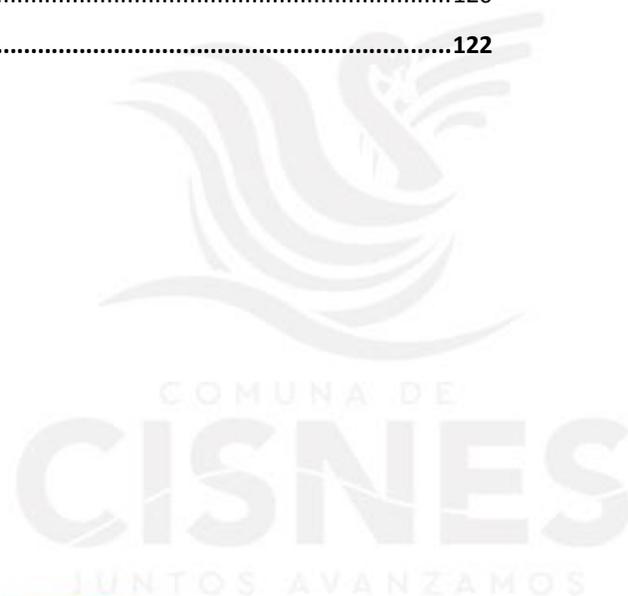
INDICE

INDICE.....	IV
INDICE DE FIGURAS.....	VI
INDICE DE TABLAS	VII
REFLEXIÓN	VIII
PALABRAS DEL ALCALDE	IX
1. MARCO TEÓRICO DE UN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	1
1.1 ASPECTOS METODOLÓGICOS DE UN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	2
1.2 PRINCIPIOS ORIENTADOS	2
2. CONTEXTO REGIONAL Y COMUNAL	4
2.1 REGIÓN DE AYSÉN	4
2.2 COMUNA DE CISNES	7
2.3 LÍMITES COMUNALES.....	10
2.3.1 CREACIÓN DE LA COMUNA DE CISNES.....	11
2.3.2 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	12
2.3.3 ORGANIGRAMA MUNICIPAL.....	13
3. LOCALIDADES	22
3.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	22
3.2 ANÁLISIS POR LOCALIDADES	27
3.2.1 Puerto Cisnes.....	28
3.2.2 Puerto Puyuhuapi.....	34
3.2.3 Puerto Raúl Marín Balmaceda.....	40
3.2.4 La Junta.....	44
3.2.5 Puerto Gaviota.....	49
3.2.6 Puerto Gala.....	53
3.2.7 Melimoyu.....	61
4. ACTIVIDADES COMUNITARIAS	65
4.1 TALLERES PARTICIPATIVOS	65
4.2 ENCUESTAS COMUNITARIAS.....	69
4.3 NIÑOS DIBUJANDO	71
5. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES	72
5.1 IMAGEN OBJETIVO	72
5.2 MISIÓN INSTITUCIONAL.....	73
5.3 VALORES INSTITUCIONALES.....	73
6. POLÍTICAS COMUNALES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	74
6.1 POLÍTICA I.....	75



6.2	POLÍTICA II.....	77
6.3	POLÍTICA III.....	78
6.4	POLÍTICA IV.....	79
6.5	POLÍTICA V.....	80
	<i>SUB-POLÍTICA V.I.....</i>	<i>81</i>
6.6	POLÍTICA VI.....	83
6.7	POLÍTICA VII.....	85
6.8	POLÍTICA VIII.....	86
6.9	POLÍTICA IX.....	88
6.10	POLÍTICA X.....	89
7.	PLAN DE INVERSIONES	90
7.1	POLÍTICA I.....	91
7.2	POLÍTICA II.....	92
7.3	POLÍTICA III.....	93
7.4	POLÍTICA IV.....	95
7.5	POLÍTICA V.....	97
	<i>SUB-POLÍTICA V.I.....</i>	<i>98</i>
7.6	POLÍTICA VI.....	99
7.7	POLÍTICA VII.....	100
7.8	POLÍTICA VIII.....	102
7.9	POLÍTICA IX.....	104
7.10	POLÍTICA X.....	105
8.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:	106
8.1	CONSIDERACIONES TECNICAS DEL MODELO:	106
8.2	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO 360° DE LA COMUNA DE CISNES	109
	<i>PRIMER HITO: CAPACITACIÓN DE CONTROL 360°.....</i>	<i>109</i>
	<i>IMÁGENES PRIMERA JORNADA (20 DE JUNIO)</i>	<i>110</i>
	<i>IMÁGENES SEGUNDA JORNADA (21 DE JUNIO)</i>	<i>111</i>
	<i>SEGUNDO HITO: OPERACIONALIZACION DEL PROGRAMA DE ALINEAMIENTO ESTRATEGICO 360°</i>	<i>113</i>
8.3	APLICACIÓN DE FORMULARIOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	120
9.	ANEXOS.....	122

~ v ~



INDICE DE FIGURAS

FIGURA N° 1: INAUGURACIÓN PUENTE SECTOR VALLE MIRTA. COMUNA DE CISNES.....	VIII
FIGURA N° 2: ALCANCES DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	1
FIGURA N° 3: MAPA CUENCAS PLAN REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y COMUNAS DE LA REGIÓN DE AYSÉN	5
FIGURA N° 4: ÁREAS DE DESARROLLO REGIÓN DE AYSÉN	6
FIGURA N° 5: MAPA COMUNA DE CISNES	7
FIGURA N° 6: CANTIDAD DE HABITANTES POR GRUPO ETARIOS SEGÚN SEXO	8
FIGURA N° 7: POR CENAJE DE HABITANTES SEGÚN SEXO.....	9
FIGURA N° 8: PORCENTAJE DE HABITANTES POR ÁREA URBANO-RURAL	9
FIGURA N° 9: LIMITES COMUNALES	10
FIGURA N° 10: ORGANIGRAMA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CISNES	13
FIGURA N° 11: ORGANIGRAMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	13
FIGURA N° 12: ORGANIGRAMA SECRETARÍA MUNICIPAL	14
FIGURA N° 13: ORGANIGRAMA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL	15
FIGURA N° 14: ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	16
FIGURA N° 15: ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.....	17
FIGURA N° 16: ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO.....	18
FIGURA N° 17: ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.....	19
FIGURA N° 18: ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	20
FIGURA N° 19: ORIGEN DE NOMBRE PUYUHUAPI	35
FIGURA N° 20: CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD	62
FIGURA N° 21: AFICHES PRIMERA RONDA DE DIAGNÓSTICO.	66
FIGURA N° 22: AFICHES SEGUNDA RONDA DE DIAGNÓSTICO.....	66
FIGURA N° 23: CUESTIONARIO UTILIZADO EN LA APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS COMUNITARIAS	69
FIGURA N° 24: RESULTADOS PREGUNTA N° 1.....	70
FIGURA N° 25: PREGUNTA N° 2.	70
FIGURA N° 26: PUENTE QUE PERMITA CONECTAR POR VÍA TERRESTRE RAÚL MARÍN BALMACEDA CON LA JUNTA	71
FIGURA N° 27: DESEOS DE TENER LA POSIBILIDAD DE REALIZAR PASEOS, PENSAMIENTO ENFOCADO AL TEMA DE CONECTIVIDAD VIAL.....	71
FIGURA N° 28: DIMENSIONES DEL ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO 360°	106
FIGURA N° 29: ALINEAMIENTO V/S DESALINEAMIENTO ESTRATÉGICO	107
FIGURA N° 30: SIN ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO	107
FIGURA N° 31: IMPLEMENTACIÓN ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO.....	108
FIGURA N° 32: PROCESO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO.....	120

INDICE DE TABLAS

TABLA N° 1: PRINCIPIOS ORIENTADOS DE PLADECO	3
TABLA N° 2: CANTIDAD DE HABITANTES POR ÁREA URBANO-RURAL	9
TABLA N° 3: RESULTADOS PREGUNTA N° 1.	63
TABLA N° 4: RESULTADOS PREGUNTA N° 2.	64
TABLA N° 5: FECHAS CONVOCATORIAS COMUNALES.....	65
TABLA N° 6: PAUTA DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS	67
TABLA N° 7: CONSIDERACIONES DE CONTROL DE OBJETIVOS.....	108
TABLA N° 8: CAPACITACIÓN DE COMISIONES	109
TABLA N° 9: TABULACIÓN DE LAS POLÍTICAS ABARCADAS.....	113
TABLA N° 10: PONDERACIÓN MATRIZ POLÍTICA II.....	113
TABLA N° 11: PONDERACIÓN MATRIZ POLÍTICA III.....	114
TABLA N° 12: PONDERACIÓN MATRIZ POLÍTICA IV.	114
TABLA N° 13: PONDERACIÓN MATRIZ POLÍTICA IX.....	115
TABLA N° 14: PONDERACIÓN MATRIZ POLÍTICA XI.....	115
TABLA N° 15: PONDERACIÓN MATRIZ POLÍTICA I.....	116
TABLA N° 16: PONDERACIÓN MATRIZ POLÍTICA VI.	116
TABLA N° 17: PONDERACIÓN MATRIZ POLÍTICA X.	117
TABLA N° 18: PONDERACIÓN MATRIZ POLÍTICA V.	117



REFLEXIÓN

Figura N° 1: Inauguración Puente Sector Valle Mirta. COMUNA DE CISNES



Fuente: Encargado de Comunicaciones, I. Municipalidad Cisnes

Las dificultades que pueda presentar la comunidad no son un obstáculo, sino un gran desafío y estímulo para luchar por los objetivos y ejecutarlos, demostrando un avance a la comunidad como reto de una realidad aislada y agotadora, incentivando el comercio, la educación, el deporte, el ejercicio profesional, el turismo, la vida familiar y la sustentabilidad entre las personas y el medio ambiente, con el fin de adaptarse a una evolución comunal que va a permitir dar como resultado un esfuerzo en conjunto de personas auténticas con cultura, costumbres y tradiciones, formando un tesoro inigualable por tener un patrimonio natural único e indescriptible por la belleza de sus paisajes y la historia de las vidas que con sacrificio forjaron un rincón irresistible de visitar, en un ecosistema difícil de penetrar pero fácil de enamorar. Construir una comuna de Cisnes en conjunto es trascendental para un mañana de victorias y prosperidad.

~ viii ~



Estimados vecinos de la comuna de Cisnes:

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es una herramienta que permitirá trabajar hasta el año 2028 en coordinación con la Política Regional de Desarrollo y con las líneas de intervención de las políticas públicas y privadas dentro de la comuna de Cisnes. Este plan cuenta con diez pilares de trabajo que marcan los hitos y énfasis que se consideran para los próximos diez años de gestión en pos del desarrollo comunal.

El presente PLADECO no busca instalar iniciativas, sino lo que busca es establecer un compromiso y lineamiento social de desarrollo comunal, con un criterio claro con el que vamos a abrir nuestra comuna a muchas iniciativas y actividades que, de una u otra forma, potenciarán y fortalecerán el progreso de ésta, y así, poder resolver las necesidades que como comunidad tengamos, requiramos o demandemos.

El PLADECO está considerado hasta el año 2028 porque busca proyectarse por sobre la duración de las administraciones políticas comunales y nacionales, ya que la comuna de Cisnes se construye con visión de futuro, con un compromiso de largo plazo y con un desafío de desarrollo que involucra a todos sus miembros, no pudiendo esta tarea estar sujeta a cambios de corto plazo que puedan generar desconfianza social y de inversión para nuestro crecimiento.

Este instrumento también es un reto que mira hacia el futuro. Por tanto, nuestro PLADECO, de acuerdo a nuestra visión actual, se adapta a cada una de las instancias y circunstancias que acontecen en el mundo de hoy, un mundo cambiante que se mueve aceleradamente y que pide adaptación en todo sentido, no solamente a las personas y a las instituciones sino, igualmente, al proyecto de desarrollo comunal en su conjunto.

Les invito a seguir siendo parte de nuestro desarrollo, guiados por estos lineamientos que marcan un antes y un después en la comuna de Cisnes, pero que asimismo fijan una línea definida sobre lo que requiere ésta, no sólo pensando en el día de hoy, sino que del mismo modo pensando en las futuras generaciones, soñando con insertarnos como comuna en el desarrollo global, no sólo a nivel regional o nacional. Con este PLADECO esperamos igualmente crear una línea clara para la inversión considerando el desarrollo social para nuevas oportunidades y, sobre todo, para que tengamos la tranquilidad de que se está trabajando por nuestro bienestar.

*Francisco Roncagliolo Lepio
Alcalde de la comuna de Cisnes*

~ ix ~



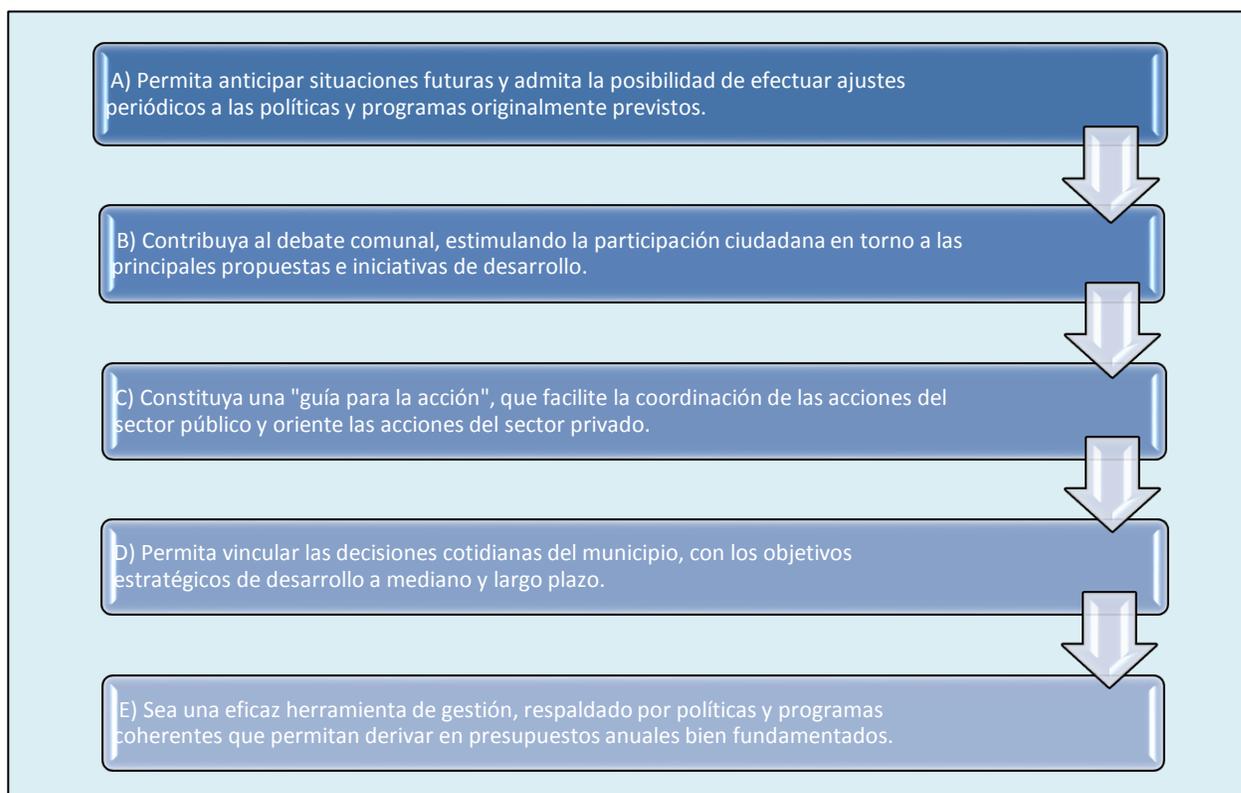
1. MARCO TEÓRICO DE UN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Según lo señalado por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 7°, el Plan de Desarrollo Comunal es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes. Entre sus principios orientadores destacan la participación democrática, la coherencia interna y externa del instrumento de planificación, la flexibilidad del Plan para adaptarse a un entorno cambiante, su enfoque estratégico del desarrollo y, a la vez, su condición de instrumento operativo para guiar las decisiones de las autoridades comunales.

La planificación y gestión del desarrollo comunal debe entenderse como un proceso continuo de análisis, reflexión y toma de decisiones, en el que concurren secuencias de naturaleza técnica, negociaciones políticas, intereses económicos y demandas sociales. La formalización de dicho proceso en un instrumento, documento específico, tiene como principal motivo registrar los compromisos y acuerdos sociales que permitirán alcanzar los objetivos de desarrollo de la Comuna.

En los términos que lo define la Ley y de acuerdo a sus propias características técnicas, el Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento para la toma de decisiones, cuyo propósito y alcance estará bien definido en la medida que:

Figura N° 2: Alcances del Plan de Desarrollo Comunal



Fuente: Elaboración Propia (En base a la Metodología del Plan comunal de Desarrollo, 2003).

~ 1 ~



La vigencia mínima del Plan de Desarrollo Comunal es de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. En todo caso, en la elaboración y ejecución del Plan Comunal de Desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito.

1.1 ASPECTOS METODOLÓGICOS DE UN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

La Ley Orgánica de Municipalidades establece que los municipios tienen dentro de sus obligaciones, la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, sin embargo, no existe una definición de cómo debería elaborarse este instrumento de planificación. Por lo tanto, cada municipio podría establecerlo de la forma como mejor le parezca. Sin embargo, el entonces Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), actualmente Ministerio de Familia y Desarrollo Social (MDS)¹, en conjunto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), diseñó una metodología para que sea utilizada como guía por los municipios, la que fue difundida a través de un documento denominado “Metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal”, publicado el año 2002. Este texto es utilizado como base para describir la metodología que debería seguir la elaboración de un Plan de Desarrollo Comunal. Tomando como base ese documento, sus principales aspectos se indican en el siguiente punto.

1.2 PRINCIPIOS ORIENTADOS

“En una sociedad moderna y democrática, los procesos de planificación y gestión del desarrollo se guían por ciertos principios básicos, entre los que destacan: la participación ciudadana, la coherencia interna y externa del instrumento de planificación, la flexibilidad del Plan para adaptarse a un entorno cambiante, su enfoque estratégico del desarrollo y, a la vez, su condición de instrumento operativo para guiar las decisiones de las autoridades comunales” (Ministerio de Planificación y Cooperación 2002).

De esta forma, el PLADECO debe considerar los siguientes principios orientadores, como se aprecian a continuación en la Tabla N° 1:

¹ Artículo 3° Inciso 2° de la Ley N°19.896. Proyecto de ley sujeto a la aprobación del Congreso Nacional.

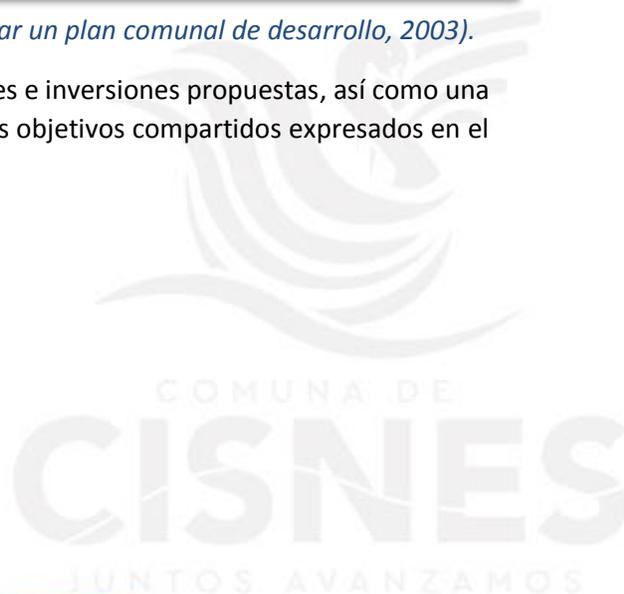


Tabla N° 1: Principios Orientados de PLADECO

PARTICIPATIVO	COHERENTE	FLEXIBLE	ESTRATÉGICO	OPERATIVO
El objetivo de la planificación comunal es generar crecientes oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y bienestar social, construyendo el futuro a partir de una activa y organizada participación ciudadana en las decisiones que les atañen. Por lo tanto, el desarrollo social no se logra con la sola ejecución de obras e iniciativas destinadas al progreso material, si estas no están estrechamente ligadas a objetivos que reflejen claramente las aspiraciones e intereses de la comunidad.	El Plan de Desarrollo Comunal debe articular las directrices, políticas y programas que se desea impulsar, generando un conjunto consistente de ideas fuerza, sin perderse en una descripción exhaustiva de aspectos secundarios de la realidad local. Esta articulación es lo que se denomina coherencia interna del Plan, donde el análisis de problemas deberá guardar relación con los objetivos propuestos y estos últimos con los lineamientos estratégicos, políticas y programas de acción e inversión que se propongan.	El Plan de Desarrollo Comunal debe tener la capacidad de adaptarse con rapidez a los cambios políticos, sociales y económicos que afecten a la Comuna, de manera que sus contenidos concuerden con las situaciones que se dan tanto en su territorio, como en su entorno regional y nacional. De esta forma, situaciones tales como catástrofes naturales, cambios en los escenarios económicos, grandes proyectos de inversión en el territorio, tanto públicos como privados, transformaciones en el aparato productivo, movimientos migratorios, revisión de	En la planificación estratégica del desarrollo, si bien se requiere una adecuada comprensión del presente y reconocimiento de las tendencias históricas, lo que debe conducir al reconocimiento, e interpretación de los intereses que manifiestan los actores sociales y cómo estos se expresan y resuelven en un horizonte de largo plazo.	Los Planes de Desarrollo Comunal deben incorporar las prioridades y requerimientos de la comunidad, transformándolos en políticas y programas concretos, destinados a facilitar la toma de decisiones y guiar las actuaciones e inversiones, estableciendo una estrategia clara para dar cumplimiento a los objetivos y metas, mediante una eficiente coordinación con los diversos actores que intervienen en el territorio e inciden en el desarrollo local. El Plan de Desarrollo Comunal, debe ser un instrumento sencillo y orientador, que permita:
Percibir el desarrollo comunal como un proceso que se materializa con la interacción de múltiples actores sociales, presupone reconocer la diversidad de enfoques e intereses presentes en todo grupo social, tanto al momento de identificar y caracterizar los problemas locales que les afectan, como al formular los lineamientos, políticas y programas destinados a impulsar el desarrollo productivo, social y territorial.	Por otro lado el PLADECO debe ser coherente con otros instrumentos de planificación y gestión que inciden en el territorio de la Comuna, como la Estrategia Regional de Desarrollo, los Planes Sectoriales, los Planes Reguladores Comunales y los Planes de los servicios traspasados de Educación y de Salud. Es decir, la coherencia externa del Plan.	prioridades políticas, entre otros sucesos, deben ser factores a considerar por quienes realizan los planes, anticipando interpretaciones y respuestas según los nuevos diagnósticos y proyecciones que se realicen, introduciendo los cambios correspondientes, tanto a la propuesta general del Plan, como a las políticas, programas y acciones que de ella se derivan.	Esta articulación de intereses sociales y la exploración de escenarios alternativos a largo plazo, son el hilo conductor para la formulación de los objetivos del Plan de Desarrollo Comunal y la definición de sus principales lineamientos de acción a corto y mediano plazo.	*Traducir los lineamientos y objetivos estratégicos en un programa plurianual de acciones, articulado y coherente. *Superar el carácter contingente de la acción municipal, situándola en una perspectiva de largo plazo, como un "proyecto de Comuna" socialmente consensuado. *Argumentar la propuesta comunal al momento de demandar recursos de inversión ante las autoridades regionales y/o sectoriales. *Lo señalado, implica una programación realista de las actividades e inversiones propuestas, así como una mayor articulación de los diferentes actores locales en torno a los objetivos compartidos expresados en el PLADECO.

Fuente: Elaboración propia (basado en metodología para elaborar un plan comunal de desarrollo, 2003).

Lo señalado, implica una programación realista de las actividades e inversiones propuestas, así como una mayor articulación de los diferentes actores locales en torno a los objetivos compartidos expresados en el PLADECO.



2. CONTEXTO REGIONAL Y COMUNAL

2.1 REGIÓN DE AYSÉN

La Región de Aysén (su nombre administrativo es “XI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo”) es un vasto territorio ubicado en lo que se conoce como Patagonia Occidental. Con una superficie de 108.494 km², es la tercera región con mayor extensión territorial del país. En ella se expresan diversos paisajes físicos, destacando la desmembrada zona litoral, donde una infinidad de islas e islotes conforman diversos archipiélagos que son la continuidad de la Cordillera de la Costa. La depresión intermedia que en el resto del país se expresa en fértiles valles, en Aysén desaparece, para dar paso al Canal de Moraleda, principal ruta de navegación regional.

Hacia el este la Cordillera de los Andes también se expresa de modo diferente, lo que ha obligado a llamarla Andes Patagónicos. Sus principales características son la pérdida de altitud de manera significativa y su erosión debido a la actividad glacial. Hacia el sur, los Andes Patagónicos cobijan los dos grandes campos de hielo más australes del planeta. Y en toda su extensión posee un cordón volcánico activo. La mayor parte de los pueblos y ciudades de la región se ubican entre los valles de este cordón montañoso. Hacia el oriente, tocando la frontera con Argentina se observan algunas zonas pampeanas o de estepa, provenientes desde el relieve pampeano de este último país.

Respecto a su ocupación, a fines del siglo XIX comenzó esta por parte de población nacional proveniente de Chiloé y las regiones del Biobío, Araucanía y Los Lagos, quienes se establecieron en los valles de los ríos Aysén, Simpson y Cisnes, y la cuenca del lago General Carrera. En los inicios del siglo XX comenzaron actividades económicas de mayor volumen, lideradas por las compañías ganaderas, que fueron seguidas por la fundación de los primeros centros poblados.

En 1924 se fundó el pueblo de Baquedano en honor al héroe de la guerra del Pacífico, pero debido a que en el norte del país ya existía una localidad con ese nombre, se refundó el 12 de octubre de 1929 con el nombre de Coyhaique. Hacia 1930 comienza la retirada de las compañías ganaderas y el fin de la colonización espontánea por parte de colonos.

Existen varias teorías respecto al nombre de la Región. Existen dos de origen indígena. Una propone que Aysén provendría del vocablo Huilliche "Achén", que quiere decir desmoronarse o desmembrarse, característica típica de los fiordos de la zona. La otra teoría explica que fue un término utilizado por los Chonos, cuyo significado es "que se interna más al interior", una atinada descripción del Fiordo de Aysén, que visto desde la costa del Canal Moraleda, es un trozo de mar que ingresa en el territorio con dirección oriente. La relación física entre Huilliches y Chonos es una prueba clara del origen del nombre.

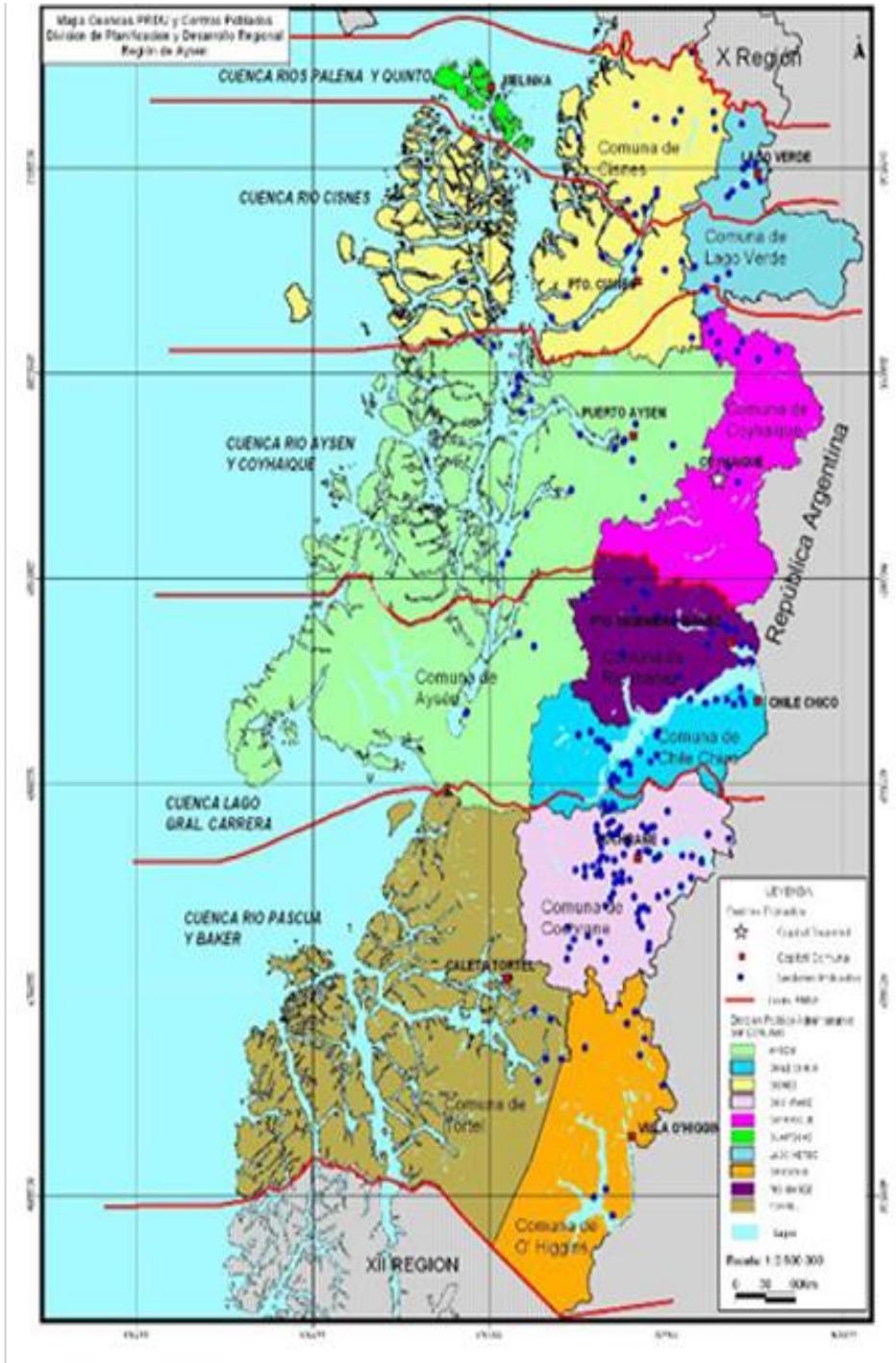


COMUNA DE
CISNES
JUNTOS AVANZAMOS

~ 4 ~



Figura N° 3: Mapa Cuencas Plan Regional de Desarrollo Urbano y Comunas de la Región de Aysén



Fuente: Gobierno Regional de Aysén.

Desde el punto de vista de atractivos turísticos, la región de Aysén es un territorio rico en naturaleza y aventura con una amplia diversidad de paisajes y climas, que van desde la estepa de la pampa patagónica, hasta los bosques siempre verdes y andino patagónicos, pasando por lagos, ríos, fiordos y hielos milenarios.

Es la región más rica en aguas dulces de Chile, y una de las más puras del planeta, siendo la tercera extensión más grande de hielos continentales del mundo, emplazados en Campos de Hielo Norte y Sur. La mitad de su territorio corresponde a Áreas Silvestres Protegidas, destacando el “Parque Nacional Laguna San Rafael”, declarado Reserva de la Biósfera por la UNESCO; y la cumbre más alta de la Patagonia, el “Monte San Valentín”, con una altura de 4.058 msnm., el Parque Nacional Queulat, el Río Baker, el más caudaloso de Chile, la Laguna Témpanos y el Lago General Carrera, las Catedrales de Mármol, sin dejar de mencionar el avistamiento de cetáceos y fauna marina en embarcaciones turísticas.

Aysén es considerada como la región más joven del territorio chileno. La división Política-Administrativa regional, está compuesta por cinco áreas transversales tomadas por el sistema de cuencas de nuestro territorio, para ello se visualizan cinco sistemas urbanos territoriales;

Las localidades o centros urbanos incluidos en cada zona son los siguientes:

Zona Territorial Norte

Puerto Raúl Marín Balmaceda, La Junta, Puyuhuapi, Lago Verde, Melimoyu, Melinka y Repollal.

Zona Cuenca Río Cisnes

Puerto Cisnes, Villa Amengual y La Tapera, y operativamente el Seno Gala e Isla Magdalena

Zona Central

Esta zona posee la mayor cantidad de localidades, a saber: Coyhaique, Puerto Aysén, Puerto Chacabuco, Balmaceda, El Blanco, Ñireguao, El Gato, Villa Mañiguales, Villa Ortega, Los Torreones, Puerto Aguirre, Caleta Andrade.

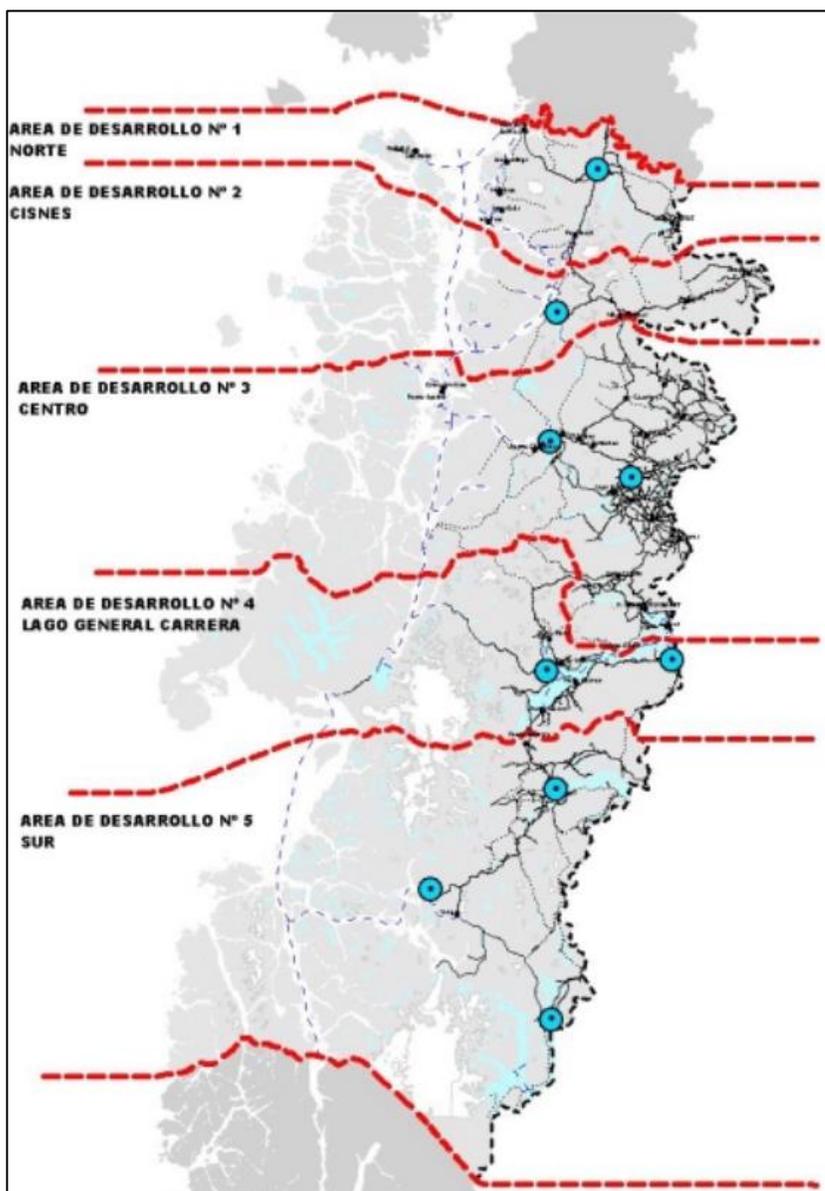
Zona Lago General Carrera

Pto. Ingeniero Ibáñez, Chile Chico, Bahía Murta, Puerto Sánchez, Pto. Río Tranquilo, Pto. Guadal, Mallín Grande, Levicán.

Zona Sur

Esta zona GTI es la que presenta el menor número de localidades: Cochrane, Puerto Bertrand, Villa O'Higgins, Caleta Tortel, Yungay.

Figura N° 4: Áreas de desarrollo Región de AYSÉN



Fuente: Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región de Aysén, 1996.

2.2 COMUNA DE CISNES

La comuna de Cisnes se encuentra ubicada al norte de la Región de Aysén, frente al Océano Pacífico, a 198 km. de Coyhaique y a 288 km. de Chaitén. Corresponde a la provincia de Aysén y a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Cisnes es la tercera comuna en extensión a nivel regional, con una superficie total de 16.093 km² (14, 83% de la Región de Aysén) con una población, según el Censo de 2017 de 6.517 habitantes. Sin embargo, la extensión en km² no significa mucho, ya que más de la mitad del territorio escapa a la gestión comunal, correspondientes a zonas no habitadas, territorios fiscales de reservas y altas cumbres.

Según antecedentes del Censo de Población y Vivienda del año 2017, y publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas en su sitio web (www.ine.cl), algunos antecedentes estadísticos

Figura N° 5: Mapa Comuna de Cisnes



Fuente: Ilustre Municipalidad de Cisnes.

Tabla N° 2: Caracterización demográfica

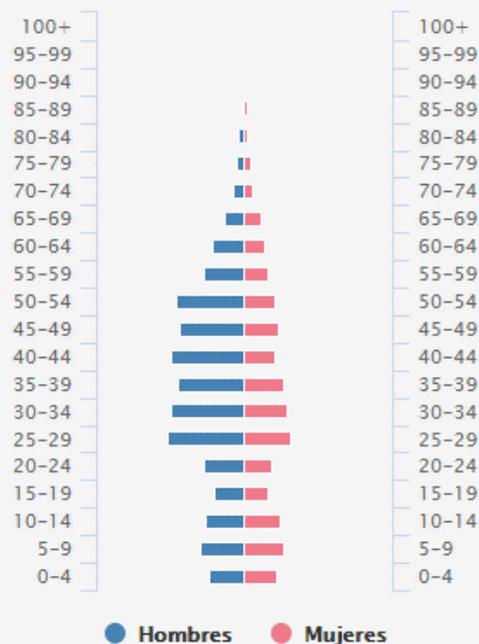
Ítem	Cantidad	Unidad
Densidad de Población	0,42	Habitantes por km2
Índice de Masculinidad	151,1	hombres
El índice de masculinidad: Es la relación entre el número de hombres y de mujeres en una población dada que se expresa como el número de varones por cada 100 mujeres. En el caso de la comuna de Cisnes, según el Censo 2017 hay 151 hombres por cada 100 mujeres		
Edad Promedio	35,4	años
Paridez Media	1,6	hijos
La paridez media se refiere al promedio de hijos que las mujeres con fecundidad declarada han tenido a lo largo de su vida fértil (15 a 49 años).		
Dependencia Total	35,3	personas
Dependencia 0 a 14 años	25,6	personas
Dependencia más de 65 años	9,7	personas
El índice de dependencia demográfica expresa el número de personas en edades “dependientes”, por cada cien personas potencialmente activas, es decir, es la relación entre quienes tienen entre 15 y 59 años y los menores de 15 y mayores de 65. Se calcula a partir de la adición de la población menor de 15 años y los adultos mayores (“potenciales dependientes”), dividida por la población de 15-59 años, por cien personas.		

Fuente: Elaboración propia (En base a Censo 2017).

Cantidad de habitantes por grupo etario según sexo (Ver anexo A)

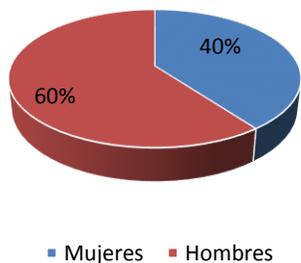
Figura N° 6: Cantidad de habitantes por grupo etarios según Sexo

Se puede deducir que el 10,7% de los hombres de la comuna de Cisnes tiene 60 años o más, así mismo el 13% de las mujeres presenta la misma situación. En el otro extremo de la tabla, el 20.1% de los hombres tiene 19 o menos años, mientras que el 28,2% de las mujeres se encuentra en ese rango etario.



Fuente: Elaboración propia, (Censo 2017).

Figura N° 7: Porcentaje de habitantes según Sexo.



A su vez, extrayendo la información referente al sexo de los encuestados de la tabla anterior, se genera el siguiente gráfico N° 8:

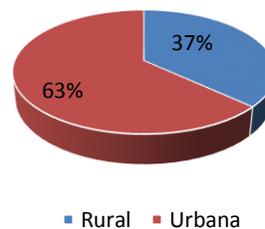
Según antecedentes del Censo 2017, en la comuna de Cisnes hay 3.922 hombres, lo que representa un 60,18% de la población total.

Fuente: Elaboración propia (En base a Censo 2017).

Figura N° 8: Porcentaje de habitantes por Área Urbano-Rural

Tabla N° 2: Cantidad de Habitantes por Área Urbano-Rural

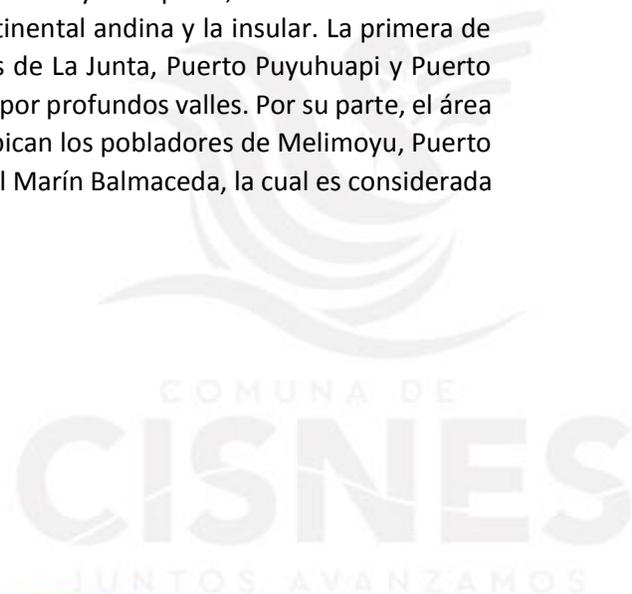
Área	Frecuencia	Porcentaje
Urbana	4.114	63,1%
Rural	2.403	36,9%
Total	6.517	100,0%



Fuente: Elaboración propia (En base a Censo, 2017).

Fuente: Elaboración propia (En base a Censo, 2017).

En lo que concierne a la distribución de la población por áreas, el 63,13% pertenece a la zona urbana, lo que representa a 4.114 habitantes. La comuna de Cisnes, al estar ubicada en el límite noroeste de la Región de Aysén, cuenta con una posición estratégica para el desarrollo de las comunicaciones y transporte, tanto terrestre como marítima. El territorio comunal se puede clasificar en dos áreas, la continental andina y la insular. La primera de estas áreas comprende los sectores donde se emplazan las localidades de La Junta, Puerto Puyuhuapi y Puerto Cisnes, siendo un sector de cordillera andina de altas cumbres surcadas por profundos valles. Por su parte, el área insular está compuesta por la cordillera de la costa. En este sector se ubican los pobladores de Melimoyu, Puerto Gala y Puerto Gaviota. Además, se encuentra la localidad de Puerto Raúl Marín Balmaceda, la cual es considerada continental, pues tiene acceso por carretera.



2.3 LÍMITES COMUNALES

Según el Decreto con Fuerza de Ley N° 3-18.715, publicado el 05 de diciembre de 1989 y promulgado el 9 de junio de 1989, emitido por el Ministerio del Interior (Id. Norma: 239073), considerando su última modificación de fecha 24 de marzo de 2012 (Ley N° 20.578), se precisan las delimitaciones de las comunas del país; de esta forma, la comuna de Cisnes queda delimitada como se muestra en la siguiente Figura N° 10:

Figura N° 9: Límites Comunales

<p>Al Norte: el canal Tuamapu, desde el Mar Chileno hasta el paso del Chacao; el paso del Chacao y su prolongación al oriente, desde el canal Tuamapu hasta el canal Moraleda; el canal Moraleda, desde la prolongación del paso del Chacao hasta la punta Guala; la línea de cumbres que limita por el norte las hoyas de la rada Palena, del fiordo Piti Palena y del río Rodríguez, desde la punta Guala hasta la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del río Frío; la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del río Frío, desde la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del río Rodríguez hasta la confluencia del río Frío con el río Palena; y la línea de cumbres que limita por el poniente y sur la hoya del río Palena, aguas arriba de su confluencia con el río Frío, pasando por los cerros Serrano, Maldonado, Barros Luco y Barros Arana, desde la confluencia del río Palena con el río Frío hasta la cota 1486 de la carta 1:50.000 del Instituto Geográfico Militar.</p>		
<p>Al Oeste: el Mar Chileno, desde la desembocadura del canal Ninualac hasta la desembocadura del canal Tuamapu.</p>	<p>Al Sur: la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del río Picacho, desde la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya del citado río hasta la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya del lago Presidente Roosevelt; la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya del lago Presidente Roosevelt, desde la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del río Picacho hasta la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del lago Presidente Roosevelt; la línea de cumbres que limita por el sur las hoyas del lago Presidente Roosevelt; del río Marta, del canal Cay o Puyuhuapi y del fiordo Vera, desde la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya del lago Presidente Roosevelt hasta la punta Squidrito, pasando por los cerros Cay y Macá; el paralelo astronómico de la punta Squadrito desde la citada punta hasta el canal Devía; el canal Devía desde el paralelo astronómico de la punta Squadrito hasta el paralelo astronómico correspondiente a la punta sur de la isla Tuap; el paralelo astronómico correspondiente a la punta sur de la isla Tuap, desde el canal Devía hasta el canal Ninualac; y el canal Ninualac, desde el paralelo astronómico correspondiente a la punta sur de la isla Tuap hasta su desembocadura en el Mar Chileno.</p>	<p>Al Este: la línea recta que une las cotas 1486 y 168 (al sur del río Quinto, y al poniente del estero Aguas Negras) de la carta 1:50.000 del Instituto Geográfico Militar; la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya del lago Rosselot, desde la cota 168 hasta la cota 1535, pasando por el portezuelo Ancho; la línea recta que une las cotas 1535 y 1565 de la carta 1:50.000 del Instituto Geográfico Militar; la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya del lago Rosselot, desde la cota 1565 hasta la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del lago Rosselot, pasando por las cotas 1518 y 1542; la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del lago Rosselot, desde la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya del citado lago hasta la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya del seno Ventisquero, pasando por las cotas 1684 y 1757; la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya del seno Ventisquero, desde la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del lago Rosselot hasta la cota 1575; la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del río Grande, desde la cota 1575 hasta el río Cisnes; el río Cisnes, desde la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del río Grande hasta la desembocadura del río Azul; el río Azul desde su desembocadura en el río Cisnes, hasta su origen, contiguo a la cota 1610, en la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del río Picacho; la línea recta desde el origen del río Azul hasta la cota 1610; y la línea de cumbres que limita por el norte y oriente la hoya del río Picacho, desde la cota 1610 hasta la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del río Picacho, pasando por los cerros Elefante y Puntigudo.</p>

Fuente: Elaboración propia en base Decreto con fuerza de Ley N° 3-18.715 y Ley N° 20.578.

GOBIERNO LOCAL

2.3.1 CREACIÓN DE LA COMUNA DE CISNES

La historia de la gobernabilidad en la comuna de Cisnes data del año 1965 (Ver Anexo B), cuando el entonces Presidente de la República, Don Eduardo Frei Montalva, decretara la Ley N°16.254 que creaba la comuna-subdelegación de Cisnes, nombrando una Junta de Vecinos de la cual se elegiría el primer Alcalde, resultando electo el Sr. David Solís Medina.

Los alcaldes que han ejercido desde la creación de la comuna de Cisnes han sido los siguientes:

- ✓ David Solís Medina (DC), desde el 25 de mayo de 1965 al 21 de mayo de 1971.
- ✓ Guido Gómez Muñoz (PS), desde el 21 de mayo de 1971 al 11 de septiembre de 1973.
- ✓ Eugenia Pirzio-Biroli Marini (IND), desde noviembre de 1973 al 11 de diciembre de 1989.
- ✓ Benjamín Ortúzar Aguirre(S/A), desde el 11 de diciembre de 1989 al 26 de septiembre de 1994.
- ✓ Yuri Arre Krause (RN), desde el 26 de septiembre de 1994 al 6 de diciembre del 2004.
- ✓ Luis Valdés Gutiérrez (PS), desde el 6 de diciembre de 2004 al 6 de diciembre de 2016.
- ✓ Francisco Roncagliolo Lepio (RN), actualmente en el cargo, desde el 6 de diciembre de 2016.



2.3.2 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

El actual Concejo Municipal para el período 2016 - 2020, que se encuentra encabezado por su Alcalde, está compuesto por:



Sr. Francisco Roncagliolo Lepio (RN)



Srta. Almendra Silva Millalonco (IND-DC)



Srta. Gloria del Carmen Cadagán Opazo (IND-PS)



Sr. Luis Eugenio Pérez Cárdenas (IND-RN)



Srta. Rocío Makarena Ortega Rosas (IND-DC)



Sr. Larry Letcher Mercier (IND-RN)

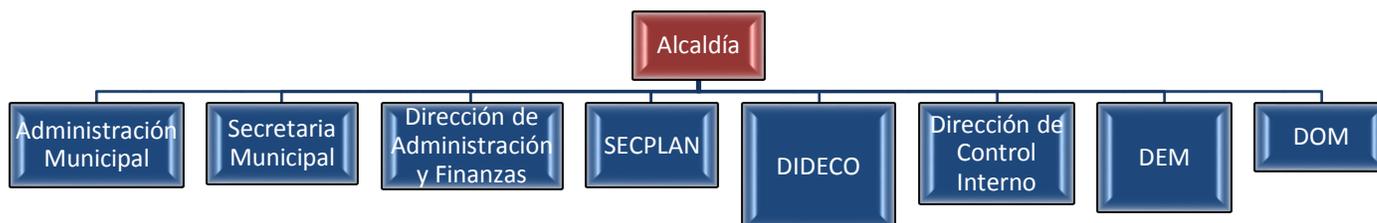


Sr. Luis Alberto Fica Canicura (UDI)

2.3.3 ORGANIGRAMA MUNICIPAL

El actual organigrama que permite establecer niveles en la organización interna del municipio, es el siguiente:

Figura N° 10: Organigrama Ilustre Municipalidad de Cisnes



Fuente: SECPLAN, 2018.

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN)
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Dirección de Control
- Dirección de Educación Municipal (DEM)
- Dirección de Obras Municipales (DOM)

Estas Direcciones están organizadas de acuerdo al siguiente organigrama:

I. Administración Municipal

Dirigida por el Administrador Municipal, es el encargado de administrar los departamentos de Informática y de Comunicaciones.

Figura N° 11: Organigrama Administración Municipal



Fuente: SECPLAN, 2018.

~ 13 ~



II. Secretaría Municipal

Dirigida por el Secretario Municipal, tiene a su cargo la Oficina de Partes, la Oficina de Concejales y la Oficina de Ideas, Reclamos y Sugerencias (OIRS).

Figura N° 12: Organigrama Secretaría Municipal

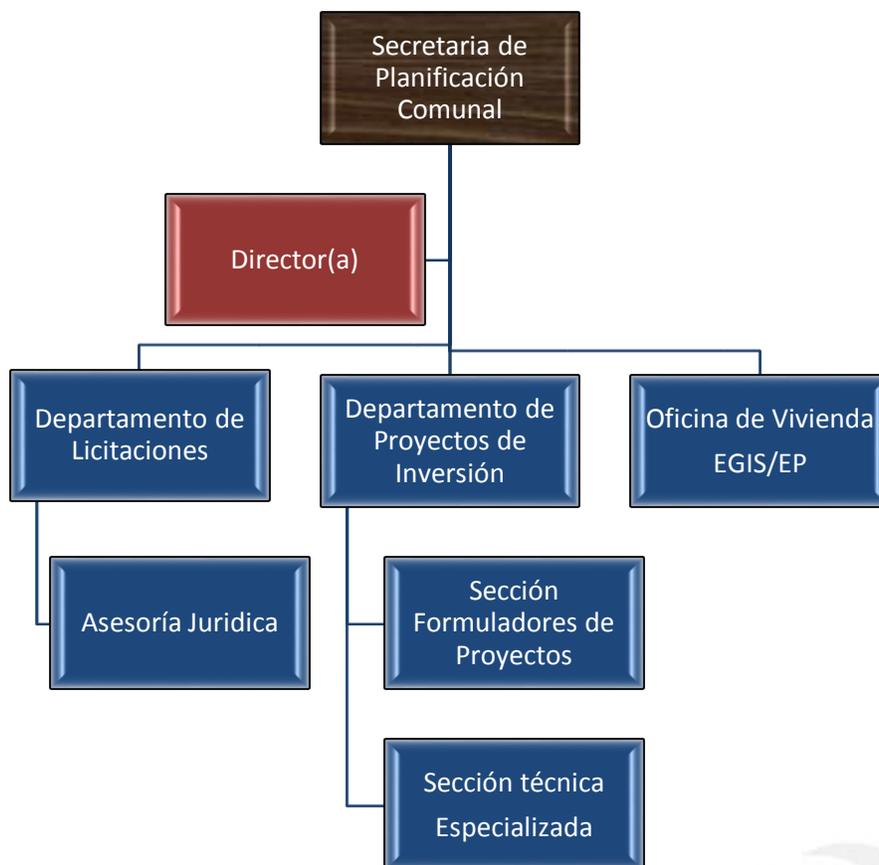


Fuente: SECPLAN, 2018.

III. Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN)

La Dirección está dirigida por el Director de SECPLAN, trabajan aquí los profesionales del Departamento de Licitaciones y Compras Públicas, Inversiones Sociales, Vivienda, Formulación de proyectos y también quienes prestan labores administrativo y de bienestar.

Figura N° 13: Organigrama Secretaría de Planificación Comunal

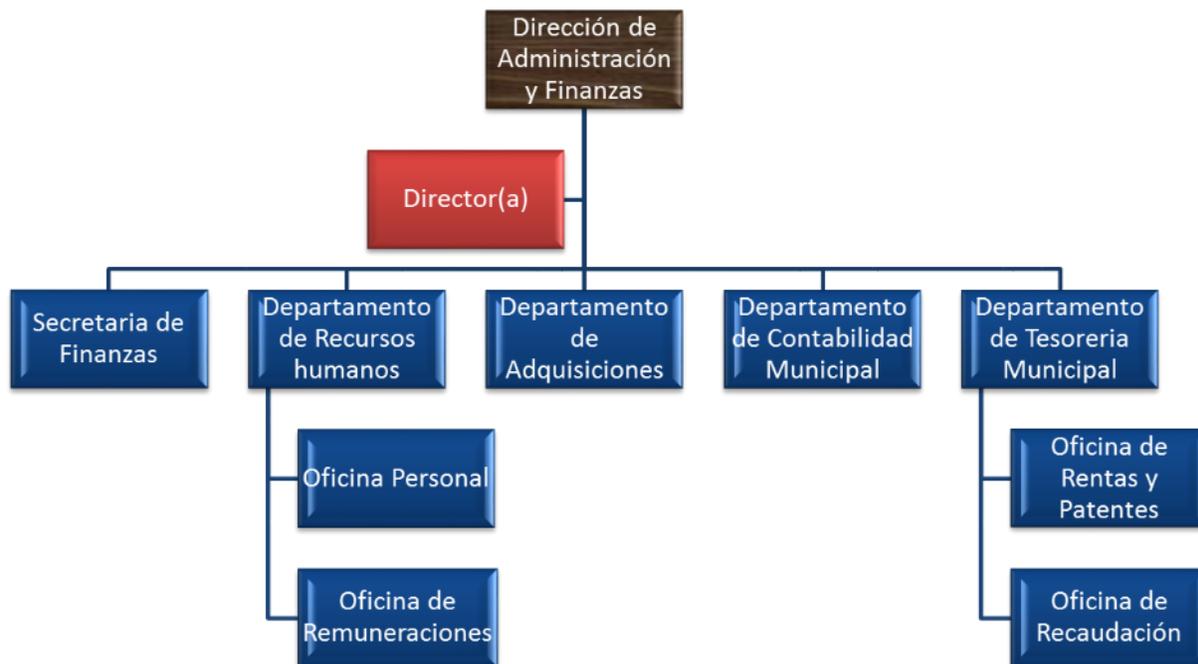


Fuente: SECPLAN, 2018.

IV. Dirección de Administración y Finanzas (DAF)

La DAF está dirigida por el Director de Administración y Finanzas, quien tiene a su cargo a los responsables del departamento de Tesorería Municipal, Contabilidad Municipal, Adquisiciones, Recursos Humanos y Remuneraciones, y el personal Administrativo.

Figura N° 14: Organigrama Dirección de Administración y Finanzas

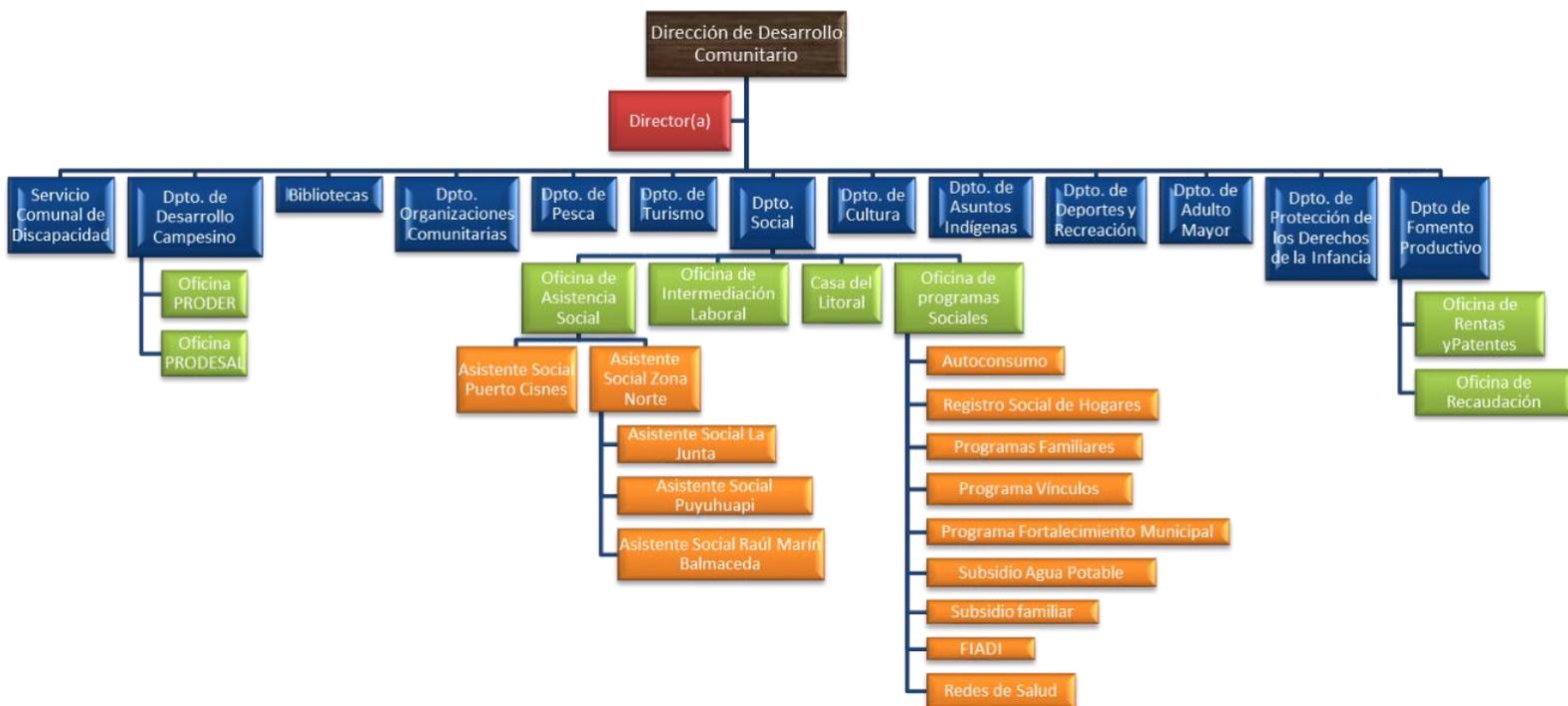


Fuente: SECPLAN, 2018.

V. Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

DIDECO está dirigido por el Director de DIDECO, quien administra los departamentos de Fomento Productivo, OPD, Social, de Deportes y Recreación, de Asuntos Indígenas, de Desarrollo Campesino, de Cultura, del Adulto Mayor, de Turismo, de Pesca, de Organizaciones Comunitarias, del Servicio Comunal de la Discapacidad y las Bibliotecas de la Comuna.

Figura N° 15: Organigrama Dirección de Desarrollo Comunitario



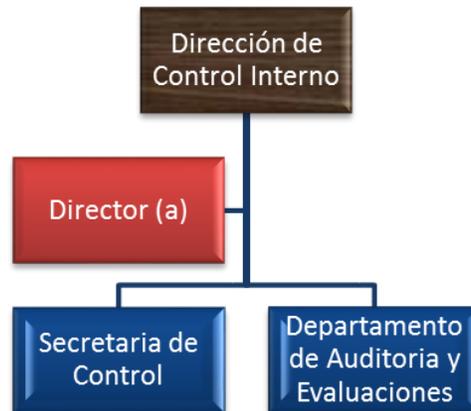
Fuente: SECLAN, 2018.



VI. Dirección de Control

La Dirección de Control está dirigida por el Director de Control quien tiene un apoyo administrativo y está a cargo del Departamento de Auditorías y Evaluaciones.

Figura N° 16: Organigrama Dirección de Control Interno

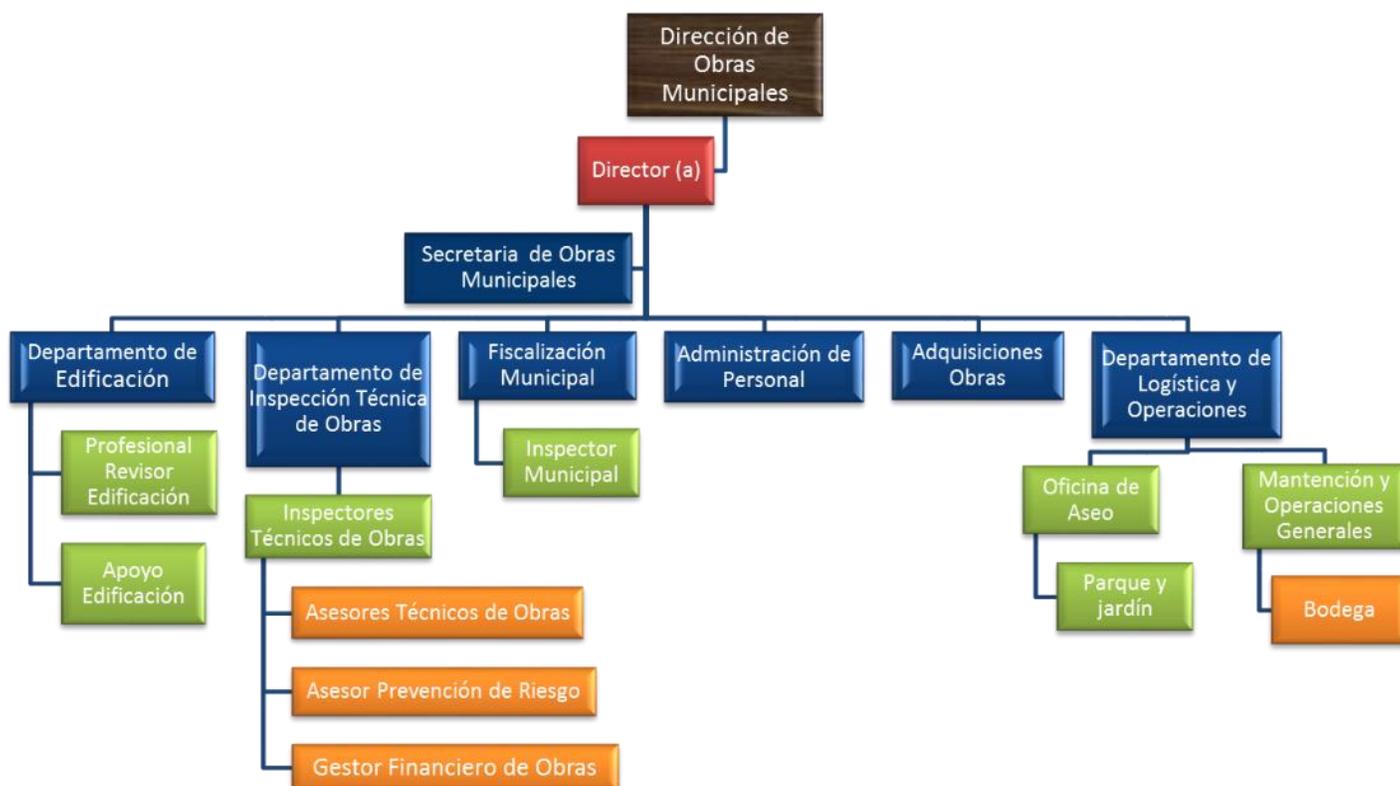


Fuente: SECPLAN, 2018.

VII. Dirección de Obras Municipales (DOM)

La Dirección de Obras, dirigida por el Director de Obras tiene a su cargo los departamentos de Edificación, Inspección Técnica de Obras, Fiscalización municipal, Logística y Operaciones, Administración de personal de obras y Adquisiciones de Obras.

Figura N° 17: Organigrama Dirección de Obras Municipales



Fuente: SECPLAN, 2018.

VIII. Dirección de Educación Municipal (DEM)

La Municipalidad de Cisnes tiene como una de sus responsabilidades la administración de la Educación Municipal de un establecimiento de enseñanza media ubicado en Puerto Cisnes, el que ofrece la modalidad científico humanista y un área técnica profesional con especialidad en acuicultura. Además, administra cinco establecimientos de enseñanza básica ubicados en Puerto Cisnes, La Junta – éste impartiendo también niveles de Enseñanza Media –, Puerto Puyuhuapi, Puerto Raúl Marín Balmaceda y Melimoyu. En las localidades de Puerto Gaviota e Isla Toto existe en cada uno de ellos un establecimiento educacional particular subvencionado.

La Dirección de Educación, que tiene organización y presupuesto propio, está dirigido por el cargo de Director de Educación Municipal. Se compone por los departamentos de Unidad Técnica Pedagógica, departamento de Finanzas de Educación, de Asesoría Jurídica, de Aseo y el personal administrativo. También tiene a su cargo los establecimientos de la comuna, los cuales son representados por los Directores respectivos quienes tienen a su cargo profesores y asistentes de la educación.

Figura N° 18: Organigrama Dirección de Educación Municipal



Fuente: SECPLAN, 2018.

En cuanto a la cobertura de educación de la comuna, el sistema educativo atiende al 77.4% de los niños y jóvenes en edad escolar, siendo la capital comunal donde se concentra el mayor número de cobertura de la matrícula, alcanzando el 64.5%. Muchos jóvenes de la comuna se desplazan fuera de ella a cursar su enseñanza media por razones de distancia y especialidad.

~ 20 ~



Entre las múltiples acciones que se encuentra desarrollando este Departamento, cabe destacar el Programa Inglés Abre Puertas (PIAP) del Ministerio de Educación, que fue creado en el año 2004 con la misión de “mejorar el nivel de inglés que aprenden los(as) estudiantes de 5° año básico a 4° año medio, a través de la definición de estándares nacionales para el aprendizaje del inglés, de una estrategia de desarrollo profesional docente y del apoyo a los(as) profesores(as) de inglés en las salas de clases” (Decreto 81/2004).

Para el año 2018, se gestionó la participación de voluntarios angloparlantes internacionales para que trabajen en los establecimientos educacionales de la comuna en el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje de inglés. Estos voluntarios son profesionales internacionales (de 21 años y mayores) que poseen un nivel de inglés nativo (o casi nativo) y un título universitario, los cuales deben pasar por un proceso de postulación y selección rigurosa.

Los voluntarios trabajan exclusivamente con cursos entre 5º básico y 4º medio en sus establecimientos, en cooperación con docentes de inglés, apoyando el currículum de inglés establecido y enfocando sus clases en los aspectos comunicativos del idioma (speaking and listening) para 24 horas pedagógicas semanales.

El modelo de enseñanza que trabajan los voluntarios con sus docentes guías se basa en la división de cada curso en dos grupos, con el fin de que las horas semanales de inglés que tiene cada curso se distribuyan en igual proporción entre el docente guía y el voluntario angloparlante. Además, los voluntarios realizan 11 horas de actividades extracurriculares semanales, dentro de las cuales se incluyen planificación con sus docentes guías, planificación personal, talleres didácticos de temas de su elección y entrenamiento de estudiantes que participan en las actividades de inglés del PIAP.

Con el fin de potenciar las gestiones locales y también de apoyar a los objetivos comunales, el PIAP ofrece un modelo de financiamiento en el que el Mineduc y las municipalidades comparten los costos asociados a la inserción de los voluntarios angloparlantes; es decir, un cofinanciamiento. Esto significa que las municipalidades pueden destinar fondos propios para traer voluntarios a trabajar dentro de sus comunidades y establecimientos educacionales locales, evitando, de esta manera, depender de las asignaciones nacionales, financiadas completamente por el Mineduc.

3. LOCALIDADES

3.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Al hablar de diagnóstico y de desarrollo territorial, en primer lugar se debe definir cuál es el significado que se busca para inducir y acotar los alcances necesarios de los elementos que se deben medir.

De esta manera, si se divide el concepto se hablará en primer lugar de desarrollo, y se definirá como la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir, sostenida de los recursos y los sistemas naturales.

Un sentido con mayor aplicabilidad y concreción en la definición de desarrollo establecería que el mismo está caracterizado por condiciones en las cuales los bienes y servicios se encuentran crecientemente al alcance de los distintos grupos sociales. Esta característica implicaría una mayor integración social y económica dentro de las sociedades.

Las principales localidades de la comuna de Cisnes son Puerto Cisnes por el Sector Costero y La Junta, puerta principal de acceso a la comuna y a la región por el sector norte de la Carretera Austral. Territorialmente se caracteriza por poseer características continentales y otro disgregado en múltiples islas (litoral). Es atravesada verticalmente en su parte continental por la Ruta 7, más conocida como Carretera Austral, siendo sus principales asentamientos poblacionales los de las localidades de La Junta, Raúl Marín Balmaceda, Puyuhuapi y Puerto Cisnes. Algunas características propias de la comuna en términos territoriales son las siguientes:

- Es una comuna muy amplia territorialmente.
- La columna vertebral de la comunicación territorial es la Carretera Austral.
- Sus lugares poblados están muy disgregados en el territorio.
- La conectividad marítima presenta una alta importancia para la comuna.
- Posee potencialidades turísticas ya reconocidas nacional e internacionalmente.
- Presenta un desarrollo portuario importante dentro del contexto regional y una ubicación estratégica de sus puertos.
- Puerto Cisnes se ha transformado en el segundo puerto más importante de la Región con un número creciente de movimiento principalmente con la Isla Grande de Chiloé.
- Las localidades ubicadas en el litoral de la comuna presentan baja densidad poblacional y bajo desarrollo.
- Parte importante del territorio está constituido por Reservas Naturales y Forestales.

Considerando una serie de documentos, tales como Plan de Desarrollo Territorial de Aysén, PEDZE, Estrategia Regional de Desarrollo y diversa información recopilada se puede inferir un análisis para proyectar las estrategias en el desarrollo territorial de la comuna. Para tal efecto, se debe efectuar un análisis de los factores que permitirán potenciar la comuna, así como otros factores que se deben tener en consideración en el momento de tomar decisiones y que pudiesen perjudicar, tratando de evitar su ocurrencia mediante la planificación y la anticipación a los hechos.

OPORTUNIDADES

- Gran parte del territorio continental de la comuna está atravesado por la Ruta 7, la principal vía de comunicación y tránsito de la Región de Aysén.
- El potencial turístico de la Región de Aysén, y por ende una de las principales fuentes de recursos del futuro, es innegable y la comuna de Cisnes posee las principales vías de acceso.
- La comuna de Cisnes posee grandes atractivos para el turismo escénico y que ya aparecen claramente definidos en los circuitos actuales del Turismo Regional.
- La comuna de Cisnes es la principal vía de conexión con la Región de los Lagos, tanto por la vía terrestre como la marítima.
- Posee los principales puertos al norte de la región, por donde circula gran parte de la carga y pasajeros de esta zona.
- El tramo Puerto Cisnes - Coyhaique de la Ruta 7 se encuentra pavimentada, facilitando así el tránsito y abaratando los costos de traslados.
- Las ventajas que presenta la comuna y la región para la realización del Ecoturismo y Turismo Vivencial.
- A pesar de cierto aislamiento, prácticamente todas las localidades están conectadas por transporte privado y público, con lo cual se puede acceder a cada una de ellas.
-

AMENAZAS

- La geomorfología regional hace complicado y de alto costo el desarrollo de todas las vías de comunicación territorial, ya sean viales y de telecomunicaciones.
- Condiciones climáticas y de geografía sólo permiten trabajo intensivo en obras de infraestructura algunos meses del año.
- Altos costos de transporte y logísticos.
- La comuna posee mucha dispersión geográfica y el territorio es muy heterogéneo.
- Burocracia y centralismo de los procesos estatales.
- Escasa presencia de servicios estatales en la Zona Litoral.

DEBILIDADES

- Bajo desarrollo de la infraestructura básica de urbanización, que permita un desarrollo sustentable de las localidades.
- Municipio con recursos limitados para los requerimientos comunales.
- Municipio cuenta con pocos recursos humanos para la generación de proyectos que busquen vías alternativas de financiamiento.
- Falta desarrollo y compromiso al interior de las Organizaciones Comunitarias.
- Los Servicios Públicos se encuentran centralizados en la ciudad de Coyhaique y relativamente distantes de la comuna.

FORTALEZAS

- Las principales localidades se encuentran conectadas por vía terrestre y/o marítima.
- El Municipio cuenta con las competencias y el recurso humano motivado en el desarrollo de su comuna.
- Posee ubicación estratégica de sus puertos y localidades.



- Posee el segundo puerto más importante de la región, el cual se ha ido consolidando y desarrollando de manera exponencial.
- Posee zonas de especial interés turístico reconocidas nacional e internacionalmente.

Por otra parte, en el análisis de ordenamiento territorial no se pueden dejar de lado los objetivos que se han planteado en el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), y se deben considerar bajo la perspectiva de marco conceptual, estos son:

- Desarrollo de las actividades en el litoral y en el continente con un criterio de integración y compatibilización de éstas entre si y de los usos en el borde costero con los usos terrestres colindantes.
- Protección de las condiciones y de los espacios relacionados con el desarrollo del turismo en sus diversas formas.
- Mantención y desarrollo de los usos silvoagropecuarios y del espacio rural de manera sustentable, a fin de proteger el potencial productivo, la diversidad del paisaje cultivado, la fuente de empleo y las funciones socioculturales del espacio rural.
- Protección del medio ambiente de manera integral, resguardando las áreas con importantes funciones ambientales, la biodiversidad, los ecosistemas y las especies. Uso de los recursos naturales mediante formas e intensidades de manejo que reduzcan o minimicen los impactos negativos.
- Protección del patrimonio histórico cultural, con sus elementos característicos naturales y culturales, así como la identidad regional.
- Consideración de las necesidades territoriales para las funciones militares.
- Desarrollo de un sistema de planificación regional que integre a los instrumentos de planificación de nivel local con los de nivel regional.

Desde el punto de vista regional se ha definido lo siguiente en lo que respecta a Desarrollo Territorial:

“Para el año 2030, Aysén será una región integrada con amplia conectividad, lo que significará que su litoral y sus zonas interiores se vinculen con el resto del territorio, y éste, con el país y el mundo, de manera física y virtual, lo que permitirá un patrón de poblamiento creciente y más equilibrado territorialmente”.

Finalmente y considerando que gran parte del desarrollo territorial pasa por efectuar obras de infraestructura, resulta pertinente incorporar como parte del marco conceptual general las proyecciones y lineamientos existentes para las obras de Infraestructura de aquí al año 2030 en el país, las cuales han sido planteadas por el Ministerio de Obras Públicas²:

Asegurar que todos los chilenos tengan acceso a servicios de infraestructura de calidad (educación, salud, transporte, atención de instituciones públicas, rellenos sanitarios, cárceles, abastecimiento de agua, defensa contra inundaciones, etc.), que mejoren la calidad de vida, promuevan un mayor grado de equidad y aseguren el desarrollo de las regiones.

Contribuir a la reducción de la segregación socio-económica de nuestras ciudades. Este objetivo debe ser parte integral de los Planes de Desarrollo Urbano y de las Políticas de Transporte Público.

² Fuente: Políticas de Inversión en Infraestructura, Ministerio de Obras Públicas (MOP)

Dar plenas garantías institucionales de la contribución de la política de infraestructura a la sustentabilidad social, económica y ambiental del país. Nuestra responsabilidad es asegurarles a las futuras generaciones una mejor calidad de vida en un contexto de mayor armonía social y ambiental.

Proveer los recursos de mantenimiento de la infraestructura existente. Como lo ha demostrado la experiencia nacional y lo corroboran los estudios del Banco Mundial, un adecuado mantenimiento de infraestructura genera ahorros importantes para los usuarios y para el presupuesto público.

Dotar a las regiones del país de la infraestructura necesaria para aportar al PIB nacional con todo su potencial. Eso pasa por complementar la inversión de carácter nacional con inversión regional de significación, especialmente en proyectos que permitan la concreción de los Planes de Desarrollo Regional y contribuir, de esta forma, al crecimiento del país y a los necesarios aumentos de productividad que para este efecto se requiere.

Asegurar que la infraestructura contribuya significativamente al ahorro energético y de recursos hídricos, así como expandir su oferta, asegurando el uso más eficiente de los limitados recursos. Asimismo, que dicha infraestructura permita que las actividades de las personas y las labores productivas se desenvuelvan en un ambiente de seguridad aceptable frente a los eventos de la naturaleza tales como sequías, inundaciones, sismos, entre otros.

Para alcanzar estos objetivos generales se necesita adoptar algunas medidas instrumentales, que incluyen:

- Generar procedimientos que incorporen activa y anticipadamente a la ciudadanía en la selección, ubicación, elaboración y ejecución de los proyectos relevantes.
- Fortalecer la institucionalidad en materia de infraestructura, asegurando la necesaria coordinación entre las entidades relevantes, su eficiencia en el proceso de toma de decisiones y su eficacia en la asignación de los recursos.
- Definir la “infraestructura crítica nacional” y establecer los niveles aceptables de vulnerabilidad ante circunstancias contingentes que el país enfrenta habitualmente: terremotos, crecidas de ríos, maremotos, erupciones volcánicas, entre otros.
- Recuperar el sentido de cooperación público privada para asegurar la incorporación activa del sector privado al financiamiento y operación de la infraestructura requerida, que va más allá de la capacidad de ejecución del sector público.
- Asegurar la permanencia en el tiempo de una Política de Infraestructura en alianza con el sector privado y la sociedad en su conjunto.

Lo descrito anteriormente posee el carácter de política nacional, pero puede ser fácilmente llevado y modificado para ser aplicado en un contexto comunal. De esta forma, para poder definir el sueño orientador de la comuna en el contexto territorial, se debe recurrir a las distintas visiones y sueños de los habitantes de Cisnes y lo que se ha definido para la región, de tal forma que la visión propuesta oriente y guíe las estrategias y objetivos que se plantean en materia de Desarrollo Territorial.

Es así, que se propone para el sector Ruta 7, Carretera Austral, Puyuhuapi – La Junta:

- Dotar a estas localidades de infraestructura y espacios públicos con identidad propia y que permita tanto a sus habitantes como a los turistas disfrutar de su paso o estadía en estos lugares.

~ 25 ~



- Invertir en conectividad de telecomunicaciones que permita potenciar los emprendimientos turísticos.
- El estándar de las inversiones en Infraestructura Básica Urbanística, llámese en alcantarillado, energía y telecomunicaciones, debe ser el mejor posible.
- Dotar a estas localidades de Servicios Básicos, Públicos y Privados acordes a su estándar de localidades turísticas.
- Aprovechar el interés y nivel organizativo de los empresarios turísticos de dichas localidades para crear un plan de inversión participativo, incorporando a otros actores relevantes.
- Incidir, en la medida de lo posible, porque la conectividad por la vía terrestre con la Región de los Lagos, sea una realidad a corto plazo.
- Invertir y mantener espacios de contemplación y descanso en los sectores de la Ruta 7 que le son atingentes.

Para el sector Litoral: Gala – Gaviota – Toto - Raúl Marín Balmaceda:

- Invertir en infraestructura básica que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes de dichas localidades (alcantarillado, infraestructura sanitaria, agua potable, energía), con servicios que sean seguros, permanentes y amigables con el medio ambiente.
- Consolidar las obras portuarias para ampliar y mejorar la capacidad de recalada de embarcaciones.
- Incursionar en la inversión en Energías Alternativas que permitan otorgar un servicio continuo y eficiente a sus habitantes, aprovechando la disponibilidad de recursos que existen para este tipo de inversiones.
- Mejorar la Infraestructura de uso público para mejorar la calidad de vida de los habitantes de dichas localidades (plazas, parques, gimnasios)
- Permitir a sus habitantes la regularización de terrenos mediante un plan consensuado con Bienes Nacionales, lo cual les permita postular tanto a ellos como al Municipio a diferentes fondos para la mejora de la Infraestructura y Vivienda.

Para Puerto Cisnes:

- Proyectar a Puerto Cisnes con inversiones y proyectos de infraestructura de uso público con una identidad propia consecuente con la identidad local que ha logrado posicionar en el colectivo regional y nacional.
- Efectuar inversiones o promoverlas en ámbito de la infraestructura portuaria y los accesos a su puerto, tales que permitan sustentar un fluido tránsito de pasajeros y carga.
- Fortalecer la conectividad de lugares con potencialidades turísticas y/o silvoagropecuarias, que podrían aportar a la variedad turística o al abastecimiento de la industria del Turismo.
- Mejorar la oferta de Servicios Públicos en la localidad y fortalecer los existentes.
- Apoyar con inversiones en logística e infraestructura a los pequeños productores locales, tales como Pescadores Artesanales, Horticultores, Artesanos, etc., de tal forma que generen una oferta atractiva para el turismo.
- Invertir en un Mercado que permita acercar la oferta de los Pescadores Artesanales con la demanda creciente de los turistas y las personas que pasan en tránsito a otras localidades. Lo anterior permitiría a la vez integrar a pescadores de las localidades del litoral.



- Elevar el estándar de la infraestructura básica sanitaria, cómo colectores de aguas lluvia, alcantarillado, retiro y manejo de la basura, etc., de tal forma que la ciudad se mantenga limpia y en funcionamiento a pesar de las condiciones climáticas imperantes, preservando un entorno natural y libre de contaminación.
- Mejorar e incorpora nuevas áreas urbanas de esparcimiento y paseo, tales como plazas y/o parques, haciéndolas más atractivas para sus habitantes y los turistas. Respetando eso sí una cultura propia y buscando siempre mantener la identidad local.

Finalmente, se señala que Cisnes es una comuna que mira al mar, por lo tanto este factor debe ser considerado en la mayoría de las inversiones y decisiones que se ejecuten, a la vez que en la búsqueda de la identidad propia comunal no podrá dejarse de lado esta consideración.

3.2 ANÁLISIS POR LOCALIDADES

A continuación, se presentan los análisis realizados en cada localidad, con el fin conocer la actividad y situación actual de cada una de ellas, de acuerdo al siguiente orden:

- Puerto Cisnes
- Puerto Puyuhuapi
- Puerto Raúl Marín Balmaceda
- La Junta
- Puerto Gaviota
- Puerto Gala
- Melimoyu

~ 27 ~

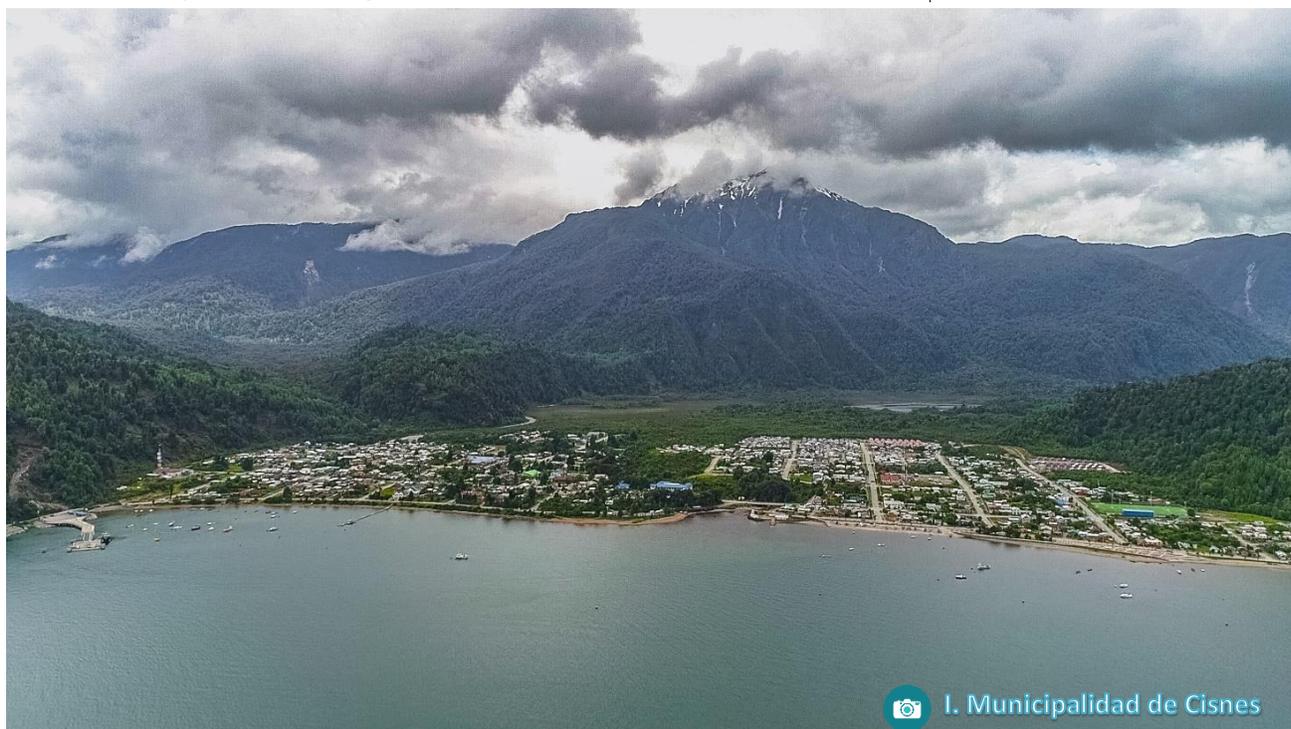


PUERTO CISNES



Puerto Cisnes es la cabecera comunal y mayor centro urbano de la comuna, con una población de 2.558 habitantes, según el Censo de 2017. Se le conoce como “La Perla del Litoral”. Se ubica en la bahía del Canal Puyuhuapi, junto a la desembocadura del Río Cisnes y frente al Parque Nacional Isla Magdalena. Es necesario desviarse 32 km. desde la Carretera Austral para acceder a esta localidad. Su ubicación ha determinado que Puerto Cisnes sea el centro de una amplia zona litoral, teniendo un íntimo contacto por vía marítima con las localidades insulares de Puerto Gala y Puerto Gaviota. Además, existen medios de transporte terrestres y marítimos que lo comunican con las principales ciudades de la región de Aysén y con la ciudad de Quellón, región de Los Lagos.

Esta localidad fue fundada el año 1955. Desde sus raíces a la actualidad siempre ha predominado como principal fuente de ingreso en la zona la pesca artesanal, la cual últimamente se ha visto perjudicada por los bajos precios que se paga por la merluza austral y por distintos factores externos que han afectado directamente a los pescadores artesanales, quienes han tenido que dejar esta fuente laboral y emprender nuevos rubros. Se estima que en la actualidad un 70% aproximadamente de los pescadores han dejado esta función y han emprendido con nuevos empleos, como turismo náutico, reparación de redes, construcción, entre otros. Pero con el crecimiento no sólo en población sino que también en cuanto a construcción e infraestructura pública han surgido nuevas fuentes laborales en esta localidad.



En la actualidad son cerca de tres las empresas que realizan el servicio de mantención y reparación de redes, lo cual otorga una fuente laboral muy amplia para un gran porcentaje de la población, también la industria acuícola es de gran importancia no sólo para Cisnes sino que también para otras localidades de la comuna, sin embargo, existe un promedio (no menor) que está en contra del sustento y desarrollo de las salmoneras en la zona, principalmente por el impacto medio ambiental que éste genera, por otro lado la contraparte está en total acuerdo, ya que sin salmoneras en la zona el índice de cesantía sería muy elevado.

También existe gente que se dedica a trabajar en lo relacionado con el turismo, lo cual abarca a un gran número de personas que prestan servicios en el ámbito de alojamiento, gastronomía, tours, servicio de transportes (terrestres y marítimos) y finalmente servicios públicos.

I. Municipalidad de Cisnes



Para finalizar con la economía en la localidad, se puede destacar que las mayores fuentes de ingresos para las personas son las salmoneras, turismo, empresas de redes, particulares y servicios públicos.

En lo cultural Puerto Cisnes ha ido adquiriendo conocimientos y nuevas generaciones de personas que han demostrado un mayor interés por este tema que es de gran importancia para toda comunidad, ya que en base a lo cultural se rescatan tradiciones y costumbres, entregando un sentido de identidad y arraigo a un territorio. En la actualidad existen grupos de personas que están bien constituidas bajo una personalidad jurídica que los identifica como tal, realizando diversas actividades en lo que va del año, organizaciones que se enfocan en el arte de la música, otras relacionadas en el arte del baile, como también batucadas, pintura, entre otras. Se puede deducir que la comunidad demuestra interés en lo cultural, lo único que solicitan quienes realizan estas actividades es un espacio físico apto para poder llevar a cabo ensayos o presentaciones, ya que la localidad en la actualidad sólo cuenta con la denominada “Escuela Antigua” para desarrollar dichas actividades y las condiciones de su infraestructura no son las más adecuadas.

Es importante mencionar la fiesta del Pesca' o Frito (Pescado Frito) que es una fiesta costumbrista que se lleva a cabo en Puerto Cisnes en la época estival, la que se ha convertido en la principal fiesta costumbrista del lado norte de la región de Aysén, haciendo partícipe a los visitantes. Este evento se enmarca en una actividad social – cultural que tiene por finalidad crear un espacio de entretención y esparcimiento, por medio del cual se busca rescatar y resaltar tradiciones y actividades propias del entorno cisenense, permitiendo que su gente y visitantes se unan en una gesta solidaria de trabajo colectivo y comunitario. En esta actividad se hace una minga por el mar, donde el fin último es entregar la casa a personas que no posean una, pero que además se encuentren en una situación de alta vulnerabilidad social. A nivel gastronómico destaca la venta de merluza austral, que se prepara frita.



I. Municipalidad de Cisnes

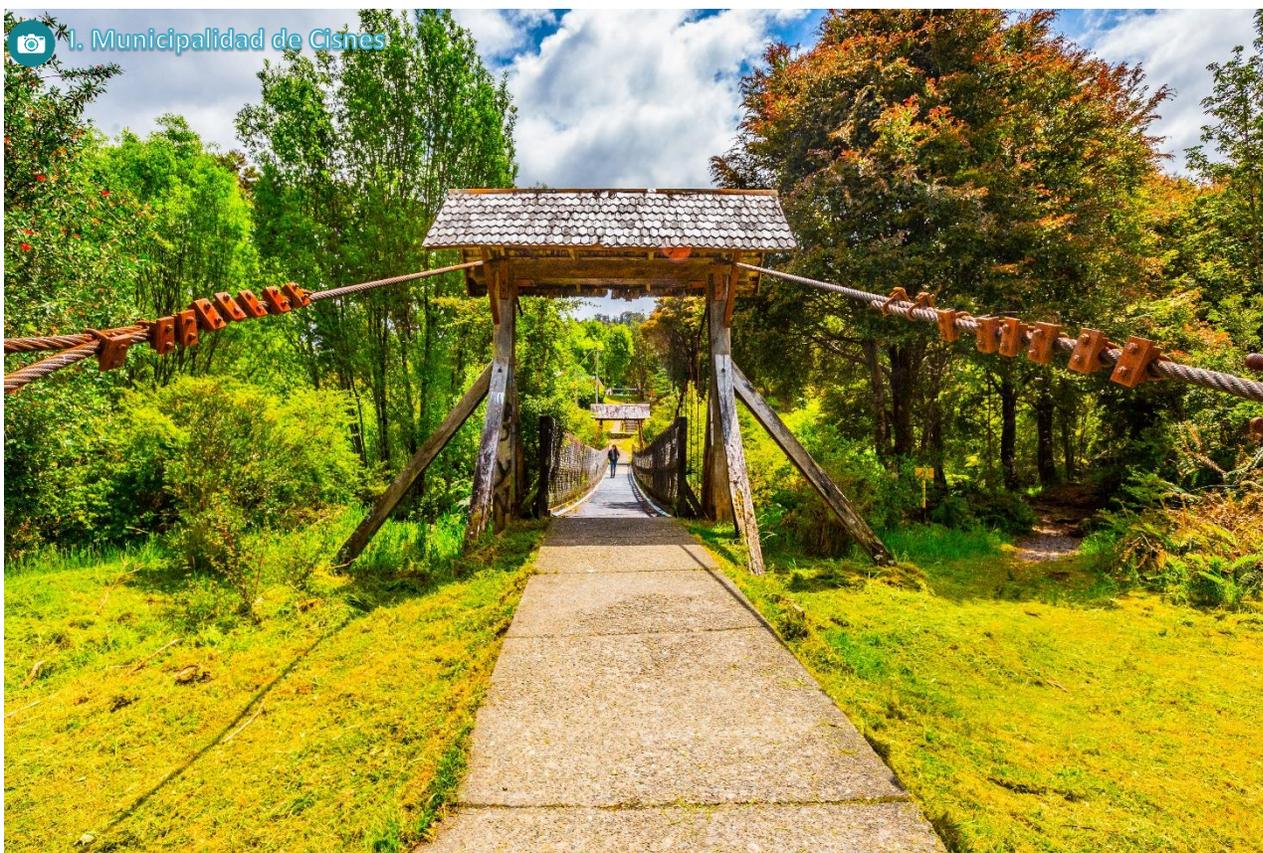
Además, en esta localidad se pueden desarrollar actividades como Mountain Bike por el camino turístico (antiguo acceso al pueblo a través de la ruta x-25, con una extensión aproximada de 32 km), trekking en el Cerro Gilberto y en el Bosque Encantado, paseos en bote por el canal Puyuhuapi y Parque Nacional Isla Magdalena, pesca recreativa en toda la ribera del Río Cisnes, trekking por senderos 2 lagunas y sendero Borde Río San Luis, ir al Mirador Virgen de las Rosas, Balneario Playa Media Luna, kayak por bahía de Puerto Cisnes y lugares aledaños o ir a las termas naturales en los alrededores del Canal Puyuhuapi.

Cabe señalar que existen varias organizaciones constituidas no sólo en Puerto Cisnes sino que en la comuna que rescatan costumbres y tradiciones y al mismo tiempo hacen un enfoque en lo social, destacando ciertas ayudas que generan hacia la comunidad.

En el tema salud, se menciona la falta de especialistas en el hospital de Puerto Cisnes. Un tema de gran preocupación para la comunidad en general, lo anterior debido a que Puerto Cisnes en la actualidad cuenta con uno de los hospitales con mejor infraestructura en la región, pero aspectos tan sencillos como un parto, operación de apendicitis, entre otras no se llevan a cabo en la localidad por falta de especialistas, el espacio físico está, sólo falta mayor dotación. Según información entregada por pobladores antiguos de la localidad comentan “hace 20 años atrás Cisnes era un poblado mucho más pequeño y con un hospital mucho más básico se realizaban partos y hoy en día ni siquiera eso se realiza”. Por tanto es una preocupación para la comunidad en general.

Relacionado con lo anterior, se conversó la necesidad de mejorar el sistema de calefacción en establecimientos educacionales. Dentro del público asistente a esta convocatoria, había presentes apoderados de establecimientos educacionales, los cuales hacen énfasis en el sistema de calefacción de ambos colegios, por lo cual solicitan posibilidad de mejorar estas condiciones de aquí a un mediano plazo.

En el ámbito social, en la localidad son varios los aspectos que se trabajan y llevan a cabo tanto por particulares como también por el Municipio, en donde es este último quien se preocupa en mayor parte de lo social a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Entrega de ayudas asistenciales, ayuda a adultos mayores, becas estudiantiles, subsidios, entre otras, son las preocupaciones primordiales del municipio.



Con respecto a los adultos mayores, en conversación sostenida con el presidente del club de adultos mayores “Padre Antonio Ronchi”, solicitan la conformación o creación de un espacio físico (nueva sede), ya que sólo existe una sede de adultos mayores en la localidad para un total de 60 adultos y tienen que compartir este mismo espacio los dos clubes existentes en Puerto Cisnes, el ya mencionado y el club “Los Pioneros”. Por último, en lo relacionado con el adulto mayor se considera necesario la creación de un asilo de ancianos, debido a que no todos tienen la facilidad u oportunidad de ser cuidados por sus familiares, más de alguno se encuentra solo y sin un mayor cuidado, lo anterior es información recabada en base a entrevista con el presidente de uno de los clubes de adultos mayores de Puerto Cisnes.



Por último, y para finalizar con Puerto Cisnes, es importante destacar los avances que ha tenido esta localidad en cuanto a conectividad. Hace 30 años sólo existía transporte marítimo que unía Puerto Cisnes con Puerto Montt una vez al mes, en donde los viajes eran muy extensos y los pobladores viajaban a vender algunos productos y al mismo tiempo aprovechaban de abastecerse desde ciudades más grandes, a diferencia de hoy que en un promedio de 12 horas se puede realizar un viaje directo a Quellón (isla de Chiloé) dos veces por semana, o bien, con la opción de un viaje más largo, de aproximadamente 20 horas, con detenciones en diferentes islas de la zona austral, entre las que se encuentran Puerto Gaviota, Puerto Gala y Melimoyu, pertenecientes a la comuna de Cisnes. Por vía terrestre el avance ha sido muy positivo, pues años atrás el recorrido de Puerto Cisnes a Coyhaique se realizaba 2 o 3 veces por semana, en donde el bus llegaba a demorar hasta 9 horas, lo anterior se debía a falta de pavimentación en los caminos, malas condiciones de éstos y al mismo tiempo influían mucho las condiciones climáticas, lo cual provocaba crecidas de ríos y corte de caminos o en ocasiones exceso de nieve, entre otros factores naturales, a diferencia de hoy en donde el trayecto se encuentra pavimentado y el promedio de viaje no es mayor a las 3 horas y las condiciones viales son excelentes, existiendo viajes diarios por empresas dedicadas al rubro.

~ 33 ~



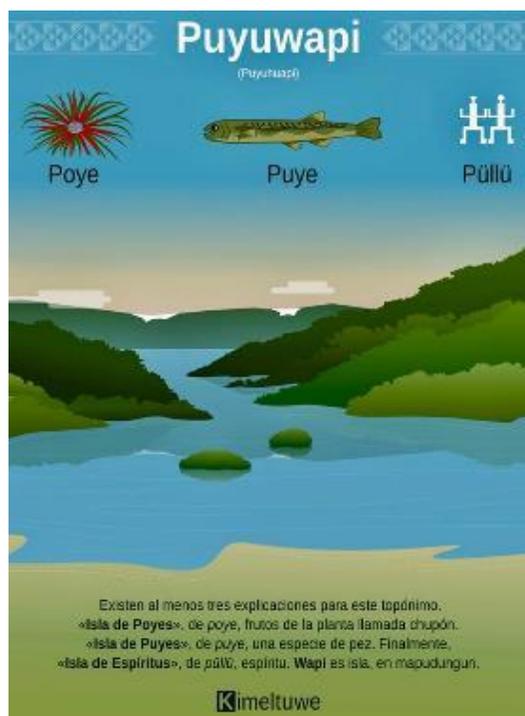
PUYUHUAPI



Se encuentra situada en el borde costero continental, a orillas del fiordo Puyuhuapi, así como de la Carretera Longitudinal Austral, distante a 89 kilómetros de Puerto Cisnes. Puerto Puyuhuapi cuenta con una población de 1.037 habitantes, según el Censo de 2017. Se le conoce como “Naturaleza que cautiva”.

En esta localidad se exhibe un desarrollo turístico sostenido, que después de la pesca artesanal se perfila como la segunda actividad económica en importancia, con presencia de hospedajes, cabañas, termas y atractivos como la fábrica de alfombras artesanales. Por otra parte, el comercio ha registrado un desarrollo importante, registrando inversiones privadas en su expansión, cuya evolución tiene una alta correlación económica con el desarrollo turístico. Por último, esta localidad presenta un sector silvoagropecuario marginal y poco dinámico, centrado en la extracción de leña y crianza ganadera.

Figura N° 19: Origen de nombre Puyuhuapi



Fuente: Estudio realizado por la organización Kimeltuwe³

En la localidad existen servicios de hospedaje y alimentación, transporte terrestre, aeródromo, termas, correo, internet, servicentro, supermercados, bomberos, posta, carabineros y teléfono además de diversos departamentos municipales, tales como oficina de fomento productivo y asistencia social. Además, se cuenta con un telecentro, biblioteca e información turística.

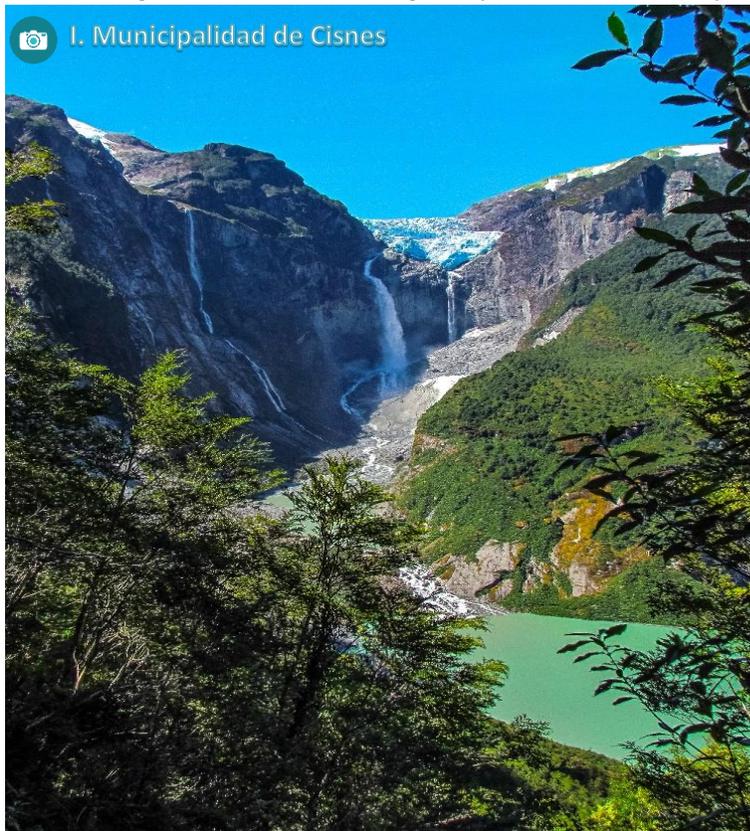
³ Kimeltuwe se concibe como un proyecto educativo visual que busca contribuir a la enseñanza y el aprendizaje del mapuzugun. A través de distintas plataformas digitales, comparten material gráfico y audiovisual que facilita la enseñanza del Mapuzugun. Dichos insumos están orientados a docentes y personas naturales que quieran contribuir en la difusión y revitalización del mapuzugun en un contexto de las nuevas tecnologías y redes sociales.

Se pueden desarrollar actividades tales como mountain bike por el pueblo y alrededores, trekking al Parque Nacional Queulat, paseos en bote y en kayak por la bahía y canal Puyuhuapi, visita la ruta de las termas, pesca recreativa en la bahía y canal Puyuhuapi, trekking laguna Los Pumas y sendero mirador Puyuhuapi, o visita al Ventisquero Colgante. Este ventisquero consta de tres senderos. El más corto es el del mirador, de sólo 200 metros y fácil de realizar, accede a la



I. Municipalidad de Cisnes

confluencia de los ríos Ventisqueros y Desagüe, desde donde se observa el Ventisquero Colgante. Otro sendero es el de laguna Témpanos, de 600 metros y también es fácil recorrer, cruzando el río Ventisqueros por una pasarela colgante, se accede a la laguna que recibe el Ventisquero Colgante, también se puede pasear en bote



I. Municipalidad de Cisnes

o kayak por la laguna. Finalmente está el sendero sobre la Morrena, que es una caminata de montaña de 3200 metros, de dificultad media, que atraviesa el “Bosque Siempreverde”, ascendiendo por la morrena del glaciar, lo que permite acceder a una hermosa vista panorámica.

Además de lo ya señalado, en la actualidad hay empresas trabajando en el camino (Carretera Austral) lo cual de cierto modo también genera empleos para pobladores y vecinos. Cabe señalar que en esta localidad también existen algunos servicios públicos, los cuales generan empleos a distintos tipos de personas: profesores, carabineros, municipio, salud, entre otros. El resto de la población trabaja en lo relacionado con la pesca artesanal (un porcentaje mínimo), ganadería, acuicultura y empleos otorgados por el municipio, conocidos como PMU (Programa de Mejoramiento Urbano).



En base a lo anteriormente señalado con el turismo, que es una gran fuente de ingresos para esta localidad, también existen aspectos deficitarios que de uno u otro modo afectan a la población. En este ámbito se hace referencia especialmente a la falta de baños públicos en el pueblo, pues el flujo de turistas es bastante alto en períodos puntuales, de tal forma que en ocasiones esta localidad se ve colapsada por el exceso de personas, destacándose la falencia mencionada.

Dentro de las problemáticas que aquejan a Puyuhuapi también se puede mencionar dificultades en el alumbrado público, un tema que se viene tratando desde hace algún tiempo para una pronta solución. La futura construcción de una costanera es algo que los pobladores solicitan desde hace mucho tiempo y que finalmente esperan llegar a concretar dentro del período de vigencia de este documento. Igualmente, la regularización de terrenos con Bienes Nacionales y, finalmente y principal molestia es la falta de alcantarillado en esta localidad, la cual desde hace algún tiempo está en proceso de construcción y mantiene a los vecinos expectantes con su concreción.

En lo cultural cabe señalar que al igual que el resto de las localidades de la comuna existen organizaciones sociales enfocadas en rescatar costumbres y tradiciones. En el caso de Puyuhuapi se cuenta con una agrupación indígena quienes en conjunto con el resto de las localidades de la zona continental organizan actividades y se unen durante algún período del año. Otro aspecto que es importante destacar en el ámbito cultural son sus fiestas costumbristas. En Puyuhuapi en el mes de abril se realiza una fiesta costumbrista denominada “Entre Curanto y Kuchen”, la cual demuestra las raíces e inicios de este poblado, ya que según registros entre los pobladores que llegaron a colonizar estas tierras hubo un alto porcentaje de descendencia alemana, en donde como principales actividades económicas en ese entonces se encontraban el hilado y confección de alfombras y deleite de kuchen, raíces que hasta el día de hoy tratan de mantener viva, otro aspecto relevante de la colonización y que se puede apreciar a simple vista en Puyuhuapi son sus construcciones antiguas con diseños que en aquellos años eran realizados por los colonos de descendencia alemana. También hace algunos años se realiza otra actividad costumbrista que es la “Fiesta del Mate”, en donde al igual que la antes mencionada, trata de rescatar las raíces del inicio de esta localidad, de cómo

trabajaban los antiguos pobladores, cómo era su vida cotidiana y principalmente mostrando las costumbres campesinas con asados y actividades del ámbito rural.

Cuando uno cruza el puente sobre el río Risopatrón y visita el Fundo El Silencio, se traslada a un mundo 100% gaucho, con exquisitos asados al palo, buenas historias de aventuras, música y aprendizajes sobre la naturaleza. Los anfitriones y protagonistas son los carismáticos Santos “tito” Altamirano (el de la imagen) y Maglene López.



En lo social cabe destacar que en gran parte el Municipio es quien se hace responsable de velar por el cuidado de adultos mayores y gente más necesitada. Existen organizaciones deportivas, club de adultos mayores, junta de vecinos, entre otras, quienes de uno u otro modo se organizan para ver distintas problemáticas que puedan estar afectando a la localidad en general.

Para finalizar algo que es importante de resaltar, que no pasa sólo en Puyuhuapi sino que en toda la comuna es la gran unión y compromiso que tienen los vecinos cada vez que ocurre una catástrofe o un suceso que afecta a un poblador (enfermedad, siniestro, etc.), con un compromiso de ayudar y solidarizar con los demás.

CASA LUDWIG.

La Casa Ludwig, ubicada en la localidad de Puyuhuapi fue declarada Monumento Histórico Nacional según Decreto N° 314 del año 2011. Es la única infraestructura con dicha denominación en la comuna de Cisnes.

La casa fue construida por el Sr. Ernst Ludwig, integrante de uno de los primeros grupos de colonos de la zona que dieron origen a la localidad de Puyuhuapi. Estos colonos migraron a Chile en la década de 1930 debido a la anexión de Bohemia con Checoslovaquia causada por la Primera Guerra Mundial, estableciéndose en la zona, apoyándose en la cesión de terrenos por parte del Ministerio de Tierras y Colonización en Aysén, organizando un sistema de actividades económicas que, en primera instancia, les permitió subsistir pero, con el paso del tiempo adquiere mayor envergadura, llegando a exportarse productos a otras localidades del sur, desarrollando un intercambio económico notable. Dicho inmueble se diseñó a partir de la adaptación local del denominado Fachwerk, sistema constructivo típico de Bohemia, lugar de origen de la familia Ludwig.

En casa Ludwig, el mayor signo de “modernidad” y adaptabilidad es la disposición lógica de sus espacios a diferencia de las viviendas típicas del Fachwerk. La primera planta ya no alberga a los animales domésticos, las herramientas agrícolas o la cocina como en la Europa de 1700, sino que sirve de bodega y pañol, aislando a la casa de la excesiva humedad del suelo a través de un radier que se alza sobre el terreno natural.

De planta casi cuadrada, el segundo nivel alberga la cocina y los espacios de convivencia, desde donde se desarrolla su techumbre a dos aguas y de fuerte pendiente, que alberga 2 pisos y medio más.

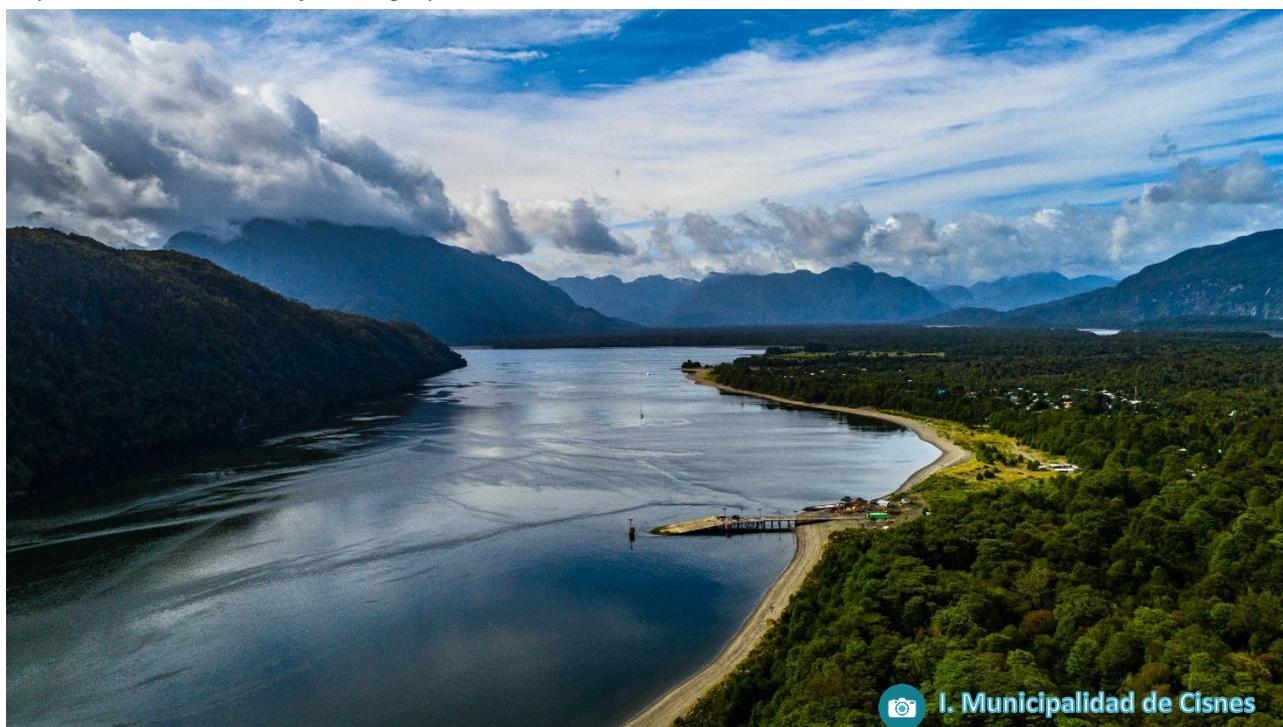
La concepción arquitectónica de su volumen permite que se adapte muy bien a las condiciones climáticas de la zona, aislándose del terreno natural, concentrando sus recintos en una planta compacta, con una cubierta de pendiente fuerte que protege a la casa de la lluvia. Su estilo es la respuesta lógica a una adaptación a un medio de gran abundancia de material (madera) utilizando sistemas constructivos locales, prácticos y económicos.



PUERTO RAÚL MARÍN BALMACEDA



La localidad de Puerto Raúl Marín Balmaceda es una comunidad ubicada en la zona norte de la comuna de Cisnes, distante a unos 215 km de la capital comunal, la cual llega a los 239 habitantes, según el Censo de 2017, que es técnicamente una isla y para su arribo previamente se debe realizar un transbordo en el Río Palena. Es una comunidad en donde principalmente predomina la actividad económica de recolectores de orilla y extracción de mariscos, la cual en los últimos años se ha visto dificultada por diversos factores que afectan en la extracción de dichos producto. Además de esta fuente laboral se puede dar a conocer durante el año 2014 la construcción de una rampla de desembarque, gracias a esta construcción se pudo dar más oportunidades de trabajo a un grupo determinados de habitantes.



En la actualidad los empleos existentes son para personas que trabajan en construcción de distintas obras que se llevan a cabo en la localidad (construcción de posta rural, mejoramientos en escuela local, trabajos de mejoramiento en muelle local), también existe un pequeño grupo de personas que en la temporada se dedican al turismo, negocios de particulares (los cuales no superan los 5 en el radio urbano), servicios públicos que generan empleos, como carabineros, posta rural, jardín infantil y diversos departamentos municipales, tales como oficina de fomento productivo, asistencia social, los cuales generan una fuente de empleo importante, ya que cuenta con un gran número de personas que forman parte de empleos PMU (Programa de Mejoramiento Urbano), siendo esta localidad la que más personas tiene trabajando en esta área.

Esta localidad presenta un incipiente desarrollo turístico motivado por algunos grupos de turistas que llegan al lugar atraídos por su belleza. Cabe acotar que en la localidad existe una Asociación Gremial de Turismo, Comercio y Artesanos de Puerto Raúl Marín Balmaceda, con su personalidad jurídica conformada, pero que se encuentra en proceso de formalización ante el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR). Por su parte, el desarrollo del comercio en la localidad es pequeño, dado que sólo abastece a la demanda local. Se pueden

desarrollar actividades como excursiones marítimas a Islas Las Hermanas / Bahía Añihue Isla TicToc, avistamiento de avifauna, fauna marina y contemplación de la flora, Playa Isla los Leones, expediciones en kayak por la bahía y alrededores o bien disfrutar de baños termales en los alrededores de la localidad o excursiones por los senderos de borde mar o pesca recreativa. Existe una rampa de barcaza lo que permite acceder a esta localidad por vía marítima, como también por tierra a través



de la ruta X-10 desde La Junta. Además, el Puerto Raúl Marín Balmaceda se destaca por sus playas de arena blanca, cercanía a termas naturales y navegación por el río Palena hasta llegar a su delta.

Debido a la lejanía de la localidad, dos veces por semana pasa una barcaza la cual es subvencionada por el estado. Ésta se dirige hacia la capital comunal de Puerto Cisnes y también hacia Chacabuco y en su retorno llega hasta la localidad de Quellón en Chiloé, y vía terrestre hay tres veces por semana (lunes, miércoles y viernes) un bus ida y regreso hasta la localidad de La Junta.



Considerando su ubicación geográfica, el costo de vida es más elevado a diferencia del resto de la comuna y región, lo cual se suma a que en la localidad sólo existe un jardín infantil supervisado por la JUNJI y una escuela, la cual sólo cuenta con enseñanza hasta octavo año básico, siendo escasos los servicios públicos existentes dentro del pueblo. Debido a la misma situación de ser un poblado pequeño y con pocas posibilidades laborales para los jóvenes recién egresados, es que muchos

prefieren emigrar de su pueblo natal en busca de nuevas oportunidades. De este modo Raúl Marín sufre

un estancamiento poblacional, el cual ha ido en decline en los últimos años, lo cual queda claramente reflejado en la disminución de alumnos tanto en el jardín infantil como en la escuela local.

En ámbitos culturales y sociales sucede prácticamente lo mismo que en el resto de las localidades de la comuna, hay organizaciones sociales como comité de deporte, asociación indígena, junta de vecinos, comité rural de luz y agua. En este último cabe hacer mención a que la localidad de Raúl Marín es la más antigua de la comuna y región, pese a esto toda su vida han estado con problemáticas en cuanto a electrificación, ya que sólo cuentan con sistema de energía a través de generadores. Sin embargo, las horas con luz desde hace diez años a la actualidad han sido altamente mejoradas, con la meta de llegar a tener luz las 24 horas del día a corto plazo, gracias a gestiones desarrolladas por el mismo municipio.



Pese a este gran avance aún hay temas que son de suma urgencia dar solución:

- ✓ Mejoramiento de Calles.
- ✓ Mejorar y dar solución a problemas de la red de agua potable.
- ✓ Solucionar problemáticas con luminarias del pueblo.
- ✓ Construcción de una costanera.
- ✓ Contar con un puente, el cual les de la facilidad de salir a la hora que se estime conveniente sin límites de horarios establecidos por vialidad en el cruce de la barcaza en Río Palena.
- ✓ Solucionar y eliminar plaga de retamos en la zona.

Para finalizar, cabe destacar que este poblado es considerado el más antiguo de la región de Aysén, y es técnicamente una isla y para su arribo previamente se debe realizar un transbordo en el Río Palena. En una localidad ubicada en el delta del río Palena, que posee como principal actividad económica la extracción de recursos del mar, tales como recursos bentónicos, pelillo, entre otros.

LA JUNTA



La localidad se encuentra emplazada en la confluencia de dos valles, y centro de la cuenca del Palena, a unos 136 km de la capital comunal. Este poblado es el segundo más grande de la comuna con una población 1.711 habitantes, según el Censo de 2017, y en escala a otras localidades de la comuna, se puede observar que ha sido una de las que ha tenido un mayor desarrollo y sustentabilidad en los últimos años. El origen del nombre de La Junta proviene del concepto que es el centro o corazón que une varias rutas o brazos de la Carretera Austral, tiene el acceso desde Puerto Raúl Marín Balmaceda distante a unos 75 kilómetros, por otro lado acceso hacia Lago Verde a unos 78 kilómetros y finalmente la continuación de la Carretera Austral hacia el norte o sur. También suele denominarse “El pueblo del encuentro”, por la confluencia de los ríos Palena y Rosselot.



En el ámbito laboral en La Junta predomina la actividad agrícola y ganadera, en donde un gran porcentaje de los vecinos trabajan sus propios productos, ya sea animales, leña y madera o venta de verduras. También cabe destacar que es alto el porcentaje de familias que aún viven en sus campos y en cierta ocasión bajan al pueblo a realizar compras y abastecerse de insumos. Dentro de las fuentes laborales ligadas al mundo rural se pueden señalar:

- Venta de leña y madera.
- Venta de leche y quesos.
- Compra y venta de animales en feria ganadera.
- Feria de horticultoras.

~ 45 ~





I. Municipalidad de Cisnes



Esta última es una feria que fue constituida por mujeres campesinas, las cuales se agruparon y formaron su propia asociación, lo cual les dio como fruto poder tener en la actualidad su propia feria de horticultoras, donde una vez por semana se reúnen y realizan ventas de sus productos.

Otras fuentes laborales que existen actualmente en esta localidad son personas que trabajan ligadas al turismo, ofreciendo a usuarios tours, alojamiento, gastronomía, entre otros. Se pueden realizar diferentes actividades, como recorrer los paisajes del Valle Mirta, avistamiento de avifauna, contemplación de la flora, kayaking por el Lago Rosselot y Río Palena, visitar termas naturales en medio de un entorno agreste, trekking por el Sendero de Montaña en la Reserva Nacional Lago Rosselot y pesca recreativa.



I. Municipalidad de Cisnes

~ 46 ~



OFICINA OIRS COMUNA CISNES



WWW.MUNICIPALIDADCISNES.CL



+56 67 234 6423



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CISNES

Para tal efecto, la localidad cuenta con hoteles de montaña, hospedajes, restaurantes, servicios de transporte terrestre, correo, internet, teléfono, servicentro, talleres mecánicos, supermercados, posta, carabineros y aeródromo.



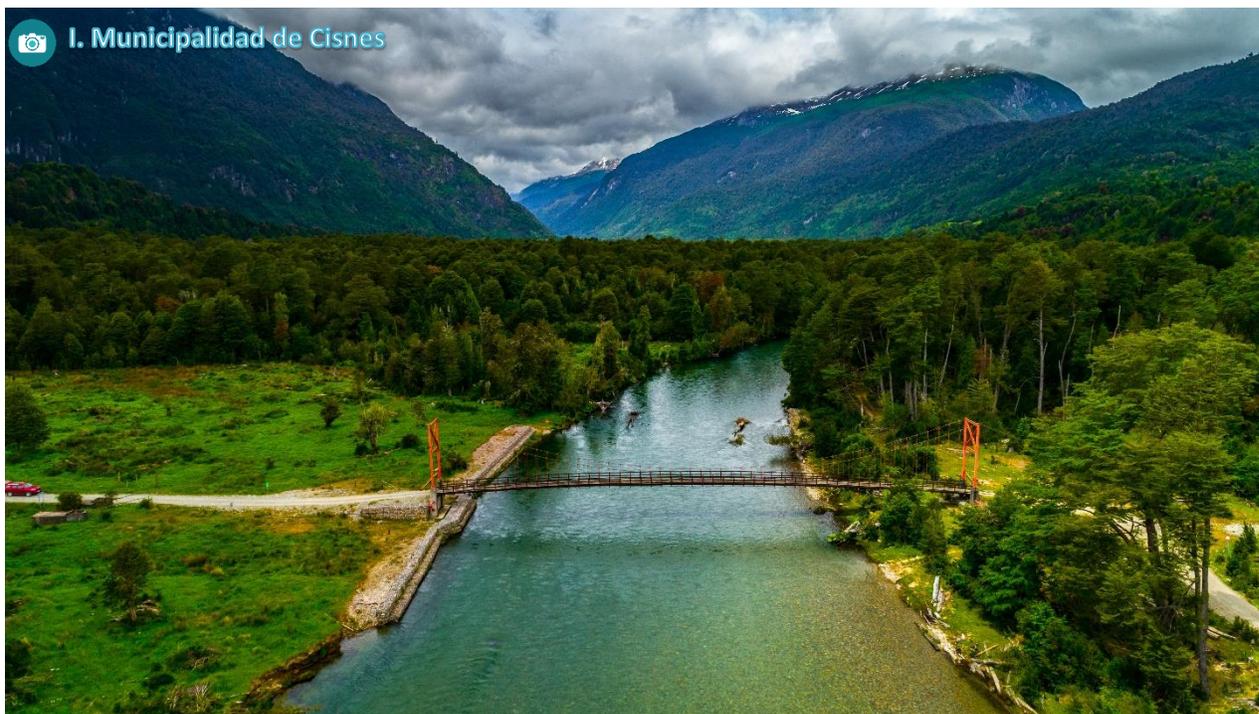
Cabe mencionar que una fuente laboral importante para el crecimiento de este poblado fueron las obras viales, que realizaron labores en Carretera Austral durante aproximadamente 3 años, siendo un gran aporte para la localidad por el gran número de personas a las que dio empleo y también otorgando economía al pueblo (locales comerciales, hosterías, entre otros).

En el ámbito cultural al igual que en las otras localidades de la comuna, también se realiza una fiesta costumbrista ligada a las tradiciones de la zona, en este caso la fiesta es denominada “La Fiesta de los Valles”, en donde se muestran actividades típicas de la zona y costumbres campesinas. También existen organizaciones sociales que se preocupan de rescatar algunas costumbres, como por ejemplo: agrupación indígena, mujeres campesinas, clubes deportivos, junta de vecinos, entre otras.



Organizaciones que no sólo se ocupan de lo cultural sino que también de acciones sociales.

En el ámbito social, cabe destacar que al igual que en el resto de las localidades, el Municipio de Cisnes bajo su Departamento de Desarrollo Social es quien se preocupa y vela por cubrir distintas necesidades de carácter social. Hay además departamentos municipales, tales como oficina de fomento productivo y PRODESAL.



Un aspecto relevante que sucede en la localidad de La Junta y que de uno u otro modo involucra a otras localidades de la comuna es el deseo de una futura división de la comuna de Cisnes, en este sentido se hace referencia a que La Junta quiere crear su propia comuna siendo ellos capital comunal, en donde abarcaría a las localidades de Puyuhuapi y Puerto Raúl Marín Balmaceda. Este es un tema que se viene escuchando hace bastante tiempo y para gran parte de la población esto sería beneficioso, considerando que la Comuna de Cisnes es una de las más extensas de la región de Aysén, y las condiciones de accesibilidad muchas veces no son las mejores, pensando que tiene poblado en zona continental y litoral, alcanzando una extensión territorial de 16.093 km². Al respecto, en sesión de inicios de junio de 2018, la Cámara de Diputados aprobó por 102 votos el Proyecto de Resolución que solicita a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, la realización de estudios de factibilidad que permitan la creación de la comuna de La Junta, con lo cual el trámite administrativo estaría avanzando.

Sin lugar a dudas, la ubicación geográfica con que cuenta esta localidad, la posiciona como un punto estratégico para el desarrollo en la zona norte de la región de Aysén, y como punto de encuentro de las distintas localidades que componen la cuenca del Palena.

PUERTO GAVIOTA



El poblado de Puerto Gaviota nació como un campamento de paso para pescadores que iban tras la merluza austral. Literalmente los inicios del poblado fueron ranchos de nylon, cientos de ellos. Efectivamente, a mediados de la década de los 80 y desde distintos puntos de Chile, comenzaron a llegar pescadores atraídos por el buen precio que se estaba pagando por la merluza austral. Estos instalaban carpas plásticas montadas sobre cuatro palos y al interior improvisaban sistemas de cocina, calefacción y colchones para dormir. Fue fundado como pueblo formal en 1999 y actualmente sigue predominando la pesca artesanal como principal fuente de ingresos laborales y económicos, a pesar que en los últimos años se ha visto afectado por el bajo precio que se está cancelando por la merluza austral, lo cual afecta directamente a los locales quienes se ven afectados por esta situación.



 I. Municipalidad de Cisnes

Para ser más concretos se indicarán en detalle cuáles son las principales falencias y ventajas que presenta la localidad;

Falencias:

- Pasarelas en mal estado de conservación. Esto se debe a que en esta localidad no existen calles sólo pasarelas peatonales para el uso diario de los habitantes, el único medio de transporte en esta zona es marítimo (embarcaciones).
- Falta de centro médico (posta). Es el único poblado de la comuna que no cuenta con un paramédico de turno en caso de algún accidente o enfermedad. Sólo existe una ronda médica una vez al mes.
- Sistema de luz a través de generador con período de luz restringido, si bien no es gran problemática, pero igual en algunas ocasiones se ven complicados por falta de combustible o cortes en el sistema eléctrico. Sistema Iluminación de Calles poco óptima.
- Escuela sólo cuenta hasta sexto básico, es el Director del establecimiento quien cumple un rol fundamental, ya que no existen más profesores, sólo él, quien aparte de su labor de rector realiza clases a los alumnos. Este establecimiento en la actualidad aún no es estatal, por lo tanto el Municipio de cierto modo no puede influir en mayor escala.
- Solicitudes por parte de la población para la presencia de carabineros, marinos y un delegado Municipal.
- Problemas con saneamientos de terrenos por parte de Bienes Nacionales.
- Mejorar embarcadero para permitir bajada de camiones y vehículos.

~ 50 ~



- Construcción de espacios de esparcimiento públicos.
- Mejorar red de agua potable.
- Mejorar pasarelas.

Los puntos mencionados anteriormente son las principales falencias que se pueden dar a conocer actualmente en Puerto Gaviota. Cabe mencionar que cuentan con conectividad dos veces por semana, debido al recorrido que realiza la barcaza de Naviera Austral, tanto hacia el norte como el sur. Este pequeño poblado sólo cuenta con dos locales comerciales establecidos.

Anteriormente se había señalado que la principal fuente de ingresos era la pesca artesanal, pero también no hay que dejar de lado las posibilidades de empleo que generan las salmoneras del sector, ya que como zona del litoral cuentan con empresas del ámbito acuícola cercanas al pueblo, empresas que cooperan con traslado de gas y combustible al radio urbano.

En lo turístico cabe señalar que el fuerte es en la temporada de verano en donde turistas y visitantes pueden disfrutar de tours guiados por pobladores locales, quienes vieron en el turismo una nueva posibilidad laboral. Ofrecen paseos alrededor de la bahía, con avistamiento de delfines y otras especies de la zona, además de mostrar la flora y fauna del sector o vivir la experiencia de convertirse en un pescador artesanal por un día. En síntesis, allí se puede realizar pesca, navegación y visitar el Parque Nacional Isla Magdalena.

ENTREVISTA PUERTO GAVIOTA.

Entrevista a Don Sergio del Carmen Alvarado Oyarzo, 76 años, 40 años en Puerto Gaviota, campesino y pescador.

- **Usted me puede comentar qué ha ocurrido en Puerto Gaviota los últimos 20 años, ¿Qué ha visto usted?**

- *¡Qué no he visto! Primero la mala habitación que había aquí, se vivía como ratones, pero la pega era buena, porque en ese tiempo se podía pescar sin límites y plata era lo que más había, pero cosas para subsistir habían por las lanchas, el problema era la vivienda, éramos errantes, dos días aquí otros dos días en amparo; como gitanos y también el clima que nos corría, no había nada aquí, ni selva ni nada, así que había que arrancar por los botes.*

- **O sea, ¿usted valora los avances en ese sentido?**

- *Sí, en ese sentido hasta ahora se ha adelantado muchísimo. Después con el paso de los años tuvimos el apoyo del Padre Ronchi, que fue quien “picaneó los bueyes de la carreta”, sino aquí ya nos hubiesen echado que años, si a nosotros aquí nos vinieron a echar, vinieron tres patrulleras para echarnos de este puerto, venía una orden de la Gobernación y justo el Padre Ronchi cayó como del cielo y él fue a hablar a Santiago con el Presidente Aylwin y por eso estamos aquí.*

- **Él como que marcó los cimientos de esta localidad.**

- *Si no es por él nosotros teníamos quince días de plazo para retirarnos.*

- **Si usted tuviera que ponerle una nota a Puerto Gaviota en estos 20 años, ¿qué nota le pondría?**

- *Los avances han sido demasiado comparado con lo que se hace ahora, porque yo he llegado cuando estaba el presidente Frei Montalva y todavía no hay alcantarillado, así que comparando las cosas mucho más avance no ha habido aquí. En nota le pongo un 6, faltando algunos detalles.*

- **A su juicio, ¿Qué es lo que falta en Puerto Gaviota para que esté en mejores condiciones?**

~ 51 ~

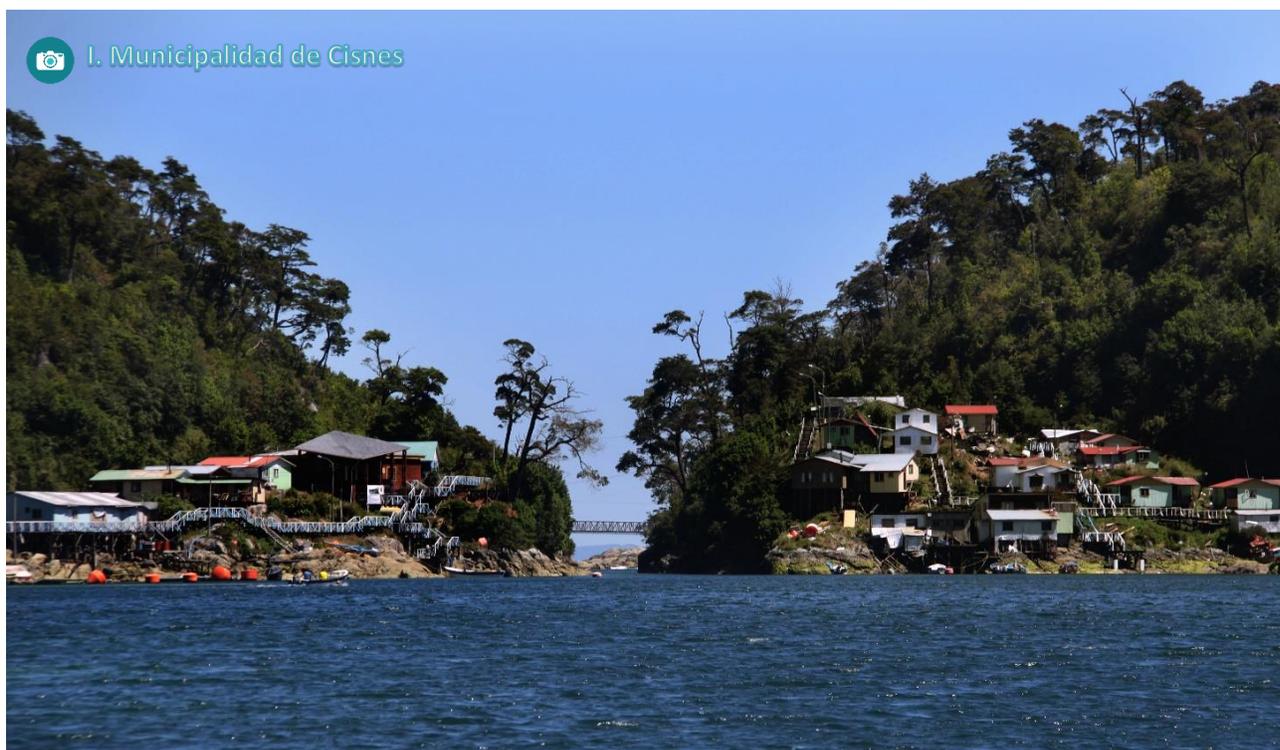


- *Tendría que haber trabajo, pesca o una planta donde se pueda trabajar los que ya no pescamos, por último de portero, ya a los viejos nos echan a un lado.*
- **Ese es uno de los puntos: el fomento al empleo.**
- *Aquí la gente viviría mejor, hay que pagar la luz y el agua, es poco pero hay que pagarlo igual y cuando venga de la turbina será más caro, no creo que sea más barato.*
- **Dentro de otros aspectos, tal vez de infraestructura, ¿Cuál es su opinión, qué es lo que falta?**
- *No sé si sería mucho pedir una embarcación que desde aquí se pueda ir a Puerto Cisnes, porque la barcaza que hay a veces se atrasa y hay que esperar tres días.*
- **Y en términos de salud, ¿Cuál es su opinión?**
- *Debería haber una posta estable, un paramédico, los médicos vienen a una casa y trabajan ahí, me atienden y a todos nos atienden, pero debería ser permanente, porque si uno se pincha una uña con una astilla o se corta con un cuchillo al trabajar con los pescados hay que ir al médico, ahora la persona tiene que viajar, cualquiera se accidenta en el trabajo.*
- **Con respecto a la educación, ¿Cuál es su opinión de la Escuela?**
- *Aquí hay muy pocos niños, yo no había visto en ninguna parte una escuela a la que vayan cuatro o cinco niños.*
- **Su opinión con respecto a temas como el Turismo...**
- *A mí no me sirve, está demás, no hay casas para alojamiento ni nada, para el turismo lo primero es tener cabañas, en el verano puede venir gente y eso es plata, pero no hay casa o un hotel donde dormir. Las personas que vienen son amigos, recibo a un amigo en mi casa, falta un desarrollo básico para albergar.*
- **Don Sergio, para terminar, ¿Cómo definiría usted Puerto Gaviota?**
- *Aquí es privilegiado por Dios, falta lo que le estoy diciendo, aquí nadie se muere de hambre, es cosa de ir al mar a buscar pescados.*

PUERTO GALA



Puerto Gala está compuesta de cuatro islas: Chita, Toto, Padre Ronchi y Sin Nombre, ubicadas en la desembocadura del canal Jacaf, a orillas del canal de Moraleda y al norte del Parque Nacional Isla Magdalena a unos 15 minutos de Puerto Gala está Playa Bonita, uno de los sitios favoritos de los habitantes de la zona. Se trata de un pequeño paraíso de arenas blancas, rodeado de bosques, una cascada de más de 30 metros y protegido del viento y de las grandes olas.



I. Municipalidad de Cisnes

Desde Puerto Gala puedes hacer el “tour arqueológico urbano” y se trata de un paseo hasta la isla Chita, a 15 minutos en embarcación. Verás un cementerio Chono que coexiste junto a animitas y cruces modernas. Los Chonos eran un pueblo canoero nómada, que se movilizaban con gran destreza en sus canoas llamadas “dalca”, para recolectar mariscos, pescados e incluso cazar lobos marinos.

Se puede definir como un pueblo “mellizo” de Puerto Gaviota, por sus estilos de vida en torno a la pesca artesanal y porque tuvieron un origen común en aquellos nómades del mar que llegaron a partir de la década de los 80 atraídos por la alta rentabilidad de la merluza, los locos y los erizos. Se accede por vía marítima. La organización urbana de Puerto Gala le debe mucho al sacerdote italiano Antonio Ronchi, que al igual que en Puerto Gaviota organizó y unió a la comunidad anclando un sentimiento de identidad entre todos los galenses, quienes defendieron el derecho a sus casas y apoyaron al sacerdote en la construcción de una iglesia y un colegio para las familias recién instaladas.

Esta localidad es reconocida por su gran potencial económico que tuvo años atrás en lo relacionado con pesca artesanal y extracción de mariscos (diversas especies), en la actualidad a diferencia de los poblados de la comuna que se dedican a la pesca, Gala es el pueblo en que aún se observa mayor porcentaje de habitantes que se dedican a este rubro. Esta localidad vive en sí del mar, pesca artesanal y personas que trabajan o prestan servicios a salmoneras. Aunque la actividad pesquera ha disminuido en los últimos años, no ha dejado

de ser la principal ocupación de las personas que residen allí. Al igual como se hizo anteriormente con Gaviota, se indicarán falencias y ventajas de esta localidad.



I. Municipalidad de Cisnes

Falencias

- Al igual que en Gaviota esta localidad no cuenta con calles debido a su condición geográfica, por lo cual sólo existen pasarelas peatonales, las cuales se encuentran no se encuentran en buenas condiciones, debiendo realizarse mejoras a la brevedad.
- Cuentan con gimnasio, pero las condiciones de infraestructura están en malas condiciones.
- Exceso de perros callejeros, es un tema que causa gran molestia en la población, debido a que éstos pueden provocar ataques a personas. Solicitan un operativo canino, el cual ya se ha desarrollado en gran parte de la comuna.
- No existe alumbrado público en la localidad, sólo luz para las viviendas con horarios restringidos.
- Problemas con saneamientos de terrenos por parte de Bienes Nacionales.
- Mejorar embarcadero para permitir bajada de camiones y vehículos.
- Construcción de espacios de esparcimiento públicos.
- Mejorar red de agua potable.
- Mejorar pasarelas.

Otra atenuante que es importante señalar y que sucede en ambas localidades (Gala y Gaviota) es falta de un vertedero, ya que el único método para sacar la basura es a través de botes que hacen la recolección

~ 55 ~



cada cierto tiempo y luego es quemada, situación que de momento no es fiscalizada por ninguna entidad correspondiente.

Fortalezas que son importantes de rescatar es la unión que existe en este poblado entre las organizaciones comunitarias existentes. Recurso pesquero con el que cuenta en la zona. A diferencia de Gaviota en esta localidad sí cuentan con posta rural y con paramédico permanente de turno además de las rondas médicas que se realizan de modo mensual.

La escuela al igual que en Gaviota están bajo el mandato de la fundación Antonio Ronchi, por lo cual no se puede intervenir de mayor modo, ésta cuenta con curso hasta octavo básico solamente y luego los estudiantes se ven en la obligación de emigrar para seguir la continuidad de sus estudios. En el establecimiento educacional en la actualidad hay un total de 17 alumnos y existe rector y profesores.

En cuanto a conectividad se repite la misma situación que en Gaviota y Puerto Cisnes en donde pasa una barcaza dos veces por semana con rumbo norte y sur.

Para finalizar y recalcar, los pobladores de Gala están preocupados por el bajo precio que se paga por la merluza austral, ya que esta va en decadencia y no hay mayor fiscalización para quienes son los compradores de este producto local, ya que sin la pesca artesanal gala no podría subsistir.

ENTREVISTAS EN PUERTO GALA, ISLAS TOTO

Entrevista 1: Sra. Rosa Mirta Alvarado Alvarado, 56 años, oriunda de Chiloé, 30 años en la localidad

- **Sra. Mirta, si tuviera que retroceder 20 años, ¿Qué avances usted valora acá?**
- *Encuentro que nos hemos ido quedando muy lejanos a como fue antes, si bien es cierto éramos más unidos, había más hermandad; ahora nos estamos dejando llevar por quien tiene más, puede más y eso no es bueno porque nada que se tenga en este mundo terrenal te lo vas a llevar y yo creo que es mejor hacer las cosas de corazón y sembrando para futuro, para nuestros nietos, nuestros hijos o sea en el caso mío muy personal te digo esto porque pienso que si yo siembro en buena tierra, voy a cosechar buena fruta para el mañana y eso es lo que yo quiero hacer y he hecho en estos 30 años que llevo aquí. De las cosas buenas que se han hecho en el sector son los caminos y pasarelas, eso destaco del Gobierno Regional y Municipalidad en nuestro Puerto Gala que es lo más hermoso que hay; también darle trabajo a la comunidad, a las mujeres sobre todo con un buen emprendimiento para que así no se estresen y tengamos un cambio de vida como mujeres, como madres que somos, yo lo digo por el resto porque no puedo trabajar, tengo una pequeña falencia en mi cuerpo, una discapacidad. Como le decía el otro día puedo hacer acá música y dedicarme a muchas cosas vocales, sin mis manos o mis piernas.*
- **¿Cuáles son las cosas que aún se deben hacer en el sector, lo más importante?**
- *Mira lo más importante que yo pido para mi comunidad, como ya somos un pueblo, se construya un cementerio primero que nada y en segundo lugar que haya más armonía y paz entre los vecinos, que seamos más unidos pues “como zapato izquierdo no llegaremos muy allá”, (es un dicho chilote en todo caso); me gustaría que el pueblo crezca mucho más; así como lo hizo mi hija Blanca, que ella fue de la junta de vecinos, yo orgullosa de ella porque lo que yo no hice en 30 años, lo hizo en el tiempo que está acá, como 10 años, entonces dejó la vara bien alta y eso se lo agradezco enormemente porque pienso que es un buen pedestal para la comunidad y que la semilla*

~ 56 ~



de pueblo Puerto Gala siga haciendo futuro para el mañana porque aquí van a salir muchos ancestros más, nietos, bisnietos, quien sabe.

- **A todo esto doña Mirta, su valoración con respecto al empleo, factor clave acá en el sector, el fomento al empleo, al turismo ¿Cuál es su valoración con respecto a estos dos temas clave?**
- *En cuanto el empleo para los jóvenes que están acá , es bueno el emprendimiento porque así ellos no se estresan y se dedican nada más que al trabajo y en cuanto al turismo, vuelvo a repetir lo mismo, debe haber más hermandad, más unión, trabajar en conjunto, porque si yo vendo una empanada de loco o chaparrita de congrio, mi hobby es la cocina, me gustaría que el resto también lo haga, porque nada es imposible, se puede sacar nada de lo que otro haga, tú no puedes hacerlo, si nadie aquí nace sabiendo, todo el mundo aprende en el trayecto del diario vivir y yo quiero que mi pueblo siga creciendo, puede que mañana o pasado yo ya no esté pero, yo aquí voy a dejar semilla, mis nietos, mis hijos y cuantos más vendrán después.*
- **Sra. Mirta usted podría definir en un par de palabras qué es para usted Islas Toto y Puerto Gala, ¿qué le diría usted a este sector?**
- *Yo me siento orgullosa de estar aquí, decirle a toda la gente que sufre afuera que hay una hermosa isla, que se puede respirar paz, amor, tranquilidad y todo lo que no hay en una ciudad con tanta elegancia, porque si tú asimilas en Coyhaique, Puerto Aysén, el mismo Puerto Cisnes ya se están viendo muchas cosas bonitas pero no hay esa tremenda hermandad y como se dice un buen semblante, que me pueda levantar en la mañana y soy yo no más y nadie más, yo creo que eso afuera no se consigue y me gustaría que siga creciendo Puerto Gala, que venga más gente con nuevas semillas para que nuestro colegio, mi colegio porque me siento parte de él, no siga cayendo y mi jardín también, me siento parte de los niños como lo he dicho siempre y aquí siempre van a tener una madre que aportará un grano de arena para ellos, para mí lo más importante son los niños, la juventud y los ancianos, hay muchos ancianos que de repente sufren y me gustaría que aquí en Gala exista un asilo de ancianos, es un sueño que yo tengo.*

Entrevista 2: Sr. Antonio Juvenal Arévalo Reyes, 51 años.

- **Si tuviéramos que retroceder 20 años, ¿Qué ha visto en este tiempo de avances, mejora en estos años?**
- *Bueno hace años atrás, cuando comenzó la pesca aquí esto era puro campamento de nylon, aquí la gente de Puerto Cisnes, Aysén, valdivianos empezaron a hacer patria aquí y con el tiempo, la gente comenzó a construir aquí sus casas, después comenzaron a hacer proyectos y ahora ve usted como está, hay escuela, iglesia, antenas de celular, ha crecido harto, no hay que decir, antes uno caminaba encima de las piedras y ahora hay pasarelas por donde transitar.*
- **Hay un progreso en su comunidad y a su juicio ¿Qué es lo que falta por hacer?**
- *Aquí lo que más se necesita es el agua, aquí la gente agua no tiene, aquí sólo se usa estanque, pero aquí agua no hay y de ahí varias cosas más, pero lo principal es el agua.*
- **¿Cómo evalúa usted el tema del turismo y el empleo en esta zona?**
- *Por lo menos aquí en lo que es pesca y trabajo, por lo menos hay trabajo, el municipio ha dado trabajo a la gente que está acá, por lo menos las señoras trabajan aquí, igual es bueno, porque la gente aquí sea como sea trabaja en el pescado y ese es el tema por lo menos ya hay donde trabajar.*
- **Y el turismo, ¿se ve acá en la zona?**

~ 57 ~



- *Si igual hay turismo, llega harta gente turista acá, lo que yo he visto es que llegan yates a conocer la zona; bueno esta isla no es sólo esto, hay playas también.*
- **¿Para finalizar si usted tuviera que decirle algunas palabras a este sector y cómo definiría usted Puerto Gala en sus palabras?**
- *Del 86- 87 comencé a pescar aquí y esta parte es una parte tranquila, el que quiera estar en medio de la tranquilidad, aquí está.*

Entrevista 3: Sr. David Mario Acevedo Cisternas, 58 años, Alcalde de Mar.

- **Don Mario, básicamente preguntarle a usted que vio el origen de Puerto Gala y formó parte de su formación ¿Qué ha visto usted en estos 20 años, en qué se ha avanzado y en qué estamos al debe aún?**
- *Avances ha habido hartos, pero no vamos a decir que últimamente demasiado, nos estamos quedando con los avances antiguos, últimamente avances nuevos no han habido ninguno, estamos topando ahí y tratando de actualizar todo lo que tenemos, arreglar el agua, la luz, las pasarelas para poder habilitar mejor este pueblecito y se mantenga en el lugar.*
- **Me había hablado de los avances que hoy están en carpeta, hay varias cosas que son claves en el desarrollo de la comuna por ejemplo están peleando el alcantarillado.**
- *Correcto, tenemos el problema del alcantarillado para poder tener resolución sanitaria, estamos en avance de proyecto de agua potable, de traer otra captación con agua más clara y van a terminar de construir otras pasarelas, tenemos el cambio de tendido eléctrico que ya vendría el 2019 y lo último sería el arreglo de la rampla para poder embarcar y desembarcar camiones para poder trasladar nuestra pesca de forma particular al comercio nacional pues en este momento solo se vende a una pesquería y nos pagan lo que ellos quieren, más que eso no nos dan.*
- **Son proyectos que de alguna forma van a detonar en la comunidad. La pregunta que es clave sobre el fomento productivo, la empleabilidad y el turismo, ¿cuál es su opinión con respecto a eso?**
- *Mira la ampliación del turismo en estos momentos, primero que nada tenemos que ver la parte sanitaria de implementar a la gente y más bien enseñarles que mantengan limpios sus sectores porque eso es una mejor imagen para poder atraer turistas, de hecho turistas llegan pero muchos les gusta mucho el lugar pero dicen que es demasiada suciedad y eso es problema de nosotros mismos que tiramos las cosas, no ordenamos, así que tenemos que implantar el dejar más ordenado, más presentable nuestro pueblito para poder entregar lo mejor a los turistas.*
- **Don Mario si tuviera usted que definir ¿Qué palabras le diría usted a su comunidad y cómo definiría Puerto Gala?**
- *Puerto Gala lo definiría como el paraíso del sur.*

Entrevista 4: Sr. Juan Antonio Pate, oriundo de Isla Pascua, 57 años, residente en Isla Toto.

- **Si valorara veinte años atrás ¿qué ha visto usted aquí en Isla Toto en Puerto Gala?**
- *Me acuerdo de veinte o veinticinco años atrás, llevamos veintinueve años aquí, hay que valorar muchas cosas, primero que nada la belleza que brinda la naturaleza es increíble y aparte de eso los recursos que hay en ella para la parte laboral y hay de todo, por ejemplo el marisco, la almeja, el*

pescado; lamentablemente hay cosas que están echando a perder la fauna marina y eso lo tengo claro y las autoridades igual, ellos verán si lo solucionan.

- **A su juicio ¿Qué es lo que falta aún por hacer y es fundamental?**

- *Llevamos como dos años sin ver una autoridad de carabineros como primer punto, segundo espero que el alcalde que tenemos hoy tome en consideración Puerto Gala, pues se necesitan muchas cosas, aquí por ejemplo las personas, los niños, se están cayendo en la pasarela porque no se ha renovado, con tablones que están podridos y mejorar la ampliación de la rampla que necesitamos. Puntos específicos como pescadores, porque tendríamos más ingresos de otro proveedor comprador de pescado, merluza; ojalá que se proyecte, se haga y construya porque aquí nosotros ya llevamos 27 años con un solo proveedor y siempre hemos estado con el mismo y hace lo que quiere con el valor del producto. Que las cosas en Gala mejoren. Me da un poco de vergüenza lo que voy a decir, porque a lo mejor es la ignorancia de quienes han tomado el cargo de la electrización, pero la luz se corta a cada rato, no hay profesionales que realmente sepan usar el generador y da vergüenza porque nosotros tenemos siete generadores en Puerto Gala y nunca he visto en una zona rural que exista siete generadores; sería bonito que se preocuparan de ese tema por lo menos que lo subvencione el Estado o la Municipalidad a una persona titulada que sepa manipular el generador; hace años atrás tuve trece años el generador a dos metros y medio de mi casa, cosa que ni siquiera es un reclamo, porque estaba consciente que nos sirve a toda la comunidad, pero era cosa de conciencia pues estábamos sufriendo mi familia, mi señora que estaba necesitada de reposo por la enfermedad que tenía, cáncer, y mis nietas e hija pasaron sufriendo de vómitos y mareos, entraba el olor del escape por atrás de la casa.*

- **Si tuviera que valorar el tema salud aquí en Puerto Gala, ¿Cuál es su opinión?**

- *La primera parte aquí, gracias a Dios, no sé si por el clima o por la vida que tenemos, aquí no se han enfermado los niños o las mujeres que son un poco más débiles pienso yo por el hecho de ser mujer, el problema que tenemos aquí es el agua potable, lleva años que corre por una manguera que ya está saturada de mugre y sarro entonces, es el momento que alguien se preocupe pues estamos consumiendo un agua completamente contaminada por el hecho de correr por ese tubo; ahora sería mucho más fácil y mejor consumir directamente del monte a la casa lo cual no ha sido así y lo otro acá es que no puede hacer mucho el paramédico porque espera las ordenes de afuera, los remedios que mandan para afuera a la posta y nada más, pero yo creo que faltan muchas cosas en el área salud.*

- **En la misma línea, la educación ¿cómo la valora, la formación de los niños, la educación que aquí se imparte?**

- *De las profesoras no hay nada que quejarse porque la profesora es buena maestra, los niños están estudiando bien, todos se preocupan de mandarlos al colegio y la educación aquí es buena hasta octavo, porque en algunos lugares les quitan y llegan hasta sexto no más. Ahora si vamos a la parte estructural está pésimo el piso, los niños no tienen patio para jugar, hay partes del colegio que gotea y no es justo que los cabros chicos estén jugando en la misma pieza de tres por cuatro donde hay una combustión, dan un paso afuera y se resfrían, esa parte la tiene que ver el Estado, como es un colegio particular Antonio Ronchi ya lo tomaron los herederos, porque el viejo murió y ahora no sé qué hacen ellos porque están cobrando la subvención, se supone que el Estado para que le pague la subvención debe preocuparse del bienestar estructural y estado físico del edificio que tienen, pero está pésimo.*

- **Una pregunta clave para terminar esta entrevista, tiene que ver con el fomento productivo, con el trabajo en la zona ¿Qué pasa con el trabajo y con el turismo a la vez, cuál es su opinión?**
- *Es poco el empleo que hay aquí, por el momento, porque las mujeres han estado trabajando, a veces, en el trabajo que da la Municipalidad, que recogen la basura. Ahora en la parte turística creo que aquí es una parte bonita para el turista pero, para que sea legalmente turístico primero tendríamos que tener el concepto de la palabra unión, tenemos que educarnos ahí, entonces cuando llegamos a tener ese concepto recién tenemos que pensar en limpiar la basura porque aquí la gente bota mucha basura y aparte llega la basura que trae el oleaje, la marea y se amontona en la caleta, hay que andar recogiendo nylon, tarros, etc.*
- **O sea, a su juicio es clave fomentar la cultura de cuidado en los mismos habitantes del sector**
- *Estoy consciente que nosotros tenemos que saber vivir y no tenga que venir una persona de Puerto Cisnes a sacarnos a correr o a recoger la basura o a las cosas del gimnasio; aquí cualquiera puede tomar una radio y hacer zumba y no esperar que alguien venga a educarnos, bueno yo lamentablemente nunca fui al colegio pero la vida me enseñó muchas cosas, está en uno no más.*
- **Si tuviera que definir a Gala ¿Qué diría?**
- *Yo tengo conocimiento del lugar donde vivo, doy gracias a Dios por haberme permitido llegar acá porque es un privilegio vivir acá, mis hijas nacieron todas acá, ahora tengo nietas y nietos, toda mi familia tiene buena salud, a excepción de mi señora que ojalá se recupere y seguir viviendo aquí, me encanta la tranquilidad y libertad de aquí, el paisaje, la naturaleza, vivir en un lugar así es impagable. Ojalá se preocupen más de Puerto Gala que se necesita harto, y ojalá un permiso para colocar un moái de tres metros en la isla, como un recuerdo de mi paso por Puerto Gala.*

~ 60 ~



MELIMOYU



Melimoyu se ubica en el litoral norte de Aysén, en la comuna de Cisnes, entre el seno que lleva el mismo nombre y Seno Gala. Es un lugar rodeado de belleza natural, donde a lo largo de 15 kilómetros aproximadamente, entre cordillera y costa, es posible encontrar paisajes y ecosistemas tan variados como el glaciar, el bosque nativo, las turberas y los fiordos; además es posible observar una gran diversidad de especies de fauna como el chucao, la ranita de Darwin, el delfín chileno, entre otros.

Por otro lado, el pueblo forma parte del patrimonio histórico de nuestro país, ya que corresponde a la última localidad colonizada en Chile, proceso programado y dirigido por el gobierno a principios de la década de los ochenta mediante el “Plan Experimental de Poblamiento Área Puyuhuapi (Melimoyu)” (Martinic, M. 2005). Todo esto se suma a una serie de relatos vivos en la memoria de los colonos, los cuales realmente deben ser escuchados in-situ a fin de poder asimilar lo ocurrido y comprender el esfuerzo y la pasión que implicó.

Actualmente, la localidad está conformada por alrededor de 16 familias, considerando tanto a quienes viven en el pueblo como aquellas familias que viven en lugares aún más remotos, como Poza de Oro, Estero del Medio y Estero Mena. Su nombre proviene de su emplazamiento a los pies del volcán denominado “Melimoyu”, que en lenguaje mapudungún significa cuatro puntas. Este poblado al igual que los Gala y Gaviota cuenta sólo con escuela básica, la luz se genera a través de generadores que son abastecidos a través de combustible (petróleo).

Pese a su pequeño poblado se puede destacar que cuenta con posta rural en donde existe paramédico de turno de modo constante, además de una ronda médica por mes. Existen tres residenciales en el pueblo, un negocio establecido, también cuentan con aeródromo el cual es mayormente usado por empresas pesqueras que transportan a sus trabajadores hasta esta localidad. La gran mayoría de la gente de esta zona vive gracias a empresas pesqueras que dan trabajo a gente local y al mismo tiempo las residenciales en muchas ocasiones tienen trabajadores de estas mismas salmoneras.

En ese contexto, se puede afirmar que la principal fuente laboral en la isla es la prestación de servicios a las empresas de salmonicultura del sector, las que han permitido la permanencia de los habitantes en el lugar, gracias al apoyo en la generación de emprendimientos.

La Fundación MERI en base al plan de conservación de la Reserva Natural Melimoyu ha definido dos planes de acción. El primero de ellos tiene por objetivo la educación y difusión de buenas prácticas donde se encuentra, por ejemplo, el programa ambiental y el apoyo a las escuelas mediante visitas a la reserva y charlas a la comunidad y los niños. El segundo plan de acción corresponde al apoyo del desarrollo ecoturístico de la bahía de Melimoyu.

En Melimoyu se aplicaron encuestas como metodología de trabajo comunitario, las cuales fueron promocionadas oportunamente como se aprecia en la Figura N° 22. Tomando como base esas encuestas, se pueden observar los siguientes resultados comunitarios en la Tabla N° 4.

Figura N° 20: Convocatoria a la comunidad



Fuente: Municipalidad Cisnes, 2018.

a) Indique cuáles son las temáticas que a Ud. le interesa sean consideradas por la Municipalidad.

Tabla N° 3: Resultados pregunta n° 1.

Áreas a desarrollar	Frecuencia	%
Deportes y Recreación	10	17,20%
Empleo	10	17,20%
Aseo de la Comuna	7	12,10%
Ciudad y Entorno	6	10,30%
Organizaciones Sociales	6	10,30%
Arte y Cultura	6	10,30%
Salud	4	6,90%
Educación	3	5,20%
Niños	2	3,40%
Vivienda	2	3,40%
Delincuencia	2	3,40%
Total	58	100,00%

Fuente: Elaboración propia, en base a Encuestas aplicadas a habitantes de Melimoyu, 2018.

Según los habitantes de esta localidad, las áreas de Deporte y Recreación, empleo y Aseo de la Comuna serían las más deficitarias, y en las cuales se requeriría una mayor intervención durante la vigencia del PLADECO.



a) Según su opinión, ¿qué acciones solucionarían los problemas que según Ud. tiene actualmente la Comuna?

Tabla N° 4: Resultados pregunta n° 2.

Acciones a desarrollar	Frecuencia	%	Acciones a desarrollar	Frecuencia	%
Fomentar las actividades turísticas.	11	13,30%	Mejoramiento de la localidad (calles, luminarias,...).	2	2,40%
Otro.	10	12,00%	Gestionar la presencia de nuevas especialidades médicas.	2	2,40%
Mejorar el mantenimiento de los caminos rurales.	10	12,00%	Mejorar los accesos viales a la comuna.	2	2,40%
Mejorar el empleo local.	9	10,80%	Potenciar la salud preventiva.	2	2,40%
Mejorar los temas medio ambientales (basura, reciclaje,...).	8	9,60%	Implementar / difundir las inversiones municipales.	2	2,40%
Mejorar el uso de los recursos municipales (Fondos Vecinales, Deportivos, etc.).	7	8,40%	Mejorar la calidad de la educación.	2	2,40%
Mejorar el mantenimiento de áreas verdes en plazas y lugares de esparcimiento.	7	8,40%	Mejorar la comercialización de productos de la comuna.	1	1,20%
Mejorar el trabajo conjunto del Municipio con la Comunidad.	4	4,80%	Organizar más actividades culturales.	1	1,20%
Organizar más actividades deportivas – recreativas.	3	3,60%	Total	83	100,00%

Fuente: Elaboración propia, en base a Encuestas aplicadas a habitantes de Melimoyu, 2018.

Fomentar las actividades turísticas, mejorar el mantenimiento de los caminos rurales, mejorar el empleo local y mejorar los temas medio ambientales (basura, reciclaje, etc.) son las actividades prioritarias desde el punto de vista de los habitantes de Melimoyu a considerar en el período de vigencia del PLADECO. En el ítem “Otro”, la principal acción mencionada en forma bastante reiterada es la ruta terrestre entre Melimoyu y Raúl Marín Balmaceda, en un contexto turístico, de tal forma de facilitar su gestión. Logrando ese hito, y conectando Raúl Marín Balmaceda con La Junta con el puente Río Palena, se podría tener a una comuna con una gran conectividad terrestre.

4. ACTIVIDADES COMUNITARIAS

Con el fin de tener una visión desde el punto de vista de la comunidad de las diferentes problemáticas que sería menester resolver en la comuna de Cisnes durante el período de vigencia del PLADECO, incluso visualizando un horizonte un poco más futurista, se llevaron a cabo distintas actividades con la comunidad.

Previo a estas actividades, se desarrolló una reunión de inducción con los funcionarios municipales en temáticas referentes al PLADECO, de tal forma de que estuvieran con los suficientes conocimientos para poder ser partícipes de este proceso.

4.1 TALLERES PARTICIPATIVOS

Ante el desafío de planificar el desarrollo de la comuna, constituye un imperativo contar con la plena participación de los habitantes y sus organizaciones en la construcción de la visión comunal. Esta visión, articulada con la de sus autoridades, genera una base sobre la que se sustentarán las distintas acciones a seguir para el logro de los objetivos derivados de la Visión Comunal y configurándose como una mirada de desarrollo que sintetiza los intereses de los habitantes.

Para el caso de Cisnes, el proceso de participación ciudadana revistió un cariz de extrema importancia, considerando que es una comuna con una población que habita en un alto grado de dispersión y dificultades de acceso. Por ello, se realizaron los esfuerzos para llegar a los distintos sectores de la comuna y poder compartir junto a los habitantes de cada rincón de la comuna los temas que incidían en su diario vivir, abarcando la discusión desde temas de la contingencia diaria como también aspectos de proyección y expectativas de visión de comuna. En la etapa de diagnóstico se llevaron a cabo dos rondas comunales, según se indica en la siguiente tabla:

Tabla N° 5: Fechas convocatorias comunales.

Localidad	Convocatoria 1	Convocatoria 2
	Fecha	Fecha
Puerto Cisnes Población Nueva	11/12/2017	19/03/2018
Puyuhuapi	12/12/2017	20/03/2018
Raúl Marín Balmaceda	13/12/2017	21/03/2018
La Junta	14/12/2017	22/03/2018
Puerto Cisnes Central	15/12/2017	23/03/2018
Puerto Gaviota	08/01/2018	26/03/2018
Puerto Gala	09/01/2018	27/03/2018

Fuente: Elaboración propia.

El procedimiento contempló una convocatoria socialmente pertinente y dirigida al usuario según su contexto urbano o rural. Se confeccionaron afiches representativos para cada una de las localidades intervenidas. Como ejemplo, algunos afiches de la primera ronda de diagnóstico son:

Figura N° 21: Afiches primera ronda de Diagnóstico.



Fuente: Elaboración propia.

A su vez, para la segunda ronda de diagnóstico se desarrollaron nuevos diseños. Se muestran unos ejemplos:

Figura N° 22: Afiches segunda ronda de Diagnóstico.



Fuente: Elaboración propia.

La ejecución de los talleres se llevó a cabo en espacios que tuviesen la característica de ser asimilados como lugares de encuentro social del territorio. Por ello, se privilegió el uso de lugares que no estuviesen asociadas necesariamente con grupos específicos de población, promoviendo la idea de imparcialidad y transparencia del proceso.

En la primera ronda comunal de diagnóstico, se ponderó la importancia de los aspectos temáticos que pudiesen ser relevantes para los habitantes de la comuna mediante la utilización de una escala de Likert, de tal forma de tener un primer acercamiento a los requerimientos más prioritarios desde el punto de vista de la población.

En la segunda ronda comunal de diagnóstico se utilizaron como metodología de trabajo las recomendaciones emanadas por MIDEPLAN y CEPAL, expresadas en la Metodología de Elaboración de Planes de Desarrollo Comunal 2009. En lo referente al formato de procedimiento, posterior a la etapa de exposición inicial, se realizó un trabajo de taller de tipo cualitativo conformado preferentemente por grupos de 4 a 8 personas, en el cual el monitor apoyará el diálogo entre ellos. Por último, en la etapa de plenario, las conclusiones a las que se lleguen son registradas en papelógrafos. Un representante del grupo expone brevemente sus apreciaciones, finalizando el taller.

Tabla N° 6: Pauta de los Talleres Participativos

Momento	Objetivo	Acciones
Apertura (Máx. 10 min.)	Exponer el propósito general del taller participativo	Saludo del funcionario municipal presente, comunicando la importancia del taller en el desarrollo del PLADECO. Moderador saluda e informa sobre objetivos del taller en sí, enfatizando los conceptos de transparencia, verdad y cercanía buscados en el taller.
Diálogo abierto (Máx. 30 minutos)	Sentar un patrón de conversación que motive a la gente a expresar cómodamente sus percepciones e inquietudes.	Moderador formula preguntas genéricas que, a partir de las respuestas, vayan acotando la conversación hacia los temas que son de interés colectivo.
Trabajo de grupos (máx. 40 min.)	Profundizar sobre las temáticas formuladas previamente.	Monitores dirigen la sesión para que los participantes se agrupen en mesas de trabajo de no más de 8 personas. Aplicación de árbol de problemas o metodología afín, que permita recoger respuestas propositivas.
Plenario y Cierre (Máx. 30 min.)	Compartir resultados de las distintas mesas, estableciendo consensos y acuerdos.	Un representante de cada grupo, expone sus acuerdos en el plenario.

Fuente: Elaboración propia.

Considerando ambas rondas de diagnóstico, el proceso de transformación o cambio que se diagnostica en el territorio en el mediano plazo implica generar y fortalecer capacidades para implementar acciones planificadas que permitan potenciar un mayor desarrollo productivo enfocado principalmente al tema turístico. Asimismo, es necesario promover acciones tendientes a la incorporación en forma activa de la

sociedad en el quehacer comunal, fomentando la participación ciudadana y una identificación con las particularidades de la comuna de Cisnes, que la hacen única por su entorno paisajístico natural, que debe ser explotado adecuadamente en concordancia con un polo de desarrollo basado en el respeto al medioambiente.

Este objetivo general nace a partir de la problematización detectada inicialmente en esta comuna, donde las capacidades para implementar acciones planificadas se comprenderá como el modo de hacer actividades y/o iniciativas organizadas, ordenadas en pro de cumplir los objetivos de la planificación, la cual será entendida como un conjunto de actividades con secuencia lógica, que considera recursos, tiempo y objetivos.

Además se comprenderá que el tener capacidades va dirigido a las competencias a nivel comunitario, donde la autogestión y la asociación pasan a formar parte primordial del funcionamiento interno y externo para desarrollar programas y/o proyectos tanto en el Municipio como en las Organizaciones Sociales de Cisnes, en un contexto asociativo y cooperativo.

Se hace fundamental iniciar procesos de desarrollo productivo orientados hacia el crecimiento económico, mejoramiento de la calidad y de la diversidad de los servicios entregados principalmente para una actividad turística emergente, que conlleva a servicios adicionales e innovadores a toda la comuna, relevando el aspecto identitario que entregan las diferentes localidades, fomentando desde ese punto de vista emprendimientos, evolucionando de tal forma de evitar el factor estacionalidad y mantener índices productivos positivos durante todo el año.

En relación al aspecto socio-identitario, se comprenderá como la dinámica que otorga en su conjunto las actividades que suceden en el territorio, donde se presenta una actividad que conlleva los ámbitos del bienestar social y el desarrollo productivo, haciendo que la vida en la comuna gire en torno a ésta en conjunto con los valores culturales que posee, y especialmente su patrimonio natural y cultural.

Como se señala en el objetivo general comprende el apoyo técnico tanto al municipio como a las organizaciones sociales, en asociatividad con el sector privado, y con este apoyo busca contribuir a potenciar la gestión municipal, en relación a canalizar información sobre políticas públicas y el traspaso de su información, contribuir a iniciativas levantadas por parte de las organizaciones sociales y el fortalecimiento de la institucionalidad de éstas.

Sintetizando, se puede concluir que la comuna de Cisnes en el ámbito laboral está dividida en dos grandes aristas: trabajos ligados al mundo acuícola (pesca artesanal y salmoneras) y por otra parte agricultura y ganadería.

En lo cultural gran parte de los poblados de la comuna cuentan con agrupaciones indígenas y al mismo tiempo cada localidad se encarga de rescatar tradiciones y costumbres a través de sus fiestas costumbristas.

El ámbito turismo aún está en proceso de desarrollo, considerando que esta comuna tiene un gran potencial natural y en la actualidad son varias las personas que están viendo la posibilidad de desempeñarse como operadores turísticos durante la temporada o año completo.

El área social es un radio muy extenso que abarca muchas situaciones desde niños, adolescentes, adultos y principalmente adultos mayores. Que en gran parte estas labores son realizadas por el Municipio de Cisnes a través de su Departamento Social y en otras instancias los vecinos se unen para ir en ayuda de alguna causa específica.

Sin lugar a dudas, en estos últimos años se han presentado notorios avances en los diferentes ámbitos, sin embargo, estas acciones siempre motivan nuevas mejoras que posibiliten una mejor calidad de vida al residente, lo que conlleva a adoptar nuevas estrategias y políticas en una forma dinámica.

4.2 ENCUESTAS COMUNITARIAS

Como una metodología cuantitativa complementaria a las utilizadas en los 14 talleres comunitarios desarrollados, se aplicaron encuestas a la comunidad, en un diseño semiestructurado, esto es con preguntas cerradas y una alternativa abierta en cada una de las dos preguntas que componía el cuestionario, con el fin de entregar a la persona que responde la opción de emitir alguna opinión que no se consideraba en las otras alternativas. El sistema de muestreo aplicado consistió en un modelo “no probabilístico”, promoviendo de esta forma la respuesta voluntaria, eliminando los sesgos que se producen al obligar a responder a una persona que realmente no lo desea. Esta herramienta complementa tanto a la metodología de Escala de Likert de la primera ronda de diagnóstico como a la CEPAL de la segunda ronda, y permite un mejor direccionamiento de las diferentes iniciativas que debieran ser priorizadas en lo posible tomando como referencia las opiniones de los habitantes de la comuna.

Se muestra a continuación el instrumento utilizado y un breve análisis descriptivo (Ver Figura N° 25).

Figura N° 23: Cuestionario utilizado en la aplicación de las encuestas comunitarias

EDAD: _____		SEXO: <input type="checkbox"/> MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO	
SECTOR DONDE VIVE: <input type="checkbox"/> URBANO <input type="checkbox"/> RURAL		LOCALIDAD _____	
Indique cuáles son las temáticas que a Ud. le interesa sean consideradas por la Municipalidad. Marque con una "X" un máximo de 5 opciones.			
<input type="checkbox"/> Empleo	<input type="checkbox"/> Organizaciones Sociales	<input type="checkbox"/> Vivienda	<input type="checkbox"/> Deportes y Recreación
<input type="checkbox"/> Delincuencia	<input type="checkbox"/> Contaminación Ambiental	<input type="checkbox"/> Aseo de la Comuna	<input type="checkbox"/> Adultos Mayores
<input type="checkbox"/> Arte y Cultura	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Educación	<input type="checkbox"/> Otro ¿Cuál? _____
<input type="checkbox"/> Discapacidad	<input type="checkbox"/> Niños	<input type="checkbox"/> Ciudad y Entorno	
¿Según su opinión, qué acciones solucionarían los problemas que según Ud. tiene actualmente la Comuna? Marque con una "X" un máximo de 6 opciones.			
<input type="checkbox"/> Mejorar el trabajo conjunto del Municipio con la Comunidad.			
<input type="checkbox"/> Mejorar el empleo local.			
<input type="checkbox"/> Mejorar la calidad de la educación.			
<input type="checkbox"/> Implementar / difundir las inversiones municipales.			
<input type="checkbox"/> Fomentar las actividades turísticas.			
<input type="checkbox"/> Organizar más actividades culturales.			
<input type="checkbox"/> Mejorar el mantenimiento de áreas verdes en plazas y lugares de esparcimiento.			
<input type="checkbox"/> Potenciar la salud preventiva.			
<input type="checkbox"/> Mejorar los accesos viales a la comuna.			
<input type="checkbox"/> Organizar más actividades deportivas – recreativas.			
<input type="checkbox"/> Mejorar el uso de los recursos municipales (Fondos Vecinales, Deportivos, etc.).			
<input type="checkbox"/> Mejorar la comercialización de productos de la comuna.			
<input type="checkbox"/> Gestionar la presencia de nuevas especialidades médicas			
<input type="checkbox"/> Mejorar el mantenimiento de los caminos rurales.			
<input type="checkbox"/> Mejorar los temas medio ambientales (basura, reciclaje,...).			
<input type="checkbox"/> Facilitar el desplazamiento de personas con discapacidad (Accesibilidad universal)			
<input type="checkbox"/> Mejoramiento de la localidad (calles, luminarias,...)			
<input type="checkbox"/> Otra acción. Indique: _____			

Fuente: Elaboración propia.

a) Indique cuáles son las temáticas que a Ud. le interesa sean consideradas por la Municipalidad.

Figura N° 24: Resultados pregunta n° 1.

Áreas a desarrollar	Frecuencia	%
Salud	56	13,60%
Empleo	55	13,40%
Deportes y Recreación	44	10,70%
Educación	43	10,50%
Vivienda	38	9,20%
Aseo de la Comuna	29	7,10%
Contaminación Ambiental	29	7,10%
Arte y Cultura	27	6,60%
Adultos Mayores	24	5,80%
Ciudad y Entorno	18	4,40%
Organizaciones Sociales	15	3,60%
Niños	12	2,90%
Discapacidad	11	2,70%
Delincuencia	10	2,40%
Total	411	100,00%

Desde el punto de vista de los habitantes de la comuna de Cisnes, las áreas prioritarias a desarrollar son la salud, el empleo, deportes y recreación y educación.



b) Según su opinión, ¿qué acciones solucionarían los problemas que según Ud. tiene actualmente la Comuna?

Fuente: Encuesta aplicada en la Comuna de Cisnes, 2018.

Figura N° 25: Pregunta n° 2.

Según opiniones de los habitantes de la comuna de Cisnes, las principales acciones a emprender son mejorar la calidad de la educación, mejorar el mantenimiento de áreas verdes en plazas y lugares de esparcimiento, mejorar el empleo local, gestionar la presencia de nuevas especialidades médicas y fomentar las actividades turísticas.



Acciones a desarrollar	Frecuencia	%
Mejorar la calidad de la educación.	45	8,70%
Mejorar el mantenimiento de áreas verdes en plazas y lugares de esparcimiento.	44	8,50%
Mejorar el empleo local.	44	8,50%
Gestionar la presencia de nuevas especialidades médicas.	43	8,30%
Fomentar las actividades turísticas.	43	8,30%
Mejorar el mantenimiento de los caminos rurales.	38	7,30%
Organizar más actividades deportivas – recreativas.	33	6,40%
Mejorar los temas medio ambientales (basura, reciclaje,...).	32	6,20%
Mejorar el uso de los recursos municipales (Fondos Vecinales, Deportivos, etc.).	32	6,20%
Potenciar la salud preventiva.	32	6,20%
Mejorar el trabajo conjunto del Municipio con la Comunidad.	26	5,00%
Organizar más actividades culturales.	19	3,70%
Otro.	18	3,50%
Mejoramiento de la localidad (calles, luminarias,...).	16	3,10%
Mejorar los accesos viales a la comuna.	16	3,10%
Mejorar la comercialización de productos de la comuna.	15	2,90%
Facilitar el desplazamiento de personas con discapacidad (Accesibilidad universal).	13	2,50%
Implementar / difundir las inversiones municipales.	10	1,90%
Total	519	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la Comuna de Cisnes, 2018.

4.3 NIÑOS DIBUJANDO

Considerando que el Plan de Desarrollo Comunal tendrá una vigencia de 10 años, resulta de vital importancia contar con la opinión de los niños de la comuna respecto a la visión de futuro desde su perspectiva de la comuna de Cisnes. Para tal efecto, en las diferentes localidades se trabajó con grupos de niños de edades que fluctuaban entre los 7 y 9 años, solicitándoles que a través de dibujos manifestaran sus sueños de comuna.

A continuación, se presentan algunos de los dibujos. A través de ellos, se podrá apreciar que los sueños de los niños son totalmente convergentes con los de los adultos, resaltando los temas de conectividad comunal, áreas recreacionales y mejor infraestructura en general, para poder desarrollarse de mejor forma en la comuna de Cisnes.

Los niños serán el factor de cambio del futuro, y en ellos hay que focalizar desde ya los esfuerzos, reforzando temáticas como medioambiente e identidad comunal.

Figura N° 26: Puente que permita conectar por vía terrestre Raúl Marín Balmaceda con La Junta

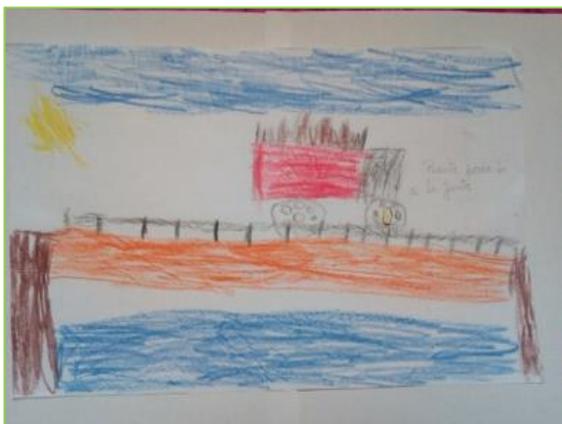


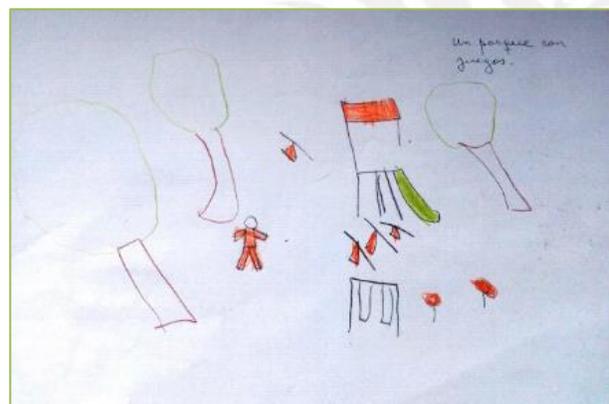
Figura N° 29: Niños cuidando su medioambiente, mentalizados desde pequeños, relevando la importancia del tema



Figura N° 27: Deseos de tener la posibilidad de realizar paseos, pensamiento enfocado al tema de conectividad vial.



Figura N° 31: Anhelos de contar con más lugares recreacionales, tales como plazas de juegos u otros similares.



5. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

5.1 IMAGEN OBJETIVO

Para definir una adecuada planificación es fundamental acotar el modelo de comuna al que se aspira, pues este habrá de ser el marco de referencia y objetivo final de las acciones. Esta “imagen objetivo” es lo que se denominará “Visión de la Comuna” que no es otra cosa que la aspiración ideal o proyecto de largo plazo para el desarrollo de la comuna. Y que se complementa con la propuesta de los principios que recogen la identidad actual y que definen una vocación y, por lo tanto, un estilo local e institucional de hacer las cosas.

Es este conjunto de orientaciones que definen la visión del desarrollo de la comuna, el que otorga las ideas fuerza que aglutinan las diversas perspectivas que han de abordarse en el desarrollo comunal:

- ✓ Contar con una identidad definida capaz de diferenciar a la comuna de sus pares, pero a su vez integrarla al contexto territorial mayor de la región. En este plano se plantea la necesidad de incorporar en esta identidad la protección de los recursos naturales de la comuna, tanto con miras hacia el desarrollo de una comuna turística como también en la perspectiva de promover el desarrollo sustentable.
- ✓ Resaltar la identidad cultural, con el desarrollo de la artesanía local, que identifican a la gente pero que también es capaz de fortalecer una imagen de la cultura tradicional, reconocida por fiestas tradicionales y costumbristas, que resulta atractiva para los visitantes y que potencia un turismo tradicional y consolidado.
- ✓ Desarrollar más instancias de participación ciudadana permanente, que promueva una mayor asociatividad entre organizaciones y tienda a contar con una comunidad organizada, que despliegue mayor capacidad de gestión y que a su vez fortalezca la convivencia familiar y comunitaria.
- ✓ Valorización y rescate del patrimonio cultural, desarrollando a su vez espacios recreativos y culturales y potenciando la infraestructura histórica de la comuna. Ello implica a su vez, contar con espacios donde se pueda exponer la artesanía y cultura de la comuna y que se implementen acciones de fomento y promoción cultural.
- ✓ Procurar la protección del medio ambiente. Esto a su vez implica el desarrollo de áreas verdes en toda la comuna, que ha de contar con plazas, parques, juegos infantiles y zonas recreativas para jóvenes.
- ✓ Contar con una mejor conectividad que integre territorialmente a la comuna y que a su vez la ordene estructuralmente, dotándola de mejores accesos urbanos que a su vez permita identificar a la comuna.
- ✓ Promover un desarrollo económico endógeno, promotor de las potencialidades productivas locales, generadoras de más oportunidades de trabajo, que fortalece sostenida y asociativamente a la micro, pequeña y mediana empresa local.

Dado lo anterior, se define la siguiente Visión de la Comuna:

“Cisnes, comuna conectada e integrada física y virtualmente en un contexto nacional, social y territorialmente equitativa e integrada, ambientalmente sustentable, que privilegia el desarrollo humano, promoviendo la economía local, la cultura e identidad y la participación ciudadana, teniendo a los ejes turístico, agropecuario, ganadero, silvícola, portuario y acuícola-pesquero como polos estratégicos de desarrollo comunal”.

~ 72 ~



5.2 MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión institucional corresponde a la determinación del propósito del Municipio, la decisión que orientan las acciones futuras del quehacer comunal.

La Municipalidad asume en propiedad el rol que le cabe como principal gestor en la generación de estas condiciones comunales, disponiendo los medios para fortalecer y modernizar a la organización, haciéndola más eficiente a través del desarrollo de sus recursos humanos, debidamente apoyado con tecnología, capacitación, infraestructura y equipamiento.

En ese contexto, resulta fundamental que los distintos departamentos de la Municipalidad se potencien como una unidad, un gran equipo de trabajo que comparte una Misión, cuyo logro es imposible sin la colaboración de todas y cada una de las personas que allí trabajan. Bajo la perspectiva de las condiciones antes descritas, se define la siguiente Misión Institucional (Misión del Municipio):

“La Municipalidad de Cisnes tiene como propósito promover el bienestar integral y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de la Comuna de Cisnes, brindando servicios modernos, oportunos y de calidad, mediante la administración eficaz y eficiente de los recursos comunales y enfatizando en la mejora continua de sus procesos, haciendo partícipe a nuestros vecinos en el progreso económico, social y cultural, proyectando el desarrollo con una interacción a nivel regional, nacional e internacional”.

5.3 VALORES INSTITUCIONALES

La Municipalidad en su afán de dar solidez a su misión y políticas, debiera cumplir una serie de valores corporativos que permitirán alcanzar la visión de Cisnes al 2028. Estos principios orientadores presentes en todos los procesos de construcción de directrices del plan de desarrollo comunal y por ende, en la gestión municipal, son los siguientes:

a. **Transparencia y Probidad**

Un compromiso por una gestión intransable con los principios de rectitud, probidad e integridad. Ello significará una preocupación fundamental por la transparencia en todos sus actos, logrando el reconocimiento en la percepción de la comunidad.

b. **Participación Ciudadana**

El Municipio entiende su gestión incorporando a la ciudadanía organizada, activa y responsable, considerando la integración de aquellos grupos con necesidades especiales, la inclusión de la comunidad en el conocimiento oportuno del quehacer municipal y la coordinación del municipio con instituciones público-privadas a nivel comunal, regional, nacional e internacional.

c. **Equidad**

El Municipio desarrolla su quehacer incorporando los criterios de equidad en el trato con los vecinos, promoviendo acciones que afecten positivamente a la ciudadanía y de igual manera a los grupos de interés.

~ 73 ~



d. Respeto y Buen Trato

Los funcionarios municipales deberán reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de los vecinos y la comunidad global, esmerándose en entregar el mejor trato cada vez que lo requieran.

e. Eficacia, Eficiencia y Calidad

La gestión municipal privilegia y exige un manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos. Se deben prestar los servicios en la oportunidad y calidad que requieran, dando énfasis en aumentar el valor a los vecinos en todas las prestaciones.

f. Compromiso

La tarea de la Municipalidad es velar por la mantención de un compromiso indeleble con el desarrollo de la comuna y el bienestar de sus habitantes. Asimismo, la Municipalidad promoverá funcionarios con compromiso municipal, los cuales manifestarán su accionar con la institución en todo momento, manifestando en todo momento su sentido de pertenencia a la misma.

g. Mejora continua y proactividad

Se debe trabajar en concretar todos los proyectos y programas que la comunidad demande y generen mayor calidad de vida en los vecinos, entendiendo las contingencias comunales y globales como formas de reacción ante situaciones de estrés.

h. Sustentable

El Municipio se compromete en proporcionar un desarrollo sustentable a cada uno de los vecinos, tanto en el aspecto económico como humano, llevando a cabo las acciones necesarias para alcanzar este desafío, y manejando los recursos dentro de una visión holística del ambiente, permitiendo garantizar que la conservación sea la base fundamental del desarrollo comunitario sustentable.

6. POLÍTICAS COMUNALES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

A partir de la imagen objetivo y teniendo presentes los resultados de los talleres realizados durante la etapa de diagnóstico, se elaboró un conjunto de políticas, objetivos estratégicos y objetivos específicos, que guiarán el camino para alcanzar la visión establecida para la comuna de Cisnes, permitiendo con esto proyectar un mejor futuro para los ciudadanos y ciudadanas que residen y visitan Cisnes y la región.

Para el correcto desarrollo de las políticas comunales, un requisito infranqueable correspondió a lograr una coherencia y semejanza con las distintas visiones y objetivos estratégicos contenidos en otros documentos de planificación regional y comunal, con el objeto de lograr la pertinencia con el marco de financiamiento definido en el presupuesto nacional y regional. Además se tuvo en consideración la visión de una serie de actores sociales y públicos que refuerzan las 10 políticas comunales definidas.

Cabe señalar que Chile se encuentra entre los estados miembros de la Organización de Naciones Unidas -ONU- quienes aprobaron en septiembre del año 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad



y la injusticia, y hacer frente al cambio climático, y que se basan principalmente en los objetivos de Desarrollo del Milenio.

Finalmente, las políticas comunales se sustentan en líneas de acción para el desarrollo proyectado de la comuna de Cisnes, éstas a su vez se ordenan en objetivos estratégicos y objetivos específicos.

6.1 POLÍTICA I.

FORTALECER EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Este eje responde a la demanda ciudadana por un municipio que reoriente su rol de administrador de recursos públicos y proveedor de servicios a la población comunal, enfatizando su función de articulador de los intereses públicos y privados para un mayor desarrollo de la comuna. Esto implica que el municipio genere más diálogo, interacción y negociación con otros servicios públicos y el ámbito privado en pos del beneficio de las demandas ciudadanas. Se reafirma la idea que la articulación es la mayor vocación del municipio, por tener la capacidad de dialogar transversalmente con todos los actores.

Los requerimientos actuales de la comuna precisan de un municipio con una gestión aún más robusta en las respuestas a las demandas de sus grupos de interés, tanto internos como externos, quienes exigen contar con un organismo que siga respondiendo a las exigencias propias de un territorio con vocación de crecimiento. El objetivo es la tendencia a la mejora de los procesos internos del municipio, para lo cual es necesario mirar su estructura organizacional y fortalecer su capital humano acorde al rol que cumple cada uno de los integrantes de la organización. Y en consecuencia, convocarlos a darle sentido al trabajo realizado y moverlos a ser actores fundamentales del desarrollo de la comuna, transformando al municipio en una institución flexible y capaz de asumir los dinamismos propios de una comuna que crece permanentemente.

Esta política apunta a brindar un servicio de calidad que destaque respecto a los niveles de gestión institucional a nivel regional, entregar atención eficiente y cercana a la comunidad, establecer procesos de calidad y estandarizados, promover la imagen de un municipio ético y entregado a la comunidad, por medio de una gestión municipal con resultados y transparente.

El cumplimiento de esta política comunal resulta fundamental para la implementación de la visión de la Estrategia Regional de Desarrollo -ERD- la cual exige una gestión pública descentralizada, coordinada y eficiente, y de los 8 objetivos planteados en esta Estrategia.

Además la primera política comunal planteada está en coherencia con la Agenda Digital 2020, que entre sus ejes estratégicos se encuentra el Gobierno Digital, cuyo foco está en alcanzar un Estado que responda a las demandas ciudadanas en forma oportuna, eficiente y eficaz, y en igualdad de condiciones, sin importar la ubicación geográfica, mejorando así sustantivamente la calidad de vida de las personas y la confianza en las instituciones

Objetivos Estratégicos

1. Fortalecer el capital humano, mejorar la productividad y el compromiso de los funcionarios.
2. Mejorar y modernizar el equipamiento e infraestructura municipal.
3. Promover las buenas prácticas municipales

~ 75 ~



4. Desarrollar y promover una buena administración en la relación con los usuarios.
5. Mejorar continuamente los estándares y sistemas de control de gestión.
6. Revisar periódicamente contingencias a nivel comunal, regional y nacional, que permita permanecer vigentes a los diferentes instrumentos de planificación comunal.

Objetivos Específicos

1. Fortalecer las capacidades individuales de los funcionarios municipales, aumentando de manera paulatina el porcentaje de inversión anual efectivo en capacitación.
2. Fortalecer el equipamiento municipal.
3. Fortalecer los espacios municipales, entregando más comodidad a los vecinos y a los propios funcionarios.
4. Identificar, estandarizar y reforzar los conocimientos de los funcionarios, para consolidar el uso de herramientas TIC'S en la gestión municipal.
5. Fortalecer la coordinación y procedimientos internos municipales.
6. Fortalecer la aprobación y satisfacción de los usuarios y la comunidad en general respecto de la Ilustre Municipalidad de Cisnes.
7. Fortalecer la gestión de convenios con terceros y la coordinación con los Servicios Públicos.
8. Revisar, actualizar y perfeccionar en forma periódica las políticas incluidas en el PLADECO, incorporando para tal efecto la participación ciudadana.

~ 76 ~



6.2 POLÍTICA II.

PROMOVER QUE LOS SECTORES RURALES Y LITORALES CUENTEN CON SERVICIOS BÁSICOS, ESTÉN INTEGRADOS, FORTALECIDOS Y PROPICIEN EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA COMUNA.

Esta política responde en primer lugar, a la necesidad de fortalecer un desarrollo rural y litoral equilibrado, y que propicie la consolidación de las diferentes localidades en el sector productivo de la comuna, al mismo tiempo que permita reforzar aquellas condiciones que posibiliten más oportunidades de integración con un territorio urbano que se relaciona e interactúa de modo permanente.

En efecto, el fin del desarrollo rural y litoral es la cohesión del territorio y su complementariedad funcional en la relación existente entre los centros poblados. Para ello, se requiere fortalecer la relación histórica y cada vez más conectada que existe entre los territorios urbano, rural y litoral, reconociendo las potencialidades y el aporte significativo que desde los distintos territorios se puede realizar al desarrollo más integral de la comuna. Una tarea fundamental para un desarrollo integral es el mejoramiento en las condiciones de vida, de los caminos principales y vecinales y de los servicios básicos, la implementación de espacios que permitan habitar la comuna de un modo más identitario, reconociendo el conjunto de elementos culturales, geográficos y ambientales que la componen, además de abordar aquellas problemáticas que se han identificado en los distintos sectores.

Esta política está directamente relacionada con el Objetivo Específico N°1 de la ERD: *“Conectar a la región física, virtual e internamente con el país y con el resto del mundo, potenciando su desarrollo territorial y su inserción nacional e internacional, manteniendo sus particularidades culturales y ambientales”*.

Objetivos Estratégicos

- c) Potenciar el desarrollo económico y diversificación productiva de los sectores rural y litoral.
- d) Promover iniciativas que permitan una mejor conectividad.
- e) Mejorar la infraestructura y equipamiento de los sectores rural y litoral.
- f) Promover las buenas prácticas ambientales.
- g) Promover la accesibilidad a bienes y servicios, públicos y privados.

Objetivos Específicos.

- a) Favorecer y colaborar en inversiones que permitan una mejor conectividad física y virtual.
- b) Disminuir los focos de contaminación y erradicar los micros basurales.
- c) Fortalecer la conciencia y el comportamiento responsable frente al medio ambiente.
- d) Potenciar y fortalecer el emprendimiento y desarrollo del sector campesino y pesquero.
- e) Promover la transferencia tecnológica, mediante la generación de alianzas con entidades académicas e instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras, que permitan generar acciones tendientes a mejorar la condición de los ganaderos, agricultores y pescadores de la comuna.
- f) En el ámbito ganadero, mejorar la disponibilidad de forraje e incrementar la superficie de praderas.
- g) En el ámbito forestal, fomentar los planes de manejo y la construcción de galpones de secado de leña, que permitan aumentar la capacidad calorífica de la leña, para disminuir los niveles de contaminación
- h) En el ámbito de la horticultura, incentivar el uso de tecnologías de riego, hidroponía, cultivo de flores y plantas medicinales.
- i) Desarrollar la fruticultura de manera comercial.

- j) Promover el desarrollo del área pesquera y acuicultura.

6.3 POLÍTICA III.

PROMOVER LA INVERSIÓN Y LA COLABORACIÓN EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO REFORZANDO LA IDENTIDAD LOCAL, QUE FAVOREZCAN LA INCLUSIÓN, LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, Y BRINDEN MAYOR SEGURIDAD

Los espacios públicos son el lugar propio en donde se integra la comunidad, razón por la cual se releva con mayor énfasis el contar con mayores y mejores espacios públicos, ampliando la oferta de áreas verdes y de espacios públicos de calidad, que permitan la integración e inclusión de todos los grupos etarios. También el contar con equipamiento urbano en buenas condiciones invita a la comunidad a hacer uso de estos espacios, empoderándose de manera correcta de su utilización.

La confección de esta política comunal, así como sus objetivos estratégicos, específicos y las materias de inversión, se encuentran contenidas en el Objetivo N° 2 de la ERD: *“Incrementar la población a partir de un patrón de asentamientos humanos que permita sustentar actividades económicas y sociales sobre el territorio regional, aportando a la diversidad cultural y fortaleciendo el sentido de pertenencia territorial”*.

Objetivos Estratégicos

- a) Promover la inversión en equipamiento e infraestructura que provea mayor seguridad y protección en los espacios públicos y otros Bienes Nacionales de Uso Público.
- b) Ampliar la infraestructura comunal, social y comunitaria con el objeto de aumentar la cobertura, alcance y diversidad de la oferta.
- c) Potenciar la inversión municipal de infraestructura comunitaria en sectores vulnerables y de expansión urbana.
- d) Orientar la inversión sectorial y municipal en infraestructura, y la adopción de los principios del urbanismo sustentable y accesibilidad universal.
- e) Identificar espacios susceptibles de inversión pública.

Objetivos Específicos

- a) Proveer, mejorar y mantener el alumbrado público de la comuna.
- b) Proveer, mejorar y mantener espacios para la recreación y esparcimiento de la población.
- c) Crear y mejorar la oferta de parques, áreas verdes, equipamientos y otros bienes nacionales de uso público de la comuna.
- d) Promover aquellos proyectos de reconversión y utilización de infraestructura ociosa presente en la comuna.
- e) Crear, mejorar y mantener vías de circulación y señalética vial a nivel comunal.
- f) Construir, mejorar y mantener la infraestructura de uso social y equipamiento urbano comunal.
- g) Promover la conservación, mejoramiento y puesta en valor de inmuebles patrimoniales de la comuna.
- h) Gestionar la inversión en equipamiento e infraestructura comunitaria de emergencia.
- i) Generar y mantener un catastro actualizado de propiedad y bajo administración municipal (BNUP).
- j) Desarrollar una remodelación urbana integral de accesibilidad universal en los Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP) e inmuebles fiscales y privados de acceso público.
- k) Gestionar la administración municipal de bienes fiscales para la generación y construcción de infraestructura y espacios de uso público.



- l) Revisar, actualizar y perfeccionar en forma periódica las ordenanzas municipales en los aspectos propios de esta política, y velar por su aplicación.
- m) Implementar el cargo de Asesor Urbano.
- n) Ampliar, mejorar y restaurar los cementerios municipales.
- o) Revisar, actualizar y perfeccionar en forma periódica el Plan Regulador Comunal.

6.4 POLÍTICA IV.

PROMOVER UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, ACOGEDOR Y SUSTENTABLE, JUNTO CON LA PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE LA COMUNA DE CISNES.

Esta política está en sintonía con el Objetivo Estratégico N°5 de la ERD, el cual señala *“Promover la valoración que tienen los habitantes respecto de su patrimonio ambiental a través de mecanismos adecuados para su protección y uso sustentable.”*

La política anteriormente señalada, está en coherencia con la Estrategia Nacional de Crecimiento Verde, suscrita por Chile el año 2013, mediante la Declaración de Crecimiento Verde de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la cual posee como fin el de *“Promover el crecimiento económico, y al mismo tiempo contribuir con la protección del medio ambiente, la creación de empleos verdes y la equidad social”*.

Mejorar en toda la cadena de valor de los residuos sólidos domiciliarios, y educar a la comunidad en el cuidado medio ambiental es un factor preponderante en el desarrollo comunal, la sustentabilidad y sostenibilidad futura de la comuna de Cisnes descansa en cómo se abordarán las malas prácticas en materia ambiental hoy. Razón de esto es que se ha priorizado fortalecer la educación ambiental que existe actualmente, además de abordar los vectores ambientales que diariamente afectan a sus habitantes.

Junto a lo anterior, también se ha definido de manera prioritaria la protección del patrimonio ambiental de la comuna de Cisnes y su biodiversidad, del manejo y disposición de residuos tóxicos y otros materiales peligrosos en la comuna.

Objetivos Estratégicos

- a) Mejorar la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna.
- b) Contribuir a la tenencia responsable de mascotas.
- c) Proteger, educar y colocar en valor la biodiversidad comunal.
- d) Reformular y potenciar el Área de Aseo y Ornato.
- e) Considerar la creación de una unidad de Medioambiente Municipal.
- f) Promover el apoyo a aquellos proyectos ambientalmente privilegiando el menor impacto en el ecosistema y la integración armónica en la comuna.
- g) Cumplir estrictamente con la normativa ambiental, promoviendo la participación ciudadana vinculante.
- h) Fomentar la adopción de los principios medioambientales sustentables en el urbanismo y en el manejo de cuencas.
- i) Fomentar la adopción de sistemas de generación con ERNC y con tecnologías de vanguardia para la comuna.
- j) Incentivar la aplicación de estándares y normativas de vanguardia en las iniciativas público privadas.
- k) Fomentar la implementación de políticas que permitan reducir, reciclar, reutilizar y recuperar los RSD.



- l) Promover la integración y coordinación de los entes que desarrollan políticas medioambientales.

Objetivos Específicos.

- a) Implementar, mantener y mejorar Centros de Gestión de RSD a nivel comunal.
- b) Disminuir los focos de contaminación, tales como residuos sólidos domiciliarios (RSD), residuos industriales, etc.
- c) Fomentar la conciencia, las conductas y las buenas prácticas medioambientales.
- d) Relevar la importancia respecto de las causas y medios para contrarrestar los efectos del fenómeno de cambio climático.
- e) Proteger, investigar y colocar en valor la biodiversidad presente en la comuna.
- f) Fortalecer la incorporación de las políticas medioambientales en los proyectos propios y en aquellos que ingresen al Servicio de Evaluación Ambiental en sus dos escalas (DIA y EIA).
- g) Crear y mantener actualizadas las ordenanzas ambientales municipales.
- h) Promover la coordinación e implementación de los entes que atienden emergencias medioambientales.
- i) Promover la reforestación urbana efectiva.
- j) Promover la reconversión a los sistemas eficientes de calefacción.

6.5 POLÍTICA V.

PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA EDUCACIÓN PÚBLICA CON ESTÁNDARES DE CALIDAD, CON CARÁCTER INTEGRAL, INCLUSIVA, Y COMO PLATAFORMA DE MOVILIDAD SOCIAL.

La educación es una herramienta de inclusión y movilidad social. Entregar una educación de calidad, igualitaria e integradora es una de las prioridades si se quiere proveer a los individuos de la comunidad con las competencias (habilidades, conocimientos y actitudes) necesarias para alcanzar sus objetivos. Este eje no sólo considera la formación de profesionales y técnicos, sino que también el desarrollo profesional del personal docente de la comuna, mejoras en infraestructura y equipamiento necesarios para el desarrollo de sus labores.

El Plan de Desarrollo Comunal busca la mejora del sistema educativo actual, esperando brindar una educación de calidad en todos sus niveles, la cual, contribuya al desarrollo de los ciudadanos, entregue mayores oportunidades, promueva una mejor calidad de vida y eleve las expectativas. Pretende favorecer y propiciar el desarrollo de prácticas inclusivas e integradoras, que permita a todos los estudiantes en su diversidad física, social, cultural y cognitiva, la adquisición de competencias y herramientas necesarias para alcanzar sus metas en lo personal y profesional.

Esta política se encuentra en coherencia con el Objetivo N° 7 de la ERD: *“Facilitar un acceso equitativo de la población a servicios sociales de calidad que aseguren una atención de salud oportuna y especializada y el acceso a servicios educacionales en todos sus niveles, permitiendo el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes”*. Igualmente tiene relación con el primer aspecto del Objetivo N°3 de la ERD, que hace alusión a la *“Formación y perfeccionamiento avanzado”* de la población. Asimismo, se encuentra alineado con el objetivo Específico N°4 del PEDZE de la Región de Aysén: *“Mejorar el acceso equitativo de hombres y mujeres, habitantes de la Región de Aysén, a derechos sociales de calidad como Salud, Educación y Vivienda”*.

Objetivos Estratégicos

- a) Priorizar el logro de estándares de aprendizaje y de otros indicadores de calidad.

~ 80 ~



- b) Asegurar el cumplimiento de proyectos educativos institucionales, adecuados al contexto y regulados por la normativa vigente.
- c) Desarrollar políticas, procedimientos y prácticas de los establecimientos para asegurar un ambiente propicio para el aprendizaje.
- d) Orientar la educación municipal a estándares de excelencia a nivel nacional y garantizar la inserción de sus alumnos a la universidad como al mundo laboral.
- e) Favorecer la ejecución de convenios de colaboración con las universidades y centros técnicos presentes en la región.
- f) Fortalecer y reorientar la educación técnica profesional municipal de acuerdo a los requerimientos comunales.
- g) Dotar de una infraestructura moderna que cumpla satisfactoriamente las necesidades de la comunidad escolar.
- h) Crear conciencia medio ambiental en todos los niveles educativos.
- i) Potenciar la inclusión escolar en todos sus niveles.
- j) Potenciar lazos de colaboración internacional en el ámbito educativo.
- k) Educar y sensibilizar a la comunidad respecto los riesgos naturales presentes en la comuna.

Objetivos Específicos

- a) Mejorar la infraestructura de educación municipal
- b) Elevar niveles de logro de aprendizajes en todos los niveles, definidos por estándares de aprendizaje nacional.
- c) Potenciar la educación técnica profesional municipal en función de las necesidades de la comuna.
- d) Promover la educación ambiental y patrimonial en todos los niveles educativos.
- e) Favorecer el desarrollo de iniciativas, programas, y políticas internas de formación ciudadana y sana convivencia escolar.
- f) Promover la prosecución de estudios de los alumnos en la educación superior.
- g) Entregar herramientas adicionales al currículum nacional como Idioma, deportes, artes y cultura, que fortalezcan competencias para una exitosa inserción en educación superior y/ o mundo laboral.
- h) Establecer la evaluación como proceso continuo de mejora en la gestión de los establecimientos educacionales, a través de la medición de estándares indicativos de desempeño.

SUB-POLÍTICA V.I.

PROMOVER LA GOBERNABILIDAD LOCAL, LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, EL ACCESO E INTEGRACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNA Y CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES.

Considera la implementación de acciones que promuevan la inclusión, el desarrollo y la igualdad de oportunidades en la comuna. Enfocándose en la erradicación de la pobreza y brindar protección social a los grupos vulnerables, estimulando la movilidad e integración social, por medio de la creación de oportunidades a fin de que los propios involucrados sean gestores de su propio desarrollo. Se busca promover la organización, representatividad, injerencia y compromiso de las organizaciones funcionales y territoriales que participan en el desarrollo comunal, promoviendo un desarrollo sostenible, y la participación social con el fin de lograr avances económicos, sociales y culturales en conjunto con la comunidad, que favorezcan la educación de los habitantes.

A su vez es relevante señalar que esta política se encuentra en coherencia con los objetivos estratégico N°2 y N°8 de la ERD, los cuales proponen como tarea; *“Incrementar la población a partir de un patrón de asentamientos*



humanos que permita sustentar actividades económicas y sociales sobre el territorio regional, aportando a la diversidad cultural y fortaleciendo el sentido de pertenencia territorial”, e “Integrar y adaptar el ser aisenino a los procesos de modernización, valorizando su patrimonio cultural y su identidad regional”.

Objetivos Estratégicos

- a) Mejorar las condiciones sociales de la comuna, incorporando la interculturalidad, la solidaridad, igualdad de género e inclusión social.
- b) Impulsar y generar espacios y sistemas de participación ciudadana.
- c) Ampliar la cobertura de atención y apoyo a grupos vulnerables.
- d) Aumentar y mejorar la entrega y control de subvenciones municipales.
- e) Privilegiar la inversión municipal en sectores vulnerables y de remodelación de expansión urbana.
- f) Favorecer la articulación en materia de programas sociales con otros servicios públicos y privados.

Objetivos Específicos

- a) Fomentar la integración, inserción laboral, cuidado y recreación de las personas en situación de discapacidad.
- b) Fomentar la participación activa de la mujer y personas de la tercera edad en el desarrollo comunal.
- c) Privilegiar la educación, el sano esparcimiento y oportunidades de la población joven.
- d) Fortalecer el cuidado y los derechos de la infancia.
- e) Fomentar la protección, cuidado y recreación del adulto mayor.
- f) Fortalecer las organizaciones funcionales y territoriales.
- g) Formalizar la planificación urbana y desarrollo territorial clarificando los límites de las unidades y zonificaciones territoriales.
- h) Elaborar y aplicar Planes de Ordenamiento Territorial participativos e inclusivos.



6.6 POLÍTICA VI.

PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA SALUD COMUNAL PREVENTIVA, ACCESIBLE, OPORTUNA Y CON ENFOQUE FAMILIAR.⁴

El área Salud no depende de la Municipalidad, sino del Servicio de Salud de Aysén, que dispone de una red asistencial compuesta por 39 establecimientos hospitalarios, desde Raúl Marín Balmaceda hasta Villa O'Higgins. Según se menciona en la Estrategia Regional de Desarrollo de Aysén para el período 2009 - 2030 (pág. 98), “ésta no es un área municipalizada por su poca capacidad de gestión, y en ese sentido el Ministerio traspasó funciones tanto al Servicio de Salud de Aysén, ente encargado de la salud pública y redes asistenciales, como de la Secretaría Regional Ministerial de Aysén (SEREMI), ocupada de la gestión e implementación de políticas públicas en el área de salud”.⁵

En Cisnes, la autoridad comunal asume como desafío el promover y gestionar la salud para que los niveles de atención en este ámbito sean exitosos, alcanzado mejores estándares, de tal forma que, a través de la creación de políticas públicas y suscripción de convenios, se pueda mejorar la accesibilidad al sistema de salud comunal, la promoción, la prevención y la creación de redes de apoyo, generando que las organizaciones locales y sus ciudadanos vayan adquiriendo compromisos con respecto al autocuidado, la higiene y la reducción de vectores, incorporando así, mejoras continuas en las condiciones de salud y el bienestar de todos los vecinos.

Para este eje se contempla la coordinación y colaboración con el Servicio de Salud, su Seremi y sus respectivos centros de atención, y con ello dar una mejor cobertura en los establecimientos actuales y proyectados.

La presente política en materia de salud así como los objetivos estratégicos y específicos contenidos en ella, se encuentran en coherencia con los objetivos a mediano plazo contenidos en el Plan Estratégico de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de Salud⁶.

Objetivos Estratégicos

- a) Conocer las principales necesidades de la población comunal en términos de salud.
- b) Potenciar la ejecución de iniciativas y convenios entre la Municipalidad con el Servicio de Salud y otros organismos nacionales y extranjeros.
- c) Apoyar en el mejoramiento de la cobertura de atención.
- d) Coordinar la respuesta adecuada del sector salud frente a emergencias, desastres y epidemias.

Objetivos Específicos

- a) Efectuar un catastro permanente respecto de las necesidades de la población en materia de salud.

⁴ Principios emitidos en el documento “Orientaciones para la implementación del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria dirigido a Equipos de Salud”, emitido por la Subsecretaría de Redes Asistenciales División de Atención Primaria

⁵ Actualización de la Estrategia de Desarrollo Regional de Aysén período 2009 - 2030, liderado por el Gobierno Regional, con el apoyo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ILPES.

⁶ <https://www.paho.org>

- b) Identificar toda la oferta programática en materia de salud y ser el nexo entre esta y los usuarios finales.
- c) Promover la construcción de infraestructura y equipamiento para la atención de salud comunal.
- d) Apoyar al servicio de salud en el fortalecimiento de su modelo de atención.
- e) Apoyar la ejecución del programa de resolutivez del Ministerio de Salud en materia de accesibilidad y oportunidad de la atención primaria.
- f) Apoyar en la reducción de la carga sanitaria de enfermedades transmisibles y contribuir a bajar su impacto social y económico.
- g) Apoyar en la disposición de recursos humanos, físicos, infraestructura y equipamiento de emergencias y respuesta ante catástrofes y epidemias.
- h) Fortalecer la integración, asociatividad y coordinación del trabajo de la Municipalidad con el Servicio de Salud comunal, regional y nacional, o con otros organismos nacionales o extranjeros.
- i) Estudiar opciones para acercar la oferta de medicina y otras disciplinas o técnicas no tradicionales de beneficio de salud de la población.
- j) Promover el sistema de protección y cuidado permanente de adultos mayores de la comuna.
- k) Apoyar o gestionar operativos en especialidades más requeridas por la comunidad en las diferentes localidades.



6.7 POLÍTICA VII.

POTENCIAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y VIDA SANA COMO ELEMENTOS INTEGRADORES Y HERRAMIENTAS DE DESARROLLO SOCIAL.

La cultura, el deporte, los juegos, la recreación y la vida sana son conceptos que están íntimamente relacionados entre sí. Son productos de nuestra cultura, y ésta es la responsable de que nos unamos y vivamos juntos alrededor de ellas. Esta política a su vez considera la Cultura y el Deporte como elementos de integración social y como herramientas de educación para los ciudadanos y ciudadanas de la región.

Existe consenso en incentivar ampliamente la práctica del deporte y de la recreación, además de seguir desarrollando la infraestructura deportiva vecinal. Por lo que la presente política considera como premisa trabajar en aumentar el nivel de inversión en mejorar la infraestructura deportiva (incluyendo equipos y la operación), fortaleciendo la oferta, fomentando la participación de todos los ciudadanos y buscando potenciar a los deportistas locales.

En materia deportiva, recreación y vida sana esta política se encuentra en coherencia con el objetivo estratégico N°1 del Ministerio del Deporte, respecto de *“Contribuir a la disminución de la inactividad física en todos los sectores de la población, a través de la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas de actividad física y deporte, propiciando la adherencia a la actividad física y el deporte; la participación en el deporte de competición; el mejoramiento en el desempeño del deporte de alto rendimiento; la eliminación del dopaje en el ámbito deportivo; el fomento de las ciencias del deporte; la articulación de actores públicos y privados; y el mejoramiento de las instalaciones deportivas”*.

A su vez, para el caso de la confección de esta política, es menester señalar que está relacionada y en coherencia con lo indicado en el Objetivo N°8 de la ERD, *“Integrar y adaptar el ser aisenino a los procesos de modernización, valorizando su patrimonio cultural y su identidad regional”*.

Objetivos Estratégicos

- a) Implementar acciones para la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial comunal en coordinación con otros organismos relacionados, a nivel comunal, regional, nacional e internacional.
- b) Fortalecer las redes con actores público-privados comunales, nacionales, regionales e internacionales para el desarrollo de la lectura en la comuna.
- c) Potenciar la descentralización de la administración de actividades culturales municipales.
- d) Fomentar la puesta en valor de la identidad y el patrimonio de las diversas organizaciones presentes en la comuna.
- e) Favorecer la integración cultural comunal, nacional, regional e internacional.
- f) Promover y fomentar la actividad física, recreativa e intelectual y los estilos de vida saludable, en todos los grupos etarios de la comuna.
- g) Disponer de infraestructura y equipamiento deportivo y apoyo individualizado que privilegie el profesionalismo de deportistas locales.
- h) Promover el desarrollo cultural integrado e inclusivo a todos los habitantes de la comuna.

Objetivos Específicos



- a) Desarrollar un plan de gestión, mejoramiento y mantención de monumentos históricos e inmuebles con cultura en la comuna de Cisnes.
- b) Lograr el acceso al libro y literatura en sus diferentes niveles de expresión.
- c) Establecer redes estratégicas para fomentar la lectura y acceso web.
- d) Fortalecer la organización de actividades culturales, deportivas y recreativas en la comuna
- e) Diseñar e implementar un plan de difusión de costumbres y tradiciones de las distintas culturales presentes en la Comuna de Cisnes.
- f) Colaborar con la implementación de programas de educación patrimonial en colegios municipalizados.
- g) Fortalecer y apoyar a los artistas y gestores culturales locales.
- h) Aumentar la oferta anual interna y externa de actividades deportivas y culturales en la comuna.
- i) Descentralizar la administración de actividades deportivas y culturales municipales.
- j) Promover la práctica deportiva y el profesionalismo en sus diferentes disciplinas
- k) Construir o mejorar infraestructura deportiva comunal.
- l) Favorecer la articulación en actividades deportivas comunales, nacionales, regionales e internacionales, priorizando a los países vecinos.
- m) Promover el acercamiento de distintas manifestaciones culturales y actividades deportivas a nivel comunal, nacional, regional e internacional.

6.8 POLÍTICA VIII.

PROMOVER LAS ACCIONES QUE PERMITAN AUMENTAR LOS INGRESOS Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO, A TRAVÉS DE LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HUMANO Y AMBIENTAL, HISTÓRICO Y CULTURAL, POTENCIANDO LOS SECTORES ECONÓMICOS TRADICIONALES Y EN CRECIMIENTO, FOMENTANDO EL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNA DE CISNES.

Este eje contempla el estimular el fomento de las áreas productivas tradicionales, en desarrollo e incipientes de la comuna, apoyando las actividades económicas que se llevan a cabo, fomentando la creación y desarrollo de empresas y negocios propios en la comunidad que generen nuevos puestos de trabajo. Fomentar la explotación del recurso turístico, ganadero, pesquero y de servicios, y del patrimonio histórico, arqueológico y cultural.

La implementación de planes de capacitación resulta una herramienta importante al momento de proyectar el desarrollo económico de la comuna, ya que la generación de nuevos empleos, requerirá gente capacitada, que sea apta para ocupar estos puestos y convertirse en la fuerza económicamente activa que fortalece el crecimiento de nuestra comuna, región y país.

Esta política se encuentra en coherencia con el objetivo estratégico N°2 ,N°3 y N°4 de la ERD, que señala: *“Incrementar la población a partir de un patrón de asentamientos humanos que permita sustentar actividades económicas y sociales sobre el territorio regional, aportando a la diversidad cultural y fortaleciendo el sentido de pertenencia territorial”, “Disponer de adecuados niveles de capital humano y social que aseguren un proceso de desarrollo endógeno y participativo” y “Operar con elevados niveles de eficiencia, encadenamientos y competitividad, en la actividad económica regional, de acuerdo con las diversas vocaciones productivas acordes al territorio”.*

Objetivos Estratégicos

- a) Potenciar el desarrollo turístico, agropecuario, ganadero, silvícola, portuario y acuícola-pesquero como principales ejes en el desarrollo económico comunal.
- b) Consolidar la gestión turística municipal
- c) Potenciar las oportunidades de desarrollo económico en la comuna en todas sus áreas.
- d) Promover y potenciar la integración territorial de la comuna de Cisnes, a nivel regional, nacional e internacional.
- e) Promover y fortalecer la inversión y el desarrollo económico local con criterios de sostenibilidad y comercio.
- f) Promover la inclusión de la mujer, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes, al mundo laboral y productivo.
- g) Promover la investigación, el desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer el emprendimiento e inversión en la comuna de Cisnes.

Objetivos Específicos.

- a) Ampliar, fortalecer y desarrollar la oferta de productos y servicios turísticos, agropecuarios, ganaderos, silvícolas y acuícola-pesqueros de la comuna.
- b) Lograr el posicionamiento turístico de Cisnes a nivel nacional a través de un Plan de Marketing y Promoción.
- c) Mejorar los procesos de fiscalización y aumentar la seguridad para los visitantes.
- d) Generar sensibilidad, conciencia y compromiso turístico en la comunidad cisnense.
- e) Fortalecer la unidad municipal de fiscalización y ampliar la cobertura de ésta.
- f) Promover la coordinación pública y privada entre actores estratégicos de las diferentes actividades económicas comunales.
- g) Potenciar y fortalecer la innovación y el desarrollo tecnológico en las actividades económicas comunales.
- h) Favorecer la inclusión laboral junto con potenciar la inserción de la fuerza económicamente activa de la comuna.
- i) Crear lazos de colaboración comercial a nivel regional, nacional e internacional.
- j) Fomentar la capacitación y el desarrollo de competencias laborales.
- k) Gestionar y promover el acercamiento de inversión externa regional, nacional e internacional, en actividades en concordancia con los objetivos planteados.
- l) Formular una ordenanza municipal acorde con la actividad productiva comunal.
- m) Aplicar y ordenar tentativas en el plano regional de instrumentos de planificación urbana y territorial, que permitan el desarrollo armónico y la claridad de factibilidades sectorizadas.
- n) Apoyar y acompañar emprendimientos en distintos niveles y etapas, promoviendo y asegurando su sostenibilidad y desarrollo.
- o) Promover y apoyar rutas comerciales que favorezcan a la comuna de Cisnes.

6.9 POLÍTICA IX.

GENERAR ACCIONES COORDINADAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, FORTALECER LA GESTIÓN LOCAL EN MATERIAS DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIAS, FOCALIZANDO EL ACCIONAR DE LOS MUNICIPIOS, GOBIERNOS Y LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE RESGUARDAR A LA CIUDADANÍA EN ESTE TIPO DE EVENTOS (CARABINEROS, ARMADA, BOMBEROS, ETC.), E IMPULSANDO UNA CIUDADANÍA COHESIONADA, ORGANIZADA Y PREVENTIVA.

La presente política se encuentra en coherencia con elementos que ha privilegiado el Gobierno de Chile en su Programa 2018 – 2022 en materia de Seguridad Ciudadana, y que constituyen el referente para las acciones a nivel nacional, regional y comunal. También dice relación con mejorar las condiciones de vida de la población, el funcionamiento actual del territorio, como a las limitaciones y posibilidades que se ofrecen en la comuna, elementos vinculados con las legítimas aspiraciones de las personas de incrementar las condiciones para alcanzar una mejor calidad de vida.

A su vez se busca favorecer el diseño de una estrategia de intervención pertinente, capaz de mitigar problemas o necesidades de la población, mediante acciones preventivas y reactivas que producirán un cambio en la forma de otorgar seguridad a las personas, al vincular de manera directa el accionar de las instituciones relacionadas con la prevención, sanción y control del delito y de emergencias con las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas.

Objetivos Estratégicos

- a) Potenciar y fortalecer el trabajo de la Municipalidad en Seguridad Pública y la prevención de la población.
- b) Privilegiar la inversión en equipamiento e infraestructura que provea mayor seguridad en los espacios públicos.
- c) Privilegiar la inversión y colaboración en proyectos de instalación y reposición de servicios sanitarios y alumbrado público comunal.
- d) Educar, sensibilizar y organizar a la comunidad respecto de los riesgos naturales y antrópicos presentes en la comuna.
- e) Fortalecer el accionar municipal coordinado frente a emergencias de distinta escala y tipo.

Objetivos Específicos

- a) Mejorar el equipamiento, infraestructura y sistema de seguridad en los espacios públicos.
- b) Mejorar el sistema de saneamiento sanitario, el alumbrado público y las señaléticas viales en puntos relevantes de la comuna.
- c) Desarrollar estrategias coordinadas entre los servicios públicos y Carabineros para la disminución del delito y la actividad delictual, como así también el consumo de alcohol y drogas en la población.
- d) Prevenir y reducir el riesgo ante catástrofes
- e) Generar capacidades en la población ante catástrofes en la comuna.
- f) Generar capacidades y liderazgos en el equipo municipal que permitan afrontar una catástrofe.
- g) Mejorar equipamiento e infraestructura municipal que permita afrontar un evento destructivo.
- h) Generar convenios y relaciones con distintos actores a nivel comunal, nacional, regional e internacional de prevención y articulación ante eventos catastróficos.
- i) Fomentar, promover, actualizar y perfeccionar en forma periódica el Plan de Emergencia Comunal.



6.10 POLÍTICA X.

FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA IDENTIDAD LOCAL Y COMUNAL.

La Comuna de Cisnes es un territorio heterogéneo y con una incalculable riqueza natural e histórica y con una diversidad cultural que amerita la creación de un sentido de pertenencia a una comunidad con diversos rasgos culturales, costumbres, valores y creencias, bajo un pacto social que permite el reconocimiento y manejo armonioso de las diferencias.

Existe una fuerte correlación entre los niveles de desarrollo que puede alcanzar la Comuna y su tránsito hacia una sociedad multicultural, ya que las políticas que se apliquen, no sólo tienen un impacto en las comunidades o en los aspectos de cohesión social, sino que directamente en los niveles de inversión privada nacional e internacional que pueda captar la comuna.

En consecuencia, esta política establece los términos básicos de un contrato social en la construcción de una sociedad multicultural que tiene expresiones diferenciadas en cada uno de los territorios de planificación de la comuna y que transita hacia la generación de condiciones para un reconocimiento de la diversidad cultural que opere con lógicas de coordinación sociocultural de las diferencias.

Objetivos estratégicos

- a) Diseñar e implementar en la comuna una estrategia de respeto a la diversidad.
- b) Recuperar y revalorizar los activos culturales presentes en la comuna.
- c) Fomentar y promover la identidad de los distintos territorios que componen la comuna.

Objetivos específicos

- a) Fomentar la puesta en valor de los territorios con el objeto de potenciar procesos de apropiación social de las lógicas territoriales de coordinación y gestión.
- b) Recuperar y poner en valor el conocimiento local, mediante el rescate de la historia, la memoria y los saberes locales.
- c) Generar procesos de participación social vinculante mediante la instalación de modelos de red y de gobernanza local que den sustento político a la participación ciudadana.
- d) Fomentar la generación de la cadena de valor de la identidad.
- e) Orientar las lógicas de fomento productivo e innovación con las lógicas de conservación, recuperación y revaloración del conocimiento y los quehaceres multiculturales, lo que permitirá que se activen procesos de mejoramiento de la competitividad con el fortalecimiento y dinamización de las diferentes identidades comunales.
- f) Apoyar a las organizaciones sociales y comunitarias dedicadas al rescate y puesta en valor de la multiculturalidad, integrando y coordinando los recursos públicos y los aportes de las empresas privadas.
- g) Promover en la comuna de Cisnes el respeto a la diversidad en sus diferentes expresiones.
- h) Considerar en el quehacer comunal aquellas costumbres y tradiciones de inmigrantes que puedan ser un aporte al desarrollo local.

7. PLAN DE INVERSIONES

Se presenta el Plan de Inversiones en un formato de matriz de iniciativas de inversión por cada una de las diez políticas comunales establecidas como columna vertebral del Plan de Desarrollo Comunal, formulado para la gestión 2018 - 2028. Exhibir los objetivos estratégicos debería generar sinergias y sentido a las acciones que se emprendan en el territorio, son orientaciones para todas aquellas iniciativas de proyectos de inversión, tanto del ámbito público y privado.

Las variadas iniciativas que se recogen, son referencias para el conjunto de otros servicios públicos y empresas que colaboran en alcanzar los grandes objetivos de esta comuna.

Como siempre la Ilustre Municipalidad seguirá actualizando su cartera de proyectos y respectivo plan presupuestario, en función de las políticas definidas en el presente instrumento. Cabe señalar que esta es una herramienta flexible y adaptable para los distintos acontecimientos, por lo que deja una gran tarea a quienes en los próximos tiempos tengan a cargo el seguimiento del Plan de Desarrollo Comunal, para una correcta orientación de las diversas inversiones. En efecto, a lo anterior, se debe considerar la evaluación del avance, y particularmente la búsqueda de la colaboración de los diversos actores presentes en la escena pública para que participen de los lineamientos aquí establecidos en pos del crecimiento y desarrollo



7.1 POLÍTICA I.

FORTALECER EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN
1. Fortalecer el capital humano, mejorar la productividad y el compromiso de los funcionarios.	a) Programa de fortalecimiento de las capacidades individuales de los funcionarios municipales, aumentando de manera paulatina el porcentaje de inversión anual efectivo en capacitación.	2018 - 2028
2. Mejorar y modernizar el equipamiento e infraestructura municipal.	b) Plan de mejora del equipamiento municipal.	
3. Promover las buenas prácticas municipales	c) Plan de mejora de los espacios municipales, entregando más comodidad a los vecinos y a los propios funcionarios.	
4. Desarrollar y promover una buena administración en la relación con los usuarios.	d) Programa anual que permita identificar, estandarizar y reforzar los conocimientos de los funcionarios, para consolidar el uso de herramientas TIC`S en la gestión municipal.	
5. Mejorar continuamente los estándares y sistemas de control de gestión.	e) Programa de fortalecimiento de la coordinación y procedimientos internos municipales.	
6. Revisar periódicamente contingencias a nivel comunal, regional y nacional, que permita permanecer vigentes a los diferentes instrumentos de planificación comunal.	f) Programa de mejora de la aprobación y satisfacción de los usuarios y la comunidad en general respecto de la Ilustre Municipalidad de Cisnes.	
	g) Cronograma de fortalecimiento de la gestión de convenios con terceros y la coordinación con los Servicios Públicos.	
	h) Plan de revisión, actualización y perfeccionamiento en forma periódica de las políticas incluidas en el PLADECO, incorporando para tal efecto la participación ciudadana.	

7.2 POLITICA II.

PROMOVER QUE LOS SECTORES RURALES Y LITORALES CUENTEN CON SERVICIOS BÁSICOS, ESTÉN INTEGRADOS, FORTALECIDOS Y PROPICIEN EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA COMUNA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN
1. Potenciar el desarrollo económico y diversificación productiva de los sectores rural y litoral.	a) Establecimiento de estrategias que permitan favorecer y colaborar en inversiones para alcanzar una mejor conectividad física y virtual.	2018 - 2028
2. Promover iniciativas que permitan una mejor conectividad.	b) Plan de disminución de focos de contaminación y erradicación de micro basurales.	
3. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los sectores rural y litoral.	c) Programa para el fortalecimiento de la conciencia y el comportamiento responsable frente al medio ambiente.	
4. Promover las buenas prácticas ambientales.	d) Programa de potenciamiento y fortalecimiento del emprendimiento y desarrollo del sector campesino y pesquero.	
5. Promover la accesibilidad a bienes y servicios, públicos y privados.	e) Plan de promoción de la transferencia tecnológica, mediante la generación de alianzas con entidades académicas e instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras, que permitan generar acciones tendientes a mejorar la condición de los ganaderos, agricultores y pescadores de la comuna.	
	f) Plan de mejoramiento de la disponibilidad de forraje, con el fin de incrementar la superficie de praderas en el ámbito ganadero.	
	g) Fomento de los planes de manejo y la construcción de galpones de secado de leña, que permitan aumentar la capacidad calorífica de la leña, para disminuir los niveles de contaminación en el ámbito forestal.	
	h) Plan de incentivo del uso de tecnologías de riego, hidroponía, cultivo de flores y plantas medicinales en el ámbito de la horticultura.	
	i) Plan de desarrollo de la fruticultura de manera comercial.	
	j) Programa de promoción del desarrollo del área pesquera y acuicultura.	



7.3 POLITICA III.

PROMOVER LA INVERSIÓN Y LA COLABORACIÓN EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO REFORZANDO LA IDENTIDAD LOCAL, QUE FAVOREZCAN LA INCLUSIÓN, LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, Y BRINDEN MAYOR SEGURIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN
1. Promover la inversión en equipamiento e infraestructura que provea mayor seguridad y protección en los espacios públicos y otros Bienes Nacionales de Uso Público.	a) Plan de mejora y mantención del alumbrado público de la comuna.	2018 - 2028
2. Ampliar la infraestructura comunal, social y comunitaria con el objeto de aumentar la cobertura, alcance y diversidad de la oferta.	b) Plan de mejora y mantención de los espacios para la recreación y esparcimiento de la población.	
3. Potenciar la inversión municipal de infraestructura comunitaria en sectores vulnerables y de expansión urbana.	c) Plan de creación, mejoras y mantención de parques, áreas verdes, equipamientos y otros bienes nacionales de uso público de la comuna.	
4. Orientar la inversión sectorial y municipal en infraestructura, y la adopción de los principios del urbanismo sustentable y accesibilidad universal.	d) Plan de promoción de proyectos de reconversión y utilización de infraestructura ociosa presente en la comuna.	
5. Identificar espacios susceptibles de inversión pública.	e) Plan de creación, mejora y mantenimiento de vías de circulación y señalética vial a nivel comunal.	
	f) Plan de construcción, mejora y mantención de la infraestructura de uso social y equipamiento urbano comunal.	
	g) Programa de promoción de la conservación, mejoramiento y puesta en valor de inmuebles patrimoniales de la comuna.	
	h) Gestión de inversión en equipamiento e infraestructura comunitaria de emergencia.	
	i) Generación y mantención de un catastro actualizado de propiedad y bajo administración municipal (Bienes Nacionales de Uso Público -BNUP).	
	j) Desarrollo de una remodelación urbana integral de accesibilidad universal en los Bienes Nacionales de	

	Uso Público e inmuebles fiscales y privados de acceso público.	
	k) Gestión para la administración municipal de bienes fiscales para la generación y construcción de infraestructura y espacios de uso público.	
	l) Revisión, actualización y perfeccionamiento en forma periódica de las ordenanzas municipales en los aspectos propios de esta política, y velar por su aplicación.	
	m) Implementación del cargo de Asesor Urbano.	
	n) Plan de ampliación, mejora y restauración de los cementerios municipales.	
	o) Revisión, actualización y perfeccionamiento en forma periódica del Plan Regulador Comunal.	



7.4 POLÍTICA IV.

PROMOVER UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, ACOGEDOR Y SUSTENTABLE, JUNTO CON LA PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE LA COMUNA DE CISNES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN
1. Mejorar la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna.	a) Plan de implementación, mantención y mejora de Centros de Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) a nivel comunal.	2018 - 2028
2. Contribuir a la tenencia responsable de mascotas.	b) Programa de disminución de focos de contaminación, tales como residuos sólidos domiciliarios (RSD), residuos industriales, etc.	
3. Proteger, educar y colocar en valor la biodiversidad comunal.	c) Programa de fomento de la conciencia, las conductas y las buenas prácticas medioambientales.	
4. Reformular y potenciar el Área de Aseo y Ornato.	d) Desarrollo de acciones para relevar la importancia respecto de las causas y medios para contrarrestar los efectos del fenómeno de cambio climático.	
5. Considerar la creación de una unidad de Medioambiente Municipal.	e) Programa de protección, investigación y puesta en valor de la biodiversidad presente en la comuna.	
6. Promover el apoyo a aquellos proyectos ambientalmente privilegiando el menor impacto en el ecosistema y la integración armónica en la comuna.	f) Plan de fortalecimiento de incorporación de las políticas medioambientales en los proyectos propios y en aquellos que ingresen al Servicio de Evaluación Ambiental en sus dos escalas (DIA y EIA).	
7. Cumplir estrictamente con la normativa ambiental, promoviendo la participación ciudadana vinculante.	g) Creación y mantener actualizadas las ordenanzas ambientales municipales atinentes al área.	
8. Fomentar la adopción de los principios medioambientales sustentables en el urbanismo y en el manejo de cuencas.	h) Programa para promover la coordinación e implementación de los entes que atienden emergencias medioambientales.	
9. Fomentar la adopción de sistemas de generación con ERNC y con tecnologías de vanguardia para la comuna.	i) Programa para promover la reforestación urbana efectiva.	
10. Incentivar la aplicación de estándares y normativas de	j) Programa para promover la reconversión a los sistemas eficientes de calefacción.	

vanguardia en las iniciativas público privadas.		
11. Fomentar la implementación de políticas que permitan reducir, reciclar, reutilizar y recuperar los RSD.		
12. Promover la integración y coordinación de los entes que desarrollan políticas medioambientales.		



7.5 POLITICA V

PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA EDUCACIÓN PÚBLICA CON ESTÁNDARES DE CALIDAD, CON CARÁCTER INTEGRAL, INCLUSIVA, Y COMO PLATAFORMA DE MOVILIDAD SOCIAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN
1. Priorizar el logro de estándares de aprendizaje y de otros indicadores de calidad.	a) Plan de mejoramiento de la infraestructura de educación municipal.	2018 - 2028
2. Asegurar el cumplimiento de proyectos educativos institucionales, adecuados al contexto y regulados por la normativa vigente.	b) Diseño de estrategias para elevar niveles de logro de aprendizajes en todos los niveles, definidos por estándares de aprendizaje nacional.	
3. Desarrollar políticas, procedimientos y prácticas de los establecimientos para asegurar un ambiente propicio para el aprendizaje.	c) Plan de potenciamiento de la educación técnica profesional municipal en función de las necesidades de la comuna.	
4. Orientar la educación municipal a estándares de excelencia a nivel nacional y garantizar la inserción de sus alumnos a la universidad como al mundo laboral.	d) Programa para promover la educación ambiental y patrimonial en todos los niveles educativos.	
5. Favorecer la ejecución de convenios de colaboración con las universidades y centros técnicos presentes en la región.	e) Desarrollo de acciones que permitan favorecer el desarrollo de iniciativas, programas, y políticas internas de formación ciudadana y sana convivencia escolar.	
6. Fortalecer y reorientar la educación técnica profesional municipal de acuerdo a los requerimientos comunales.	f) Programa para promover la prosecución de estudios de los alumnos en la educación superior.	
7. Dotar de una infraestructura moderna que cumpla satisfactoriamente las necesidades de la comunidad escolar.	g) Desarrollo de estrategias que permitan entregar herramientas adicionales al currículum nacional como Idioma, deportes, artes y cultura, que fortalezcan competencias para una exitosa inserción en educación superior y/ o mundo laboral.	
8. Crear conciencia medio ambiental en todos los niveles educativos.	h) Establecimiento de la evaluación como proceso continuo de mejora en la gestión de los establecimientos educacionales, a través de la medición de estándares indicativos de desempeño.	
9. Potenciar la inclusión escolar en todos sus niveles.		

10. Potenciar lazos de colaboración internacional en el ámbito educativo.		
11. Educar y sensibilizar a la comunidad respecto los riesgos naturales presentes en la comuna.		
SUB-POLÍTICA V.I		
PROMOVER LA GOBERNABILIDAD LOCAL, LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, EL ACCESO E INTEGRACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNA Y CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES.		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN
1. Mejorar las condiciones sociales de la comuna, incorporando la interculturalidad, la solidaridad, igualdad de género e inclusión social.	a) Programa de fomento a la integración, inserción laboral, cuidado y recreación de las personas en situación de discapacidad.	2018 - 2028
2. Impulsar y generar espacios y sistemas de participación ciudadana.	b) Programa de fomento a la participación activa de la mujer y personas de la tercera edad en el desarrollo comunal.	
3. Ampliar la cobertura de atención y apoyo a grupos vulnerables.	c) Desarrollo de acciones conducentes a privilegiar la educación, el sano esparcimiento y oportunidades de la población joven.	
4. Aumentar y mejorar la entrega y control de subvenciones municipales.	d) Programa de fortalecimiento al cuidado y los derechos de la infancia.	
5. Privilegiar la inversión municipal en sectores vulnerables y de remodelación de expansión urbana.	e) Programa de fomento a la protección, cuidado y recreación del adulto mayor.	
6. Favorecer la articulación en materia de programas sociales con otros servicios públicos y privados.	f) Programa de fortalecimiento de las organizaciones funcionales y territoriales.	
	g) Desarrollo de acciones para formalizar la planificación urbana y desarrollo territorial clarificando los límites de las unidades y zonificaciones territoriales.	
	h) Elaboración y aplicación de Planes de Ordenamiento Territorial participativos e inclusivos.	

7.6 POLÍTICA VI.

PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA SALUD COMUNAL PREVENTIVA, ACCESIBLE, OPORTUNA Y CON ENFOQUE FAMILIAR.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN
1. Conocer las principales necesidades de la población comunal en términos de salud.	a) Desarrollo de un catastro permanente respecto de las necesidades de la población en materia de salud.	2018 - 2028
2. Potenciar la ejecución de iniciativas y convenios entre la Municipalidad con el Servicio de Salud y otros organismos nacionales y extranjeros.	b) Estudio conducente a la identificación de toda la oferta programática en materia de salud y ser el nexo entre ésta y los usuarios finales.	
3. Apoyar en el mejoramiento de la cobertura de atención.	c) Programa para promover la construcción de infraestructura y equipamiento para la atención de salud comunal.	
4. Coordinar la respuesta adecuada del sector salud frente a emergencias, desastres y epidemias.	d) Programa de apoyo al servicio de salud en el fortalecimiento de su modelo de atención.	
	e) Programa de apoyo a la ejecución del programa de resolutivez del Ministerio de Salud en materia de accesibilidad y oportunidad de la atención primaria.	
	f) Programa de apoyo en la reducción de la carga sanitaria de enfermedades transmisibles y contribuir a bajar su impacto social y económico.	
	g) Programa de apoyo en la disposición de recursos humanos, físicos, infraestructura y equipamiento de emergencias y respuesta ante catástrofes y epidemias.	
	h) Gestión para el fortalecimiento de la integración, asociatividad y coordinación del trabajo de la Municipalidad con el Servicio de Salud comunal, regional y nacional, o con otros organismos nacionales o extranjeros.	
	i) Desarrollo de estudio para identificar opciones de acercamiento de la oferta de medicina y otras disciplinas o técnicas no tradicionales de beneficio de salud de la población.	
	j) Programa para promover el sistema de protección y cuidado permanente de adultos mayores de la comuna.	
	k) Plan de apoyo o gestión de operativos en especialidades más requeridas por la comunidad en las diferentes localidades.	



7.7 POLÍTICA VII.

POTENCIAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y VIDA SANA COMO ELEMENTOS INTEGRADORES Y HERRAMIENTAS DE DESARROLLO SOCIAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN
1. Implementar acciones para la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial comunal en coordinación con otros organismos relacionados, a nivel comunal, regional, nacional e internacional.	a) Desarrollo de un plan de gestión, mejoramiento y mantención de monumentos históricos e inmuebles con cultura en la comuna de Cisnes.	2018 - 2028
2. Fortalecer las redes con actores público-privados comunales, nacionales, regionales e internacionales para el desarrollo de la lectura en la comuna.	b) Programa que promueva el acceso al libro y literatura en sus diferentes niveles de expresión.	
3. Potenciar la descentralización de la administración de actividades culturales municipales.	c) Establecimiento de redes estratégicas para fomentar la lectura y acceso web.	
4. Fomentar la puesta en valor de la identidad y el patrimonio de las diversas organizaciones presentes en la comuna.	d) Fortalecimiento en la organización de actividades, culturales deportivas y recreativas en la comuna.	
5. Favorecer la integración cultural comunal, nacional, regional e internacional.	e) Diseño e implementación de un plan de difusión de costumbres y tradiciones de las distintas culturales presentes en la comuna de Cisnes.	
6. Promover y fomentar la actividad física, recreativa e intelectual y los estilos de vida saludable, en todos los grupos etarios de la comuna.	f) Gestión de instancias de colaboración con la implementación de programas de educación patrimonial en colegios municipalizados.	
7. Disponer de infraestructura y equipamiento deportivo y apoyo individualizado que privilegie el profesionalismo de deportistas locales.	g) Programa de fortalecimiento y apoyo a los artistas y gestores culturales locales.	
8. Promover el desarrollo cultural integrado e inclusivo a todos los habitantes de la comuna.	h) Generación de estrategias que permitan aumentar la oferta anual interna y externa de actividades deportivas y culturales en la comuna.	
	i) Plan de descentralización de la administración de actividades deportivas y culturales municipales.	
	j) Programa de promoción de la práctica deportiva y el profesionalismo en sus diferentes disciplinas	
	k) Plan de construcción o mejoramiento de la infraestructura deportiva comunal.	

	l) Generación de estrategias que permitan favorecer la articulación en actividades deportivas comunales, nacionales, regionales e internacionales, priorizando a los países vecinos.	
	m) Programa de promoción del acercamiento de distintas manifestaciones culturales y actividades deportivas a nivel comunal, nacional, regional e internacional.	



7.8 POLÍTICA VIII.

PROMOVER LAS ACCIONES QUE PERMITAN AUMENTAR LOS INGRESOS Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO, A TRAVÉS DE LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HUMANO Y AMBIENTAL, HISTÓRICO Y CULTURAL, POTENCIANDO LOS SECTORES ECONÓMICOS TRADICIONALES Y EN CRECIMIENTO, FOMENTANDO EL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNA DE CISNES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN
1. Potenciar el desarrollo turístico, agropecuario, ganadero, silvícola, portuario y acuícola-pesquero como principales ejes en el desarrollo económico comunal.	a) Plan de ampliación, fortalecimiento y desarrollo de la oferta de productos y servicios turísticos, agropecuarios, ganaderos, silvícolas y acuícola-pesqueros de la comuna.	2018 - 2028
2. Consolidar la gestión turística municipal	b) Establecimiento de un Plan de Marketing y Promoción que permita el posicionamiento turístico de Cisnes a nivel nacional e internacional.	
3. Potenciar las oportunidades de desarrollo económico en la comuna en todas sus áreas.	c) Plan de mejoramiento de los procesos de fiscalización y aumento de la seguridad para los visitantes.	
4. Promover y potenciar la integración territorial de la comuna de Cisnes, a nivel regional, nacional e internacional.	d) Generación de estrategias para crear sensibilidad, conciencia y compromiso turístico en la comunidad cisenense.	
5. Promover y fortalecer la inversión y el desarrollo económico local con criterios de sostenibilidad y comercio.	e) Fortalecimiento de la unidad municipal de fiscalización y ampliación de la cobertura de ésta.	
6. Promover la inclusión de la mujer, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes, al mundo laboral y productivo.	f) Promoción de la coordinación pública y privada entre actores estratégicos de las diferentes actividades económicas comunales.	
7. Promover la investigación, el desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer el emprendimiento e inversión en la comuna de Cisnes.	g) Programa de potenciamiento y fortalecimiento de la innovación y el emprendimiento.	
	h) Generación de estrategias que promuevan la inclusión laboral junto con potenciar la inserción de la fuerza económicamente activa de la comuna.	
	i) Gestión en la creación de lazos de colaboración comercial a nivel regional, nacional e internacional.	
	j) Programa de fomento a la capacitación y el desarrollo de competencias laborales.	
	k) Gestión y promoción del acercamiento de inversión externa regional, nacional e internacional, en actividades en concordancia con los objetivos planteados.	

	l) Formulación de una ordenanza municipal acorde con la actividad productiva comunal.	
	m) Aplicación y ordenamiento de tentativas en el plano regional de instrumentos de planificación urbana y territorial, que permitan el desarrollo armónico y la claridad de factibilidades sectorizadas.	
	n) Programa de apoyo y acompañamiento a emprendimientos en distintos niveles y etapas, promoviendo y asegurando su sostenibilidad.	
	o) Programa de promoción y apoyo a rutas comerciales que favorezcan a la comuna de Cisnes.	



7.9 POLITICA IX.

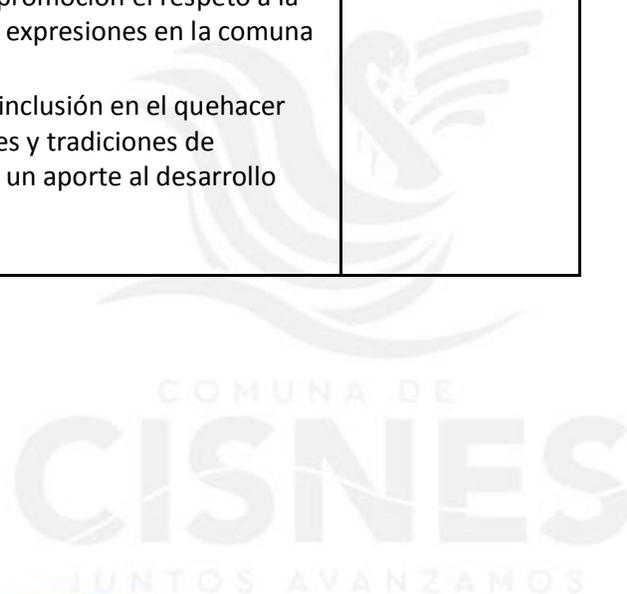
GENERAR ACCIONES COORDINADAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, FORTALECER LA GESTIÓN LOCAL EN MATERIAS DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIAS, FOCALIZANDO EL ACCIONAR DE LOS MUNICIPIOS, GOBIERNOS Y LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE RESGUARDAR A LA CIUDADANÍA EN ESTE TIPO DE EVENTOS (CARABINEROS, ARMADA, BOMBEROS, ETC.), E IMPULSANDO UNA CIUDADANÍA COHESIONADA, ORGANIZADA Y PREVENTIVA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN
1. Potenciar y fortalecer el trabajo de la Municipalidad en Seguridad Pública y la prevención de la población.	a) Programa de mejoramiento del equipamiento, infraestructura y sistema de seguridad en los espacios públicos.	2018 - 2028
2. Privilegiar la inversión en equipamiento e infraestructura que provea mayor seguridad en los espacios públicos.	b) Programa de mejoramiento del sistema de saneamiento sanitario, del alumbrado público y de las señaléticas viales en puntos relevantes de la comuna.	
3. Privilegiar la inversión y colaboración en proyectos de instalación y reposición de servicios sanitarios y alumbrado público comunal.	c) Desarrollo de estrategias coordinadas entre los servicios públicos y Carabineros para la disminución del delito y la actividad delictual, como así también el consumo de alcohol y drogas en la población.	
4. Educar, sensibilizar y organizar a la comunidad respecto de los riesgos naturales y antrópicos presentes en la comuna.	d) Establecimiento de estrategias que permitan la prevención y reducción de riesgos ante catástrofes.	
5. Fortalecer el accionar municipal coordinado frente a emergencias de distinta escala y tipo.	e) Plan de acción para la generación de capacidades en la población ante catástrofes en la comuna.	
	f) Plan de acción para la generación de capacidades y liderazgos en el equipo municipal que permitan afrontar una catástrofe.	
	g) Plan de mejoramiento de equipamiento e infraestructura municipal que permita afrontar un evento destructivo.	
	h) Generación de convenios y relaciones con distintos actores a nivel comunal, nacional, regional e internacional de prevención y articulación ante eventos catastróficos.	
	i) Gestión para el fomento, la promoción, la actualización y el perfeccionamiento en forma periódica del Plan de Emergencia Comunal.	

7.10 POLÍTICA X.

FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA IDENTIDAD LOCAL Y COMUNAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN
<p>1. Diseñar e implementar en la comuna una estrategia de respeto a la diversidad.</p> <p>2. Recuperar y revalorizar los activos culturales presentes en la comuna.</p> <p>3. Fomentar y promover la identidad de los distintos territorios que componen la comuna.</p>	<p>a) Plan de puesta en valor de los territorios con el objeto de potenciar procesos de apropiación social de las lógicas territoriales de coordinación y gestión.</p> <p>b) Programa de recuperación y puesta en valor el conocimiento local, mediante el rescate de la historia, la memoria y los saberes locales.</p> <p>c) Generación de procesos de participación social vinculante mediante la instalación de modelos de red y de gobernanza local que den sustento político a la participación ciudadana.</p> <p>d) Plan para el fomento de la generación de la cadena de valor de la identidad.</p> <p>e) Establecimiento de estrategias para orientar las lógicas de fomento productivo e innovación con las lógicas de conservación, recuperación y revaloración del conocimiento y los quehaceres multiculturales, lo que permitirá que se activen procesos de mejoramiento de la competitividad con el fortalecimiento y dinamización de las diferentes identidades comunales.</p> <p>f) Programa de apoyo a las organizaciones sociales y comunitarias dedicadas al rescate y puesta en valor de la multiculturalidad, integrando y coordinando los recursos públicos y los aportes de las empresas privadas.</p> <p>g) Plan de acción para la promoción el respeto a la diversidad en sus diferentes expresiones en la comuna de Cisnes.</p> <p>h) Plan de acción para la inclusión en el quehacer comunal aquellas costumbres y tradiciones de inmigrantes que puedan ser un aporte al desarrollo local.</p>	<p>2018 - 2028</p>



8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DE LA COMUNA DE CISNES

PROGRAMA ALINEAMIENTO ESTRATEGICO 360°

8.1 CONSIDERACIONES TECNICAS DEL MODELO:

El programa de **Alineamiento Estratégico 360°**, es una herramienta técnica, cuyo enfoque está dirigido a maximizar el **valor de las instituciones públicas**. Este valor social, es entendido como el impacto que genera la intervención de la institución en el entorno, en efecto la valoración que el ciudadano percibe y manifiesta, este hecho fáctico, que se produce necesariamente al cristalizar el cometido -en este caso- de la Municipalidad que fundamentalmente se orienta a perseguir el cumplimiento de la misión institucional, por medio de los objetivos estratégicos que se plantean, naturalmente estos objetivos buscan satisfacer un hecho controvertido responder a un problema que afecta la calidad de vida de los ciudadanos no obstante si se logra retroalimentar eficiente y eficazmente las demandas de los ciudadanos, estos valoran en mayor o menor medida a la institución pública. Ahora bien, esto no está exento de bemoles, el primer bemoles, es que el crecimiento presupuestario no siempre se traduce en crecimiento del valor institucional, y el segundo bemoles es que para que se pueda lograr un resultado acabado, se debe sintonizar la existencia de una planificación estratégica, con la existencia de un alineamiento estratégico. Este alineamiento estratégico, será posible en la medida que se puedan conjugar las cuatro dimensiones del enfoque, las **personas**, los **recursos**, los **procesos** y los **objetivos**, es decir una correcta sintonía entre los equipos municipales, trabajar en virtud de alcanzar el objetivo deseado, en rigor horizontal y verticalmente alineando. Por eso es conveniente que, para alcanzar este valor institucional, se rentabilicen los activos que existen en términos reales. En la figura de abajo se muestran las dimensiones del alineamiento estratégico 360°.

Figura N° 28: Dimensiones del alineamiento estratégico 360°.



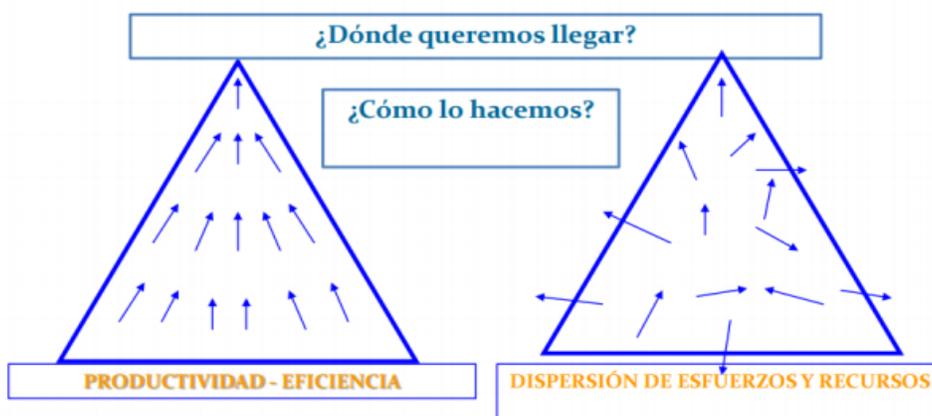
Fuente: Elaboración propia.

~ 106 ~



En síntesis y como se señaló, el alineamiento estratégico busca evitar las fugas, el desperdicio de recursos, la dispersión de esfuerzos humanos, los objetivos improvisados, que afectan la creación de valor institucional. En efecto, una planificación estratégica sin alineamiento estratégico, no genera valor significativo; básicamente el alineamiento estratégico es un paso posterior a la planificación estratégica y busca conseguir que lo planificado tenga el máximo desempeño posible. El alineamiento estratégico en 360° es un enfoque integrado que se constituye en la clave para rentabilizar los activos, eliminar desperdicios, mejorar el desempeño y duplicar el valor de las planificaciones y/o proyectos. Esto mediante un conjunto de actividades planificadas y sistemáticas que buscan sincronizar las dimensiones del alineamiento, como son; los objetivos, los recursos, los procesos y las personas, al interior de la Institución Públicas, en este caso Municipalidad de Cisnes. Como se aprecia en la figura de abajo, la dispersión de los esfuerzos y recursos, crea caos y entropía en la organización.

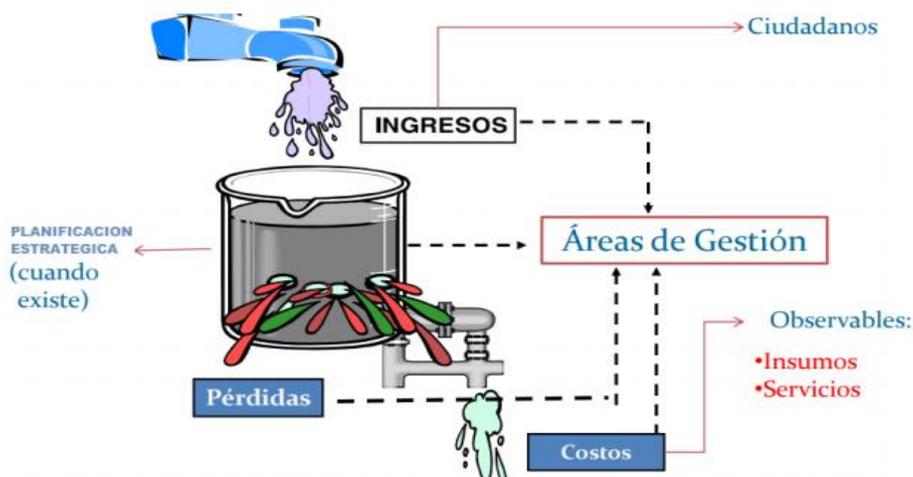
Figura N° 29: Alineamiento v/s Desalineamiento estratégico



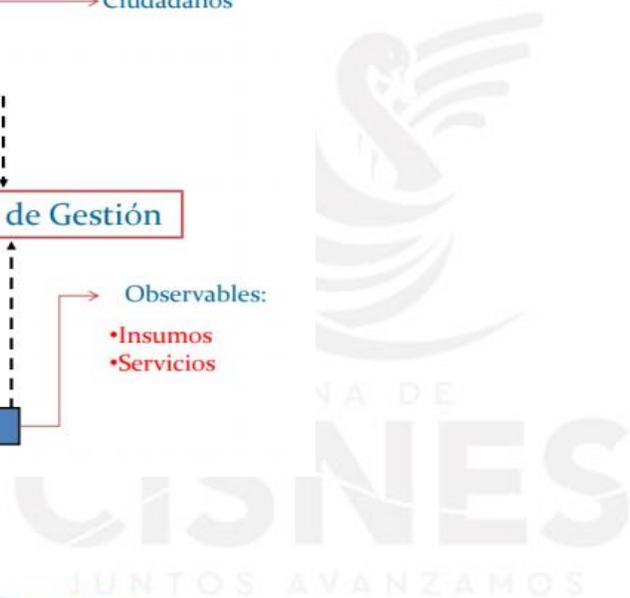
Fuente: Elaboración propia.

Situación sin alineamiento estratégico, las planificaciones se filtran y se generan pérdidas como se muestra en la figura N° 34:

Figura N° 30: Sin alineamiento estratégico



Fuente: Elaboración propia.



En la figura N° 35 se muestra el objetivo tras la implementación del alineamiento estratégico, evita filtraciones en la planificación estratégica y mayor eficacia organizacional.

Figura N° 31: Implementación alineamiento estratégico.



Fuente: Elaboración propia.

El **PLADECO de la comuna de Cisnes**, propone un conjunto de políticas por área de intervención municipal, desglosada en **objetivos estratégicos**, su particularidad genérica es lógicamente buscar mejorar la calidad de vida de los vecinos, y en consecuencia aumentar el valor social, de la intervención municipal, es precisamente este el sustento del PLADECO contener un conjunto de objetivos estratégicos, que sean en lo concreto más que buenas intenciones. Para controlar los objetivos que contiene esta planificación estratégica fue necesario ceñirse a las siguientes consideraciones:

Tabla N° 7: Consideraciones de control de objetivos.

- 1-Conformación del equipo administrativo y directivo para las definiciones estratégicas con miras a maximizar los resultados Institucionales.
- 2-Plan para gestionar eficientemente el cambio.
- 3-Desarrollo de acciones de motivación y de alineamiento del equipo.
- 4-Compromiso y voluntad directiva
- 5-Establecimiento de Indicadores para la medición de resultados
- 6-Conformación de Comité Directivo para generar proceso de administración local de medición y control de gestión sobre bases objetivas

Fuente: Elaboración propia.

8.2 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO 360° DE LA COMUNA DE CISNES

A) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

*El programa “Alineamiento Estratégico 360°” responde a los nuevos paradigmas en control de gestión, orientado a la maximización de los recursos disponibles por el órgano público, **augmentar la rentabilidad de sus activos**, reconociendo las brechas, **con el objetivo de generar un incremento en el valor de las instituciones públicas**, en base a un seguimiento de la eficacia de iniciativas contenidas en el PLADECO.*

B) RESULTADO:

*Que la I. Municipalidad de Cisnes, **logre establecer un programa de Alineamiento Estratégico 360°**, reconociendo las brechas de gestión, y clasificando las iniciativas contenidas en el PLADECO, **estableciendo finalmente la conformación del equipo administrativo y directivo para llevar seguimiento de los objetivos estratégicos** con miras a maximizar los resultados Institucionales, y controlar la eficacia del PLADECO, gestionando el valor institucional.*

PRIMER HITO: CAPACITACIÓN DE CONTROL 360°

Los Directores se reunieron en el auditorio y se les procedió a capacitar para que conformen las comisiones 360°:

Tabla N° 8: Capacitación de comisiones

1-PROFESIONAL 1	DIRECTOR SECPLAN
2-PROFESIONAL 2	DIRECTORA DIDECO
3-PROFESIONAL 3	DIRECTORA DEM
4-PROFESIONAL 4	SECRETARIO MUNICIPAL
5-PROFESIONAL 5	DIRECTOR DE FINANZAS
6-PROFESIONAL 6	DIRECTOR DE OBRAS
7-PROFESIONAL 7	APOYO PROFESIONAL CONTROL

Fuente: Elaboración propia.

Como asistentes especiales estuvieron:

-FRANCISCO RONCAGLIOLO

-JEFE DE GABINETE

La jornada de capacitación se generó con destacable participación y atención por parte de los funcionarios asistentes individualizados, tomaron nota, desarrollaron ejercicios, preguntaron al consultor, se empaparon de la metodología, y priorizaron los objetivos estratégicos en las distintas herramientas del programa alineamiento estratégico 360°.

IMÁGENES PRIMERA JORNADA (20 DE JUNIO)



~ 110 ~

CISNES
JUNTOS AVANZAMOS



OFICINA OIRS COMUNA CISNES



WWW.MUNICIPALIDADCISNES.CL



+56 67 234 6423



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CISNES



IMÁGENES SEGUNDA JORNADA (21 DE JUNIO)



~ 111 ~

CISNES
JUNTOS AVANZAMOS



OFICINA OIRS COMUNA CISNES



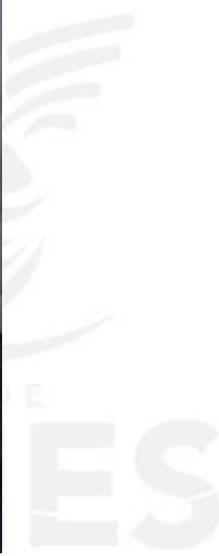
WWW.MUNICIPALIDADCISNES.CL



+56 67 234 6423



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CISNES



JUNTOS AVANZAMOS



OFICINA OIRS COMUNA CISNES



WWW.MUNICIPALIDADCISNES.CL



+56 67 234 6423



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CISNES

SEGUNDO HITO: OPERACIONALIZACION DEL PROGRAMA DE ALINEAMIENTO ESTRATEGICO 360°

Una vez conformado y capacitado los equipos profesionales que serán encargados de realizar el seguimiento del PLADECO, se procedió a la tabulación y orden metodológico de los objetivos estratégicos seleccionados para su seguimiento seleccionándolos en los intervalos que nos entrega la metodología (iniciativas estrella, sueños, triviales y basura), más se radicaron las comisiones quedando establecidas en primera instancia de la siguiente forma:

Tabla N° 9: Tabulación de las políticas abarcadas

(C)	INTEGRANTES	POLITICAS ABARCADAS
COMISION 1	-SECLPLAN Y DOM	II, III, IV, IX Y XI
COMISION 2	-SECRETARIO MUNICIPAL Y APOYO ADMINISTRATIVO CONTROL	I, VI Y X
COMISION 3	-DIRECTORA DAEM Y DIRECTORA DIDECO	V, VII Y VIII

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, el detalle de los objetivos estratégicos ponderados, se considera solo el número de cada objetivo estratégico por política, para hacer más eficiente su lectura y tratamiento.-

COMISION 1:

Tabla N° 10: Ponderación matriz Política II.

Fuerzas		Debilidades	
Item	Peso	Item	Peso
Aspectos Internos	3	1	10
		4	5
		5	10
Suma		Suma	
Oportunidades		Amenazas	
Item	Peso	Item	Peso
Aspectos Externos	2		
		Suma	

Peso: 10 Alto Impacto; 5 Mediano Impacto; 1 Bajo Impacto

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 11: Ponderación matriz Política III.

		Fuerzas		Debilidades	
		Item	Peso	Item	Peso
Aspectos Internos	1		10	3	5
	2		10		
	5		10		
			Suma		Suma
		Oportunidades		Amenazas	
		Item	Peso	Item	Peso
Aspectos Externos	4		10		
			Suma		Suma

Peso: 10 Alto Impacto; 5 Mediano Impacto; 1 Bajo Impacto

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 12: Ponderación matriz Política IV.

		Fuerzas		Debilidades	
		Item	Peso	Item	Peso
Aspectos Internos	2		10	1	10
				5	10
				3	10
				4	10
				10	5
		Suma		Suma	
		Oportunidades		Amenazas	
		Item	Peso	Item	Peso
Aspectos Externos	6		5		
	7		5		
	8		5		
			Suma		Suma

Peso: 10 Alto Impacto; 5 Mediano Impacto; 1 Bajo Impacto

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 13: Ponderación matriz Política IX.

Fuerzas		Debilidades	
Item	Peso	Item	Peso
Aspectos Internos	5	10	10
			10
			10
			10
	Suma		5
		Suma	
Oportunidades		Amenazas	
Item	Peso	Item	Peso
Aspectos Externos	4	10	
	Suma		Suma

Peso: 10 Alto Impacto; 5 Mediano Impacto; 1 Bajo Impacto

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 14: Ponderación matriz Política XI.

Fuerzas		Debilidades	
Item	Peso	Item	Peso
Aspectos Internos	2	10	10
	Suma		Suma
Oportunidades		Amenazas	
Item	Peso	Item	Peso
Aspectos Externos	3	10	
	Suma		Suma

Peso: 10 Alto Impacto; 5 Mediano Impacto; 1 Bajo Impacto

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 15: Ponderación matriz Política I.

		Fuerzas		Debilidades	
		Item	Peso	Item	Peso
Aspectos Internos		1	10	3	10
		Suma		Suma	
		Oportunidades		Amenazas	
		Item	Peso	Item	Peso
Aspectos Externos		2	10	5	5
		4	5		
		Suma		Suma	

Peso: 10 Alto Impacto; 5 Mediano Impacto; 1 Bajo Impacto

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 16: Ponderación matriz Política VI.

		Fuerzas		Debilidades	
		Item	Peso	Item	Peso
Aspectos Internos		2	10	1	1
		Suma		Suma	
		Oportunidades		Amenazas	
		Item	Peso	Item	Peso
Aspectos Externos		3	10		5
		4	10		
		Suma		Suma	

Peso: 10 Alto Impacto; 5 Mediano Impacto; 1 Bajo Impacto

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 17: Ponderación matriz Política X.

POLITICA X				
Fuerzas		Debilidades		
Item	Peso	Item	Peso	
Aspectos Internos	4	10	1	10
	5	10		
	Suma			
Oportunidades		Amenazas		
Item	Peso	Item	Peso	
Aspectos Externos	2	5		
	3	5		
	Suma			

Peso: 10 Alto Impacto; 5 Mediano Impacto; 1 Bajo Impacto

Fuente: Elaboración propia.

COMISION 3

PENDIENTE DE PONDERAR POLITICAS VII Y VIII.

Tabla N° 18: Ponderación matriz Política V.

Fuerzas		Debilidades		
Item	Peso	Item	Peso	
Aspectos Internos	2	5	6	5
	8	5		
	4	10		
	Suma			
Oportunidades		Amenazas		
Item	Peso	Item	Peso	
Aspectos Externos	5	10	1	10
	10	10		
	Suma			

Peso: 10 Alto Impacto; 5 Mediano Impacto; 1 Bajo Impacto

Fuente: Elaboración propia.

El fundamento metodológico del programa alineamiento estratégico 360°, da énfasis al “peso” otorgado a cada objetivo estratégico, desde un análisis FODA considerando las variables endógenas y exógenas, determinado en efecto los facilitadores y obstaculizadores en cada caso, naturalmente que entre mayor facilitadores mayor peso, y evidentemente será traducido en un impacto más profundo en la creación de valor social. Se consideran solo para seguimiento y evaluación como se adelantó, según criterios metodológicos las “**iniciativas estrella**”, se dejan en segundo orden las “**iniciativas sueños**”, y se descartan por el momento por la mayor cantidad de obstaculizadores y el menor impacto social las “**iniciativas triviales**” y “**basura**”, esta es la depuración que permite el programa alineamiento estratégico 360°.

En estricto rigor, se someterán a evaluación y seguimiento de la **COMISION 1** los siguientes objetivos estratégicos.

Política abarcada	Objetivo estratégico a realizar seguimiento (INICIATIVAS ESTRELLA)
Política III	1, 2 y 5
Política IV	2
Política IX	5
Política XI	2
Política II	3

Respecto a la **COMISION 2**, se someterán a evaluación y seguimiento los objetivos estratégicos que a continuación se detallan.

Política abarcada	Objetivo estratégico a realizar seguimiento (INICIATIVAS ESTRELLA)
Política I	1
Política VI	2
Política X	4 y 5

Finalmente la **COMISION 3**, se determinó que lleven el seguimiento de los siguientes objetivos estratégicos.

Política abarcada	Objetivo estratégico a realizar seguimiento (INICIATIVAS ESTRELLA)
Política V	2, 8 y 4
Política VII	No se pondero en comisión
Política VIII	No se pondero en comisión

Una vez ponderados los objetivos estratégicos se seleccionan los que son considerados metodológicamente como iniciativas estrella, de estos precisamente se llevara un seguimiento anual, de esta forma las comisiones se reunirán una vez al año, a revisar el estado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, en perspectiva de revisar el grado de operacionalización de este en tareas, programas y proyectos, que serán desmenuzados en los

formularios de evaluación y seguimiento adjuntos en este apartado. Tanto las tareas, como los proyectos y programas deben necesariamente estar en función del cumplimiento del objetivo estratégico, y este por supuesto en función de cumplir la política delineada.

En los formularios respecto a tareas, se deben indicar la cantidad de actos administrativos emanados anualmente por parte de la autoridad municipal en virtud de avanzar en el cumplimiento de cada objetivo estratégico, se deben destacar los 5 más importantes y mencionar los demás, más las observaciones del caso.

Respecto a los proyectos, se considera toda obra ejecutada, de mantenimiento o modificación, reparación, etc. pero también las postuladas es decir esta metodología también valora los intentos del recurso humano por apalancar los recursos necesarios, es más luego se suman los postulados y ejecutados, para manejar un guarismo general cuantificado en (\$) millones de pesos, que da cuenta de la inversión real y potencial para la comuna.

Finalmente el tratamiento para los programas, es de similar manera, se deben reconocer los programas que ejecuta o postula el municipio, destacar los más relevantes para cada objetivo estratégico, y permite dar las observaciones del caso.

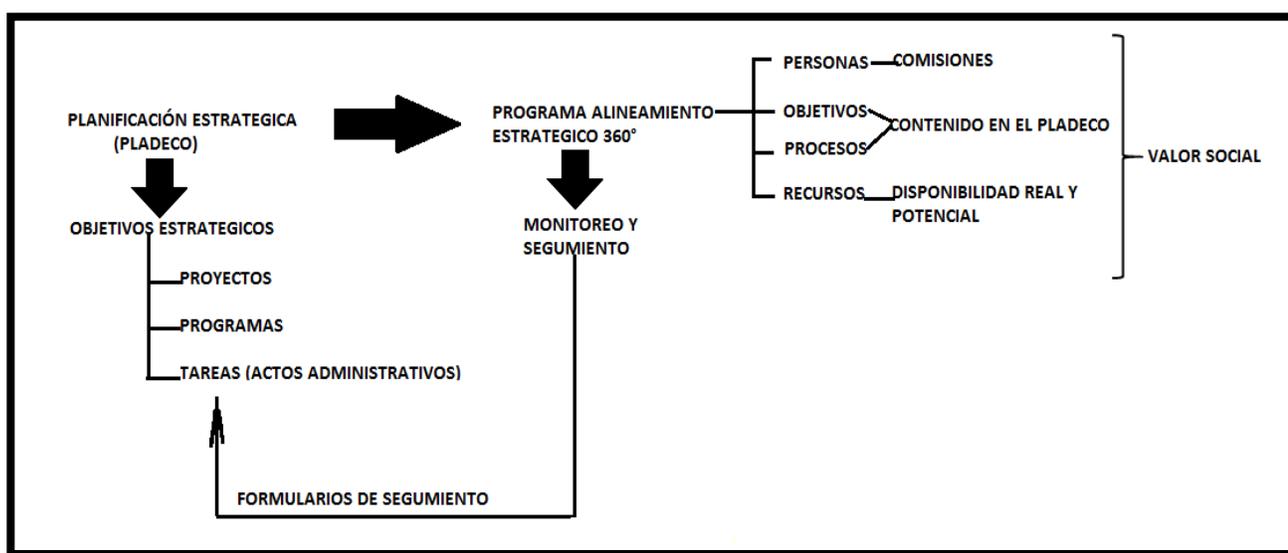
Con toda esta información, en suma, las comisiones deberán elaborar una síntesis general mencionando el estado de avance de cada objetivo evaluado, indicando lo que está pendiente. Mas definir los que serán medidos en el siguiente año, naturalmente esta metodología permite que de acuerdo al cambio en las circunstancias y variables exógenas y endógenas, se pueda anualmente determinar nuevas iniciativas estrella, de suerte tal de ir paulatinamente avanzando al cumplimiento las políticas orientadoras del PLADECO.



8.3 APLICACIÓN DE FORMULARIOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

En respuesta a la capacitación que se le aplicó a las comisiones, se enfatizó que el “alineamiento estratégico 360°” es un paso posterior a la “planificación estratégica”, permite mediante sus dimensiones controlar el cumplimiento de los contenidos del PLADECO, priorizando las iniciativas estrella, que tienen mayor peso, y fuerza para crear valor social, en efecto, la ejecución del programa alineamiento estratégico 360° permite un manejo más eficiente de los esfuerzos, recursos y activos en virtud del cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos, permite entregar información fluida a las autoridades y a la propia comunidad. A modo de síntesis el siguiente esquema:

Figura N° 32: Proceso de Monitoreo y Seguimiento.



Fuente: Equipo consultor.

Son 5 pasos los necesarios para la correcta aplicación de los formularios de evaluación y seguimiento esto se debe realizar en las fechas que las comisiones se reúnan a monitorear se sugiere cada año:

1. Se debe focalizar el objetivo estratégico a monitorear en este caso ya definidos para cada comisión.-
2. Se debe buscar información respecto de las tareas, programas y proyectos realizados, o postulados respecto a ese objetivo estratégico.
3. Las comisiones pueden mediante oficio solicitar la información básica a las distintas unidades.-
4. Se deben llenar los formularios de manera simple y sencilla, con información resumida.-
5. Se deben llenar de ser necesario el cuadro resumen para mayor sistematización de la información.

CUADRO RESUMEN.-

OBJETIVO ESTRATEGICO: _____

TAREAS (ACTOS ADMINISTRATIVOS)	PROYECTOS	PROGRAMAS
¿Cuántas ordenanzas, convenios, resoluciones, existen respecto a este objetivo estratégico?	¿Cuántos proyectos se han postulado respecto a este objetivo estratégico?	¿Cuántos proyectos se han postulado respecto a este objetivo estratégico?
	¿Cuántos se han adjudicado respecto a este objetivo estratégico?	¿Cuántos se han adjudicado respecto a este objetivo estratégico?



9. ANEXOS

Anexos A: Tabla de grupo etario Comuna de Cisnes, censo 2017.

Grupos etarios	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Menor o igual a 4 años	190	183	373
5 - 9 años	235	218	453
10 - 14 años	207	201	408
15 - 19 años	157	130	287
20 - 24 años	215	155	370
25 - 29 años	418	257	675
30 - 34 años	395	235	630
35 - 39 años	356	213	569
40 - 44 años	398	166	564
45 - 49 años	351	192	543
50 - 54 años	366	171	537
55 - 59 años	216	136	352
60 - 64 años	170	116	286
65 - 69 años	102	90	192
70 - 74 años	61	43	104
75 - 89 años	81	82	163
90 o más años	4	7	11
Total	3.922	2.595	6.517

~ 122 ~



LEY N° 16.254

Concede autonomía a la comuna-subdelegación de Cisnes, de la provincia de Aysén.

(Publicada en el «Diario Oficial» N° 26.147, de 25 de mayo de 1965)

Por cuanto el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1° Concédese autonomía a la comuna-subdelegación de Cisnes, número dos de la agrupación municipal de Aysén, cuyos límites fueron fijados por la ley 13.375, de 9 de septiembre de 1959³¹⁷.

Artículo 2° El Presupuesto de la Nación consultará anualmente un aporte de F° 50.000 para la Municipalidad de Cisnes.

El gasto que demande este artículo se imputará al mayor rendimiento que se produzca con motivo de la aplicación del impuesto a las patentes de automóviles, especificado en la Cuenta A—23—a) del Cálculo de Entradas de la Nación.

Artículo 3° Las cuentas por pagar de la actual Municipalidad de Aysén, serán siempre de cargo de esta Municipalidad.

Las contribuciones, patentes y demás créditos a favor de la Municipalidad de Aysén, pendientes a la fecha en que entrará a regir la presente ley y que correspondan a la nueva Municipalidad de Cisnes, deberán pagarse a la Municipalidad de Aysén.

La Municipalidad de Cisnes no podrá cobrar ninguna suma de dinero devengada con anterioridad a la fecha de vigencia de esta ley a la Municipalidad de Aysén, ni tampoco podrá pagar deudas contraídas por esta Municipalidad.

Artículo 4° Autorízase al Presidente de la República para nombrar una Junta de Vecinos compuesta de cinco miembros, a uno de los cuales designará Alcalde. Esta Junta de Vecinos tendrá a su cargo la administración comunal hasta que entre en funciones la Municipalidad, que deberá elegirse de acuerdo con la Ley de Elecciones³¹⁸.

Artículo 5° Autorízase al Presidente de la República para que dentro de los treinta días siguientes a la vigencia de esta ley, dicte las providencias necesarias para organizar en la nueva comuna los Servicios de Tesorerías, Carabineros y demás que sean necesarios para la administración comunal.

Artículo 6° El Alcalde de la Municipalidad de Cisnes deberá desempeñar ad-honorem las funciones de Juez de Policía Local de la comuna.

Artículo 7° Extiéndese a las disposiciones de la presente ley la autorización concedida al Presidente de la República por el artículo 2° de la ley 4.544, de 25 de enero de 1929³¹⁹.

Artículo 8° La presente ley entrará en vigencia a los sesenta días siguientes contados desde la fecha de su publicación en el «Diario Oficial».

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como ley de la República.

Santiago, once de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—EDUARDO FREI MONTALVA.—Bernardo Leighton.



COMUNA DE
CISNES
JUNTOS AVANZAMOS